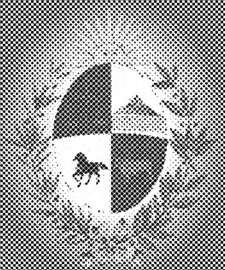
Año XCVIII - Montevideo, viernes 6 de diciembre de 2002 - Nº 26.152

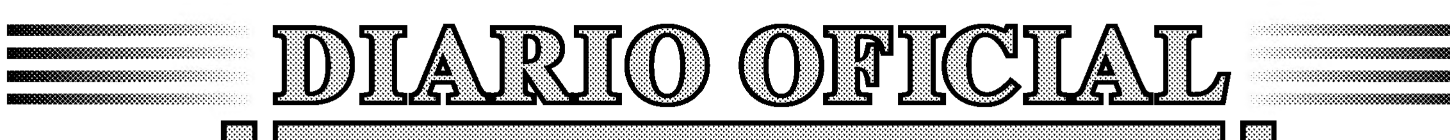
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.152 - Montevideo, viernes 6 de diciembre de 2002

AVISOS

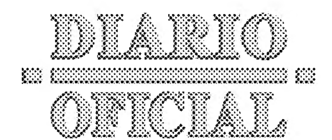
Tomo 390

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	[1]
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	[1]
1974	14.296 al 14.337	2º	[1]
1975	14.338 al 14.391	1º	[1]
1975	14.392 al 14.469	2º	[1]
1975	14.470 al 14.496	2º	[1]
1976	14.497 al 14.538	1º	[1]
1976	14.539 al 14.622	2º	[1]
1977	14.623 al 14.674	1º	[1]
1977	14.675 al 14.753	2º	[1]
1978	14.754 al 14.800	1º	[1]
1978	14.801 al 14.850	2º	[1]
1978	14.851 al 14.860	2º	[1]
1979	14.861 al 14.889	1º	[1]
1979	14.890 al 14.905	1º	[1]
1979	14.906 al 14.961	2º	[1]
1979	14.962 al 14.985	2º	[1]
1980	14.986 al 15.029	1º	[1]
1980	15.030 al 15.084	2º	[1]
1980	15.085 al 15.101	2º	[1]
1981	15.102 al 15.148	1º	[1]
1981	15.149 al 15.197	2º	[1]
1981	15.198 al 15.239	2º	[1]
1982	15.240 al 15.296	1º	[1]
1982	15.297 al 15.349	2º	[1]
1982	15.350 al 15.365	2º	[1]
1983	15.366 al 15.421	1º	[1]
1983	15.422 al 15.516	2º	[1]
1984	15.517 al 15.584	1º	[1]
1984	15.585 al 15.698	2º	[1]
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

[1] Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA del CARMEN ARES TABOADA, (Ficha: 605/2002/A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34529 Nov 27- Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO FERRARO NADOTTI, (Ficha: 570/2002/A).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34602 Nov 27- Dic 10

MARIA ANGELICA HERNANDEZ HAMMAR, (Ficha: 599/2002/A).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34625 Nov 28- Dic 11

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE LUIS PACHECO PEREZ, (Ficha: 588/2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34775 Nov 29- Dic 12

ADELA BELLONI ORTIZ, (Ficha: 589/2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34842 Nov 29- Dic 12

MABEL ELIDA GARCIA TRIUNFO, (Ficha: 574/2002).

Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34936 Dic 02- Dic 13

FRANCISCO JAGER o YAGER GEMEINER o GEMENER, (Ficha: 584/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34983 Dic 03- Dic 16

HECTOR ALBERTO FALCO CONDE, (Ficha: 380/2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35066 Dic 04- Dic 17

ANDRES CASIANO MARTINEZ BIRRIEL, (Ficha: 579/2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35183 Dic 04- Dic 17

ELBIO EUGENIO SOSA GUIDO, (Ficha: 466/2002).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Dic 03- Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ROSA ISABEL TORMO COLL, (Ficha: 526/2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34443 Nov 26- Dic 09

HAHIDE o HAIDEE ZULEMA NUÑEZ DELGADO, (Ficha: 609/2002).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34697 Nov 28- Dic 11

VICENTE o VICENZO o VINCENZO ATELLA LIA, (Ficha: 612/2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34777 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JULIA FERNANDEZ, (Ficha: S/568/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34385 Nov 25- Dic 06

AURA DEBORA PALADINO BERRETA, (Ficha: S/340/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34624 Nov 28- Dic 11

VITO REGA SERAO, (Ficha: S/562/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34833 Nov 29- Dic 12

ALAHY PROSPERO PEREIRA FERNANDEZ o FERNANDES, (Ficha: S/531/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34926 Dic 02- Dic 13

OLGA GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: S/609/2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34952 Dic 02- Dic 13

SOFIA CATALINA AMEGLIO BERRIOL, (Ficha: S/612/2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35155 Dic 04- Dic 17

JORGE WALDEMAR INSUA PEREYRA y FRANCISCO JOSE o FRANCISCO WALDEMAR INSUA ECHAVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha: S/347/2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54957 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

BALTASAR AGUSTIN MONTANO TORNIELLI o TORNELLI, (Ficha: S/512/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34379 Nov 25- Dic 06

AMERICA OLGA DOMENECH CAMAROTE, (Ficha: S/548/2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34454 Nov 26- Dic 09

JUSTA IRMA DUARTE, (Ficha: S/452/2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34771 Nov 29- Dic 12

OSCAR GIRALDEZ, (Ficha: S/578/2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34802 Nov 29- Dic 12

JAIME RAMON RIBA ALVAREZ, (Ficha: S/556/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34974 Dic 03- Dic 16

FRANCISCO JAGER o YAGER REY, (Ficha: S/589/2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34984 Dic 03- Dic 16

MARIA MERCEDES FALERO SANTOS, (Ficha: S/568/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35005 Dic 03- Dic 16

HECTOR HOMERO FERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha: S/193/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35158 Dic 04- Dic 17

JUAN BENJAMIN VIANA ARANGUREN, (Ficha: S/533/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35182 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

DERNA ERCILIA LAINATI SOPRANI, (Ficha: 588/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34391 Nov 25- Dic 06

ASDRUBAL RAMON MARTINEZ, (Ficha: 775/2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34471 Nov 26- Dic 09

NIVELLE ARMANDO GOLLUCHI COSTA, (Ficha: 468/2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34848 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

AURORA SOFIA ROSAS GONZALEZ, (Ficha: 609/2002/A).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34925 Dic 02- Dic 13

QUINTO TURNO

LUCILA GUZMAN, (Ficha: 575/02).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34591 Nov 27- Dic 10

ELIAS MODESTO PEREZ RINALDI, (Ficha: 623/2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34600 Nov 27- Dic 10

MIGLIARO SOTO, JUDITH ESTHER, (Ficha: 499/2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34623 Nov 28- Dic 11

ERNESTINA LESSA GARCIA, (Ficha: 596/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34927 Dic 02- Dic 13

SEPTIMO TURNO

HUMBERTO PEDRO DELFINO JORAJURIA y de ELENA ANA BLIXEN BLIXEN, (Ficha: 607/2002).

Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34374 Nov 25- Dic 06

BENIAMINO o BENJAMIN MELLONI BIANCHIN, (Ficha: 564/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34378 Nov 25- Dic 06

PROSPERO FEDERICO FERNANDEZ PRANDO, (Ficha: 593/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34533 Nov 27- Dic 10

NELSON FERNANDO BENTANCOR ROBBA, (Ficha: 486/2002).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34850 Nov 29- Dic 12

SANDRA ANDREA SOJO LEAL, (Ficha: 581/2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35251 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

FRANCISCO BURGO MARCONI, (Ficha: S/588/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34834 Nov 29- Dic 12

JUANA CARMEN FALERO LARRAÑAGA, (Ficha: S/637/2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34858 Dic 02- Dic 13

CELIA HEREDIA FERREIRA, (Ficha: S/520/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34901 Dic 02- Dic 13

ORLANDO AFFRISIO MAZZA y LETICIA ANGELICA SILVERA NOGUEIRA, (Ficha: S/264/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34921 Dic 02- Dic 13

LAURA LOCKHART ROVEGNO, (Ficha: S/6/2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34922 Dic 02- Dic 13

MILTON BURGHI GROSSO, (Ficha: S/613/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34970 Dic 03- Dic 16

DULCELINA de los SANTOS TOLEDO y SILVIO DANTE, (Ficha: S/527/2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35293 Dic 05- Dic 18

ELENA BERGERET MORALES o MARIA HELENA BERGERET, (Ficha: S/645/2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35298 Dic 05- Dic 18

NOVENO TURNO

RITA LUCIA LAINATI SOPRANI, (Ficha: S/543/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34392 Nov 25- Dic 06

DORA FERNANDEZ MOLINA, (Ficha: S/572/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34407 Nov 26- Dic 09

ANGEL FRUCTUOSO GUERRA MARTINEZ, (Ficha: S/444/2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34457 Nov 26- Dic 09

JUANA DEROSI CASTRO, (Ficha: S/479/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34526 Nov 27- Dic 10

MIGUEL ANGEL PEREZ DE LEON, (Ficha: S/378/2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34560 Nov 27- Dic 10

HILDA ISABEL PLACHOT DEMATEY, (Ficha: S/529/2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34679 Nov 28- Dic 11

RAMON ANDRES DIAZ FERREYRA o FERREIRA y EVANGELISTA o EVANGELINA JOSEFA COLMAN, (Ficha: S/578/2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34856 Dic 02- Dic 13

RUBEN GONZALEZ OSES, (Ficha: S/508/2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34953 Dic 02- Dic 13

PABLO ERNESTO GROPP FERREIRA, (Ficha: S/492/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34973 Dic 03- Dic 16

ANDRES TOUCEDO VAZQUEZ, (Ficha: S/575/2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35044 Dic 03- Dic 16

FRANCISCO WASHINGTON SOLIMANDO LIMA y JOSEFA SIRIA SOLIMANDO LIMA, (Ficha: S/554/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35196 Dic 05- Dic 18

DECIMO TURNO

MARCOS LORENZO LABRAGA VIOLANTE, (Ficha: 626/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34441 Nov 26- Dic 09

LORETO DAVID ALGALARRONDA RIVERO, (Ficha: 602/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34772 Nov 29- Dic 12

JORGE DUILIO OROZCO VANNI, (Ficha: 585/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34845 Nov 29- Dic 12

JOSE MIGUEL AGUERRE BUSQUIAZO, (Ficha: 534/2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34868 Dic 02- Dic 13

HEBERT AMILCAR BEHERABORDE, (Ficha: 556/2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2779/2001 SE CONCEDIO EL BENEficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTE TRAMITE.
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

PACCI RUSSO, RUBEN DARIO y OTRA, (Ficha: 481/2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34832 Nov 29- Dic 12

RAFAEL CHARLO OLIVERA, (Ficha: 596/2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35174 Dic 04- Dic 17

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA IRMA VIERA ARAUJO, (Ficha: 472/2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34527 Nov 27- Dic 10

CELSA GRENNO PERDOMO, (Ficha: 535/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34596 Nov 27- Dic 10

OSCAR RODRIGUEZ MOTA NIZ o MOTANIZ o MOTTA NIZ o MOTTA, (Ficha: 324/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34685 Nov 28- Dic 11

MARIA MARTA LASERRA VILLADEAMIGO, (Ficha: 493/2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34972 Dic 03- Dic 16

MARIA DE LOS ANGELES ESTEVEZ BOLOGNA, (Ficha: 597/2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35228 Dic 05- Dic 18

ELSA SILVANA HERRERA GANCIO, (Ficha: 591/2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35250 Dic 05- Dic 18

JOAQUIN MANUEL CIMA CORTINES, (Ficha: 437/2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35303 Dic 05- Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

DEVITTA SAID, SUSANA MARGOT, (Ficha: 529/2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34647 Nov 28- Dic 11

RODRIGUEZ VELAZQUEZ, ELISA, (Ficha: 500/2.002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34676 Nov 28- Dic 11

JOSE FRANCISCO SPERATO MORBELLI o MORBELLO, (Ficha: 579/2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34803 Nov 29- Dic 12

IZQUIERDO, SALVADOR VICENTE, (Ficha: 283/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34859 Dic 02- Dic 13

HECTOR JOSE NARDI o NARDI OCHOA, (Ficha: 586/2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34955 Dic 02- Dic 13

BERNARDO o BERNARD DEUTSCHER HAFTEL, (Ficha: 611/2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35067 Dic 04- Dic 17

CABRERA PEREIRA, WILLAM o WILLIAM SEBIN, (Ficha: 548/2002).
Montevideo, 22 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35180 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

ISABEL o ISABEL ELENA JAUME CUADRA, (Ficha: 608/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34699 Nov 28- Dic 11

ANGEL ACOSTA, (Ficha: 512/2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34861 Dic 02- Dic 13

MARIGLIANI PANIZZA, VICENTE, (Ficha: 602/2002).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34928 Dic 02- Dic 13

CUOMO BACCINO, YOLANDA SECUNDINA, (Ficha: 616/2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35030 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLARA BERNARDINA del CASTILLO MUÑOZ o CLARA BERNARDINA RITA del CASTILLO MUÑOZ o CLARA RITA BERNARDINA del CASTILLO MUÑOZ, (Ficha: 523/2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34357 Nov 25- Dic 06

ANTONIO HOCTTOR BORGHETTI NUÑEZ o ANTONIO BORGHETTI NUÑEZ y ALICIA FERRADINI LEGLISE, (Ficha: 514/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34456 Nov 26- Dic 09

LEONOR QUARTINO PEREZ, (Ficha: 582/2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34854 Nov 29- Dic 12

OSCAR MAURICIO AMORIN COSTABILE, (Ficha: 528/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34902 Dic 02- Dic 13

JUANA FELIPA TECHERA IBAÑEZ, (Ficha: 448/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35113 Dic 04- Dic 17

ADOLFO RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ, (Ficha: 564/2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35252 Dic 05- Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

ADOLFO ELBIO ROCA ENERIETTO, (Ficha: 558/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34390 Nov 25- Dic 06

ERNESTO PUMAR de ARMAS, (Ficha: 602/2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34453 Nov 26- Dic 09

JUAN CARLOS LABAT MANARO y de Renée Beatriz PELUFFO ETCHEBARNE o Renée Beatriz PELUFFO ESCHEBARNE, (Ficha: A/123/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34563 Nov 27- Dic 10

NELSON GROSSY GASTAN, (Ficha: 474/2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34595 Nov 27- Dic 10

JOSE RAUL PICOS BLANCO, (Ficha: 567/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34604 Nov 27- Dic 10

HECTOR MARIA HERMIDA y EMA DELGADO PEREZ, (Ficha: 586/2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34627 Nov 28- Dic 11

TERESA CABRERA FERNANDEZ, (Ficha: 513/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34681 Nov 28- Dic 11

HECTOR BOTALI MOIZO, (Ficha: 596/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34864 Dic 02- Dic 13

MANUELA CORRAL PEREZ, (Ficha: 599/2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34954 Dic 02- Dic 13

JUAN CARLOS CAÑETE SUCCO o JUAN CARLOS CAÑETTE SUCCO o ZUCES, (Ficha: 603/2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35057 Dic 03- Dic 16

LUCIA TERESA BENQUET MILESI, (Ficha: 524/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35296 Dic 05- Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

SOFIA LUCILA da SILVEIRA del HORNO, (Ficha: 539/2002).
19 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34336 Nov 25- Dic 06

MARIA DOLORES o DOLORES MARIA COSTA FUENTES y NEMESIO FERNANDEZ VILA, (Ficha: 517/2002).
15 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34528 Nov 27- Dic 10

LILIA AMALIA GUTIERREZ PAGUEGUY, (Ficha: 581/2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34592 Nov 27- Dic 10

LEOPOLDO EUGENIO RAMOS QUINTERO o QUINTEROS, (Ficha: 497/2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34840 Nov 29- Dic 12

MARIA MARGARITA BERHOUET ARREGUY, (Ficha: 574/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34885 Dic 02- Dic 13

ELVIRA MARGARITA SORIA LAPORT, (Ficha: 540/2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35031 Dic 03- Dic 16

MARIA JOSEFINA del CORAZON de JESUS FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha: 79/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35156 Dic 04- Dic 17

JOSE MARIA PEREZ, (Ficha: 395/2002).
Por auto 4355 del 14 de noviembre de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
19 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 25- Dic 06

VIGESIMO TURNO

ELIDA CONCEPCION MORENO DURAN e HILARIO CASTRO ALVAREZ o DE CASTRO ALVAREZ, (Ficha: 446/2002).
8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34389 Nov 25- Dic 06

CAYETANO MELO y AMABILIA SALOME DA SILVA TEJERIA O TEJEIRA, (Ficha: 269/2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34675 Nov 28- Dic 11

NELSON BOLIVAR ECHEVERRIA, (Ficha: 621/2002).
19 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34753 Nov 28- Dic 11

RODOLFO MAGDALENO FALAGIAN GIMENEZ, (Ficha: 594/2002).
8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34768 Nov 29- Dic 12

ANTONIO GOSZEN o GOSZEIN BUSCHBACHER, (Ficha: 565/2002).
19 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34800 Nov 29- Dic 12

MANUEL RODRIGO GONZALEZ HERMIDA, (Ficha: 617/2002).
14 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34801 Nov 29- Dic 12

SILVIA MARIA dos SANTOS MACHADO o DOS SANTOS MACHADO, (Ficha: 363/2002).
8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34860 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

FELIX o FELICE GALATI IMENEO, (Ficha: 204/2002/S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34376 Nov 25- Dic 06

EDISON DE NIGRIS DERI, (Ficha: 557/2002/S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34377 Nov 25- Dic 06

EUGENIO ZAJARES BUSINSKI, (Ficha: 576/2002/S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34601 Nov 27- Dic 10

EMILIA PASCUAS PAIS, (Ficha: 401/2002/S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34695 Nov 28- Dic 11

BERNABE CUSTODIO MOREIRA o BERNABE CUSTODIO ACOSTA, (Ficha: 588/2002/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 34700 Nov 28- Dic 11

ELVIRA JUSTO SISTO o SIXTO, (Ficha: 543/2002/S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34843 Nov 29- Dic 12

FELIPE AGAPITO CANTERA SILVERA, (Ficha: 365/2002/S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
01) $ 1169 10/p 34844 Nov 29- Dic 12

FRANCISCA MARIA GINI DEMARIA, (Ficha: 627/2002/S).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35304 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO HERIBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha: 609/2002/S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35198 Dic 05- Dic 18

JUSTINO COSENTINO FARAGO, (Ficha: 426/2002/S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35294 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ESPERANZA VARELA o VARELA de CASTRO, (Ficha: 504/99/S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3507 30/p 33824 Nov 18- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ALEX JOSE TORIELLI DIAZ o ALEX JOSE DIAZ, (Ficha: 475/2002/S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34452 Nov 26- Dic 09

TERESA DEL NIÑO JESUS ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha: 499/2002/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34756 Nov 28- Dic 11

MARIA ANGELICA ALFONZO o ALFONSO TORRES, (Ficha: 507/2002/S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34836 Nov 29- Dic 12

LUCIO ROMERO, (Ficha: 522/2002/S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34857 Dic 02- Dic 13

HUGO LUIS ILLANES GARGIULO, (Ficha: 578/2002/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34865 Dic 02- Dic 13

MARIA CARMEN MACELLARO BERRUTI o BERRUTTI, (Ficha: 488/2002/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34975 Dic 03- Dic 16

WALTER CASTRO CUNEO, (Ficha: 487/2002/S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35037 Dic 03- Dic 16

JUAN CARLOS FERNANDEZ DURAND, (Ficha: 512/2002/S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35043 Dic 03- Dic 16

JULIO PICOS DIAZ, (Ficha: 488/2001/S).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35166 Dic 04- Dic 17

VICENTE o VINCENZO CANCRO PANDOLFO, (Ficha: 585/2002/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35197 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA JULIA RUSSO TEJEIRA o TEJEIRO, (Ficha: 578/2002/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34335 Nov 25- Dic 06

CARLOS JOSE PALERMO BARUZI, (Ficha: S/402/2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34442 Nov 26- Dic 09

JOSE ARTIGAS SILVERA RONDAN, (Ficha: 570/2002/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34594 Nov 27- Dic 10

JUANA RUIZ DIAZ, (Ficha: 561/2002/S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34751 Nov 28- Dic 11

UBALDO NEY BUSCONI DIAZ, (Ficha: 586/2002/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35006 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

TERESA o TERESA ESTHER CONTRERAS ITURRIA o TERESA CONTRERAS DE FERNANDEZ, (Ficha: 483/2002/S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34367 Nov 25- Dic 06

ESTRELLA COSTA ABALA o ESTRELLA COSTA PEREZ, (Ficha: 611/2002/S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34649 Nov 28- Dic 11

MANUEL MATO CALVETE, (Ficha: 610/2002/S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34914 Dic 02- Dic 13

ESTHER GUTFREIND o GUTFRAIND PLATNER, (Ficha: 638/2002/S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34935 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL VICENTE MELE GIMENEZ, (Ficha: 577/2002/S).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34465 Nov 26- Dic 09

CRESENCIO o CRESCENCIO MARTINEZ BUSTELO, (Ficha: 563/2002/S).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34571 Nov 27- Dic 10

GIUSEPPE GIOVANNI SANTIN POLESE o JOSE JUAN SANTIN POLESE, (Ficha: 585/2002/S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34603 Nov 27- Dic 10

ARTIGAS TECHERA PEREIRA, (Ficha: 588/2002/S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34680 Nov 28- Dic 11

SERAFIN ALONSO COUTO, (Ficha: 529/2001/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34871 Dic 02- Dic 13

HECTOR TABAREZ SOCA, (Ficha: 625/2001/S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34934 Dic 02- Dic 13

NELLY ESPERANZA ALONSO MARTINEZ, (Ficha: 621/2002/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35038 Dic 03- Dic 16

RICARDO MIGUEL LORENZO ZUNINO DODERA, (Ficha: 578/2002/S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35064 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS VICENTE RAMIREZ MARTINEZ, (Ficha: 570/2002/S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34375 Nov 25- Dic 06

ALCIRA LUCIA SCATTONE DUHAN o DUHAU, (Ficha: 431/2002/S).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34468 Nov 26- Dic 09

NELIDA GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 573/2002/S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34500 Nov 26- Dic 09

FLORENCIA EMILIA DELLEPIANE de RODRIGUEZ, (Ficha: 474/2002/S).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34501 Nov 26- Dic 09

RENEE NOVELLE BARREIRO, (Ficha: 576/2002/S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34585 Nov 27- Dic 10

URBANO DANIEL DEL PINO ACOSTA, (Ficha: 88/98/S).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34774 Nov 29- Dic 12

INDALECIA PORTUGAL RIVAS, (Ficha: 539/2002/S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34841 Nov 29- Dic 12

CLARA GARCIA GODOY o GODOY de MELIAN, (Ficha: 447/2002/S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34870 Dic 02- Dic 13

PETRONA FONTES PEREIRA y ALEJO AMERICO o AMERICO ALEJO VAZQUEZ FONTES, (Ficha: 547/2002/S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35249 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL BARBEITO SONTULLO o SOUTULLO, (Ficha: 364/2002/S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34408 Nov 26- Dic 09

HERSCHELL HEBERT URUZABAL GONZALEZ, (Ficha: 539/2001/S).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34455 Nov 26- Dic 09

MARGARITA ANGELA BOTTARI GARIBOTTI, (Ficha: 470/2002/S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34470 Nov 26- Dic 09

MARIA ANTONIA REY REGUEIRA, (Ficha: 499/2002/S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34535 Nov 27- Dic 10

DIONEL LUIS FONSECA RODRIGUEZ, (Ficha: 420/2002/S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35010 Dic 03- Dic 16

OLIVER ENRIQUE u OLIVER ENRIQUE ARTIGAS GEPP MILLARD, (Ficha: 564/2002/S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35017 Dic 03- Dic 16

MATILDE JUAREZ, (Ficha: 599/2002/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35178 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

GLORIA SELVA MENDEZ BARREIRO, (Ficha: 508/2002/A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34502 Nov 26- Dic 09

HILDA GLADYS BRUNO CHIARAMONTE, (Ficha: 262/2002/A).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35253 Dic 05- Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ALFREDO RAMIREZ VIOLA, (Ficha: 532 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34534 Nov 27- Dic 10

VENANCIO DALMIRO CUELLO PINTOS, (Ficha: 486 2002 A).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34593 Nov 27- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR FRANCISCO ROMANO, (Ficha: 799 2002).
Artigas, 19 de noviembre de 2002.
ESC. ANA CARINA PASARELLO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35137 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JESUS HUGO IRIBARREN LOPEZ, (Ficha: B 520 2002).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35168 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO AYÇAGUER PIRIZ, (Ficha: 684 2002).
Artigas, 29 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35138 Dic 04- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL RUSSI MARTINEZ, (Ficha Civil: 152 2002 V).
Canelones, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34767 Nov 29- Dic 12

LILIA GABINA RONCIO ESTELARDE o STELLARDI o ESTELARDI, (Ficha Civil: 151 2002 V).
Canelones, 28 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35240 Dic 05- Dic 18

LUIS COPPOLA GUARINO, (Ficha Civil: 157 2002 V).
Canelones, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35241 Dic 05- Dic 18

JOAQUIN TRECU ASPARREN, (Ficha Civil: 130 2002 V).
Canelones, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35242 Dic 05- Dic 18

CASTRO MASSA, TERESITA AURORA, (Ficha Civil: 162 2002 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35243 Dic 05- Dic 18

CARPINELLI NICOLETTI, MARTINA ORFILIA, (Ficha Civil: 150 2002 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35244 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BERNARDINO TORRES o BERNARDINO TORRES ESPINDOLA, (Ficha: 321 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34762 Nov 29- Dic 12

DOMINGO CIREFICE MORELLI, (Ficha: 785 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34763 Nov 29- Dic 12

JESUS PEREZ FERNANDEZ, OMAR PEREZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL GEREMIAS PEREZ MARTINEZ y CLOTILDE REINA MARTINEZ FALERO o CLOTILDE MARTINEZ, (Ficha: 962 2002).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34764 Nov 29- Dic 12

MARGARITA, PINTOS PEREZ, (Ficha: 53 2002).
Se deja constancia que este tramite goza de benenficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

BLANCA TERESA BURGUEZ CURBELO, (Ficha: 719 2002).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34765 Nov 29- Dic 12

JOSE AMANCIO BERTORA CAMPI y ALICIA LEONOR BERTORA GUIDI, (Ficha: 985 2002).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34900 Dic 02- Dic 13

BOVIO COLANTONIO DE ROBA, GLADYS RITA o RITA GLADYS, (Ficha: 65 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35026 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE SILES, (Ficha: 1355 A 2002).
Pando, 1º de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35090 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

HECTOR MARTINEZ ROUX, (Ficha: 1692 A 2002).
Pando, 13 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34672 Nov 28- Dic 11

RUBEN CESAR GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 1724 A 2002).
Pando, 14 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35270 Dic 05- Dic 18

VICTORIO CASTRO AQUINO, CARMEN MARGARITA FELICIA PUENTES y CESAR CASTRO PUENTES, (Ficha: 1508 A 2002).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 15 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL JESUS BATISTA, (Ficha: 206 97).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 4 de mayo de 1998.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55081 Dic 03- Dic 16

DILAMAR SILVA MORALES, (Ficha: 541 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

RAUL LUIS PENAS MARSICANO, (Ficha: 638 2002).
Melo, 13 de noviembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34417 Nov 26- Dic 09

MARIA VICTORIA GOUT ITURBURO o ITHURBURU o ITURBURU y ELEODORO MARIA FARIAS SILVA, (Ficha: 654 2002).
Melo, 15 de noviembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34418 Nov 26- Dic 09

Laura Lauría Lauria López o LAURA LAURIA LOPEZ, (Ficha: 674 2002).
Melo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35009 Dic 03- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ, MARIO SALVADOR, (Ficha: 981 2002).
Colonia, 18 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34317 Nov 25- Dic 06

JUAN FRANCISCO SANCHEZ SOSA, (Ficha: 313 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34613 Nov 28- Dic 11

BALEKJIAN, JUAN MANUEL, (Ficha: 968 2002).
Colonia, 18 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34616 Nov 28- Dic 11

MARIA JULIA LOMBARDO DUSSER, (Ficha: 424 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34617 Nov 28- Dic 11

RODRIGUEZ DELFINO, NELSON NELLY, (Ficha: 994 2002).
Colonia, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34960 Dic 03- Dic 16

MAGDALENA CHARBONIER RIVOIR, (Ficha: 1001 2002).
Colonia, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34961 Dic 03- Dic 16

LAMAS DE MASSINI, BEATRIZ JUANA, (Ficha: 993 2002).
Colonia, 22 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35062 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CATALINA ELENA DICONO BIANCHI, (Expte.: 740 2002B).
Carmelo, 1° de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34779 Nov 29- Dic 12

MARIO ARNALDO MENDOZA SANGUINETTI, (Expte.: 597 2002B).
Carmelo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35225 Dic 05- Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER CARDOZO COR, (Ficha: 345 2000).
Durazno, 15 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35170 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

CELINA LUCIA PIZANO o PISANO CERIZOLA, (Ficha: 463 2002).
Durazno, 1° de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35169 Dic 04- Dic 17

MIGUEL ANGEL PIRIZ ETCHEVERRY, (Ficha: 489 2002).
Durazno, 15 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35208 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELOQUI COUTURE, MARIA ELENA, (Ficha: 574 2002).
Trinidad, 13 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35001 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

TABAREZ ITURRIA, JOSE MARIA, (Ficha: 496 2002).
Florida, 18 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34427 Nov 26- Dic 09

EMMA ANTONIA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 368 2002).
Florida, 16 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35013 Dic 03- Dic 16

FERNANDEZ CORREA, EDUARDO WINSTON, (Ficha: 448 2000).
Se encuentra auxiliada de pobreza.
Florida, 16 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

RODOLFO ANSELMO MERCADAL y MARIA ISABEL OLIVAR, (Ficha: 443 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35014 Dic 03- Dic 16

MOREIRA ANDRADE, FLORENCIO JESUS, (Ficha: 22 2002).
Florida, 20 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35257 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIA o GREGORIA MARIA TERESA o MARIA TERESA PINOS de MESA, (Ficha: B 832 2002).
Minas, 9 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34545 Nov 27- Dic 10

MARIA ESTHER GUTIERREZ VEGA y de HUGO ALBERTO GUTIERREZ VEGA, (Ficha: B 1021 2002).
Minas, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34546 Nov 27- Dic 10

GERVASIA DOLORES ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha: B 1047 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34548 Nov 27- Dic 10

AIDA LUISA BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha: B 1049 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35100 Dic 04- Dic 17

ANASTASIO AGAPITO CAMPODONICO LORENZO, (Ficha: B 1050 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35101 Dic 04- Dic 17

LEOCADIO CIPRIANO GUILLEN CABRERA, (Ficha: B 1054 2002).
Minas, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35103 Dic 04- Dic 17

ALFREDO CEDRES BONILLA, (Ficha: B 1069 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35104 Dic 04- Dic 17

TEODORO EDUARDO CORREA GARCIA, (Ficha: B 1062 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35105 Dic 04- Dic 17

HILDE ISABEL DE MARIA, (Ficha: B 782 2002).
Minas, 23 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35106 Dic 04- Dic 17

NIRIA IRIS DORTA ESPINOSA, (Ficha: B 1078 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35108 Dic 04- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMANDA LUCIA GARRIDO ESAIN, (Ficha: 528 2002).
Maldonado, 8 de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34641 Nov 28- Dic 11

RUBEN FORTUNATO MAGNONI o MAGÑONI ALONSO, (Ficha: 473 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35218 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

AMERICO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha: 562 2002).
Maldonado, 5 de noviembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34640 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

JOSE MIGUEL AGUIRRE VACAS, (Ficha: 618 2002).
Maldonado, 19 de noviembre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34553 Nov 27- Dic 10

AURORA SOSA CABRERA, (Ficha: 486 2002).
Maldonado, 19 de setiembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34554 Nov 27- Dic 10

ARIEL JAURENA CUERVO, (Ficha: 487 2002).
Maldonado, 19 de setiembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34895 Dic 02- Dic 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CANCLINI BERTTI, JUAN BAUTISTA y TORRES GOÑI, MARIA TERESITA, (Ficha: 299 2002).
Fray Bentos, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34448 Nov 26- Dic 09

MINETTO SALDAÑA, ELSA DORIS, (Ficha: 803 2002).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34449 Nov 26- Dic 09

MATTOS ICATT o ICATTE, JUAN AQUILINO, (Ficha: 839 2002).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34978 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEIRANO MORALES, MARIA ANGELICA, (Ficha: B 466 2002).
Young, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34414 Nov 26- Dic 09

FRONDOY AQUINO, ISAX, (Ficha: B 325 2002).
Dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Young, 24 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Dic 02- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OXILIO ALEC DE OLIVERA BUENO MONTANI, (Ficha: 734 2002).
Rivera, 5 de noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34516 Nov 27- Dic 10

EMILIO TRINDADE TRINDADE y ALTAMIRA RAMIREZ MORA, (Ficha: 674 2002).
Rivera, 1º de noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34518 Nov 27- Dic 10

CIRIACO PAZ, (Ficha: 756 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34520 Nov 27- Dic 10

MARIA o MARIA CEDALIA o MARIA CEDAL o MARIA C. AREVALO o AREVALO ALBERRO y CEFERINO MACIEL DUTRA, (Ficha: 684 2002).
Rivera, 25 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34521 Nov 27- Dic 10

SARA LOZANO, (Ficha: 735 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35081 Dic 04- Dic 17

JOAO OSVALDO PEREIRA CAMARGO, (Ficha: 758 2002).
Rivera, 27 de noviembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35082 Dic 04- Dic 17

ELVIO CESAR CASTRILLON SILVA, (Ficha: 759 2002).
Rivera, 27 de noviembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35083 Dic 04- Dic 17

SILVANA CAMACHO FAGUNDEZ, (Ficha: 552 2002).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 10 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54974 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

MANUEL VIERA RODRIGUEZ y BENTA NUÑEZ PEREIRA, (Ficha: 722 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34514 Nov 27- Dic 10

CELIA MAYA ARANDA y OMAR FERNANDEZ PINTOS, (Ficha: 706 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34515 Nov 27- Dic 10

ISABELINO RODRIGUEZ ROSA y ESILDA o ECILDA RODRIGUEZ, (Ficha: 396 2002).
Rivera, 9 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34517 Nov 27- Dic 10

ELIASAR RODRIGUEZ CORNES, (Ficha: 642 2001).
Rivera, 27 de setiembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34519 Nov 27- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA LOPEZ MATTOS, (Ficha: 497 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35075 Dic 04- Dic 17

DOÑA SARA YOLANDA ANTUNEZ GARCIA, (Ficha: 651 2002).
Rocha, 11 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35076 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEDRO dos SANTOS CRUZ ABREU, (Ficha: 227 2002).
Chuy, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34522 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTILLO JUANICOTENEA, GUILLERMO, (Ficha: B 335 2002).
Salto, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34321 Nov 25- Dic 06

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN BORGHI TONNA, (Ficha: B 348 2002).
Salto, 23 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34319 Nov 25- Dic 06

JOSE ANTONIO DACOLL BANCHERI, (Ficha: B 360 2002).
Salto, 29 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34792 Nov 29- Dic 12

JARDIM o JARDIN VIAN, ELFA, (Ficha: B 244 2002).
Salto, 19 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34793 Nov 29- Dic 12

TOMAS DAVILA SANTANA, (Ficha: B 270 93).
Salto, 28 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34998 Dic 03- Dic 16

CARLOS MARIA MARQUEZ FERRON y TUSNELDA BEATRIZ SILVA DE MARQUEZ, (Ficha: B 350 2002).
Salto, 23 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34999 Dic 03- Dic 16

ANGEL ALFONSO HORTONEDA, (Ficha: B 370 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35074 Dic 04- Dic 17

ELADIO DE PAULA LUIS DAVILA, (Ficha: B 302 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20455 - Ley 13.209.
Salto, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55100 Dic 04- Dic 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIA POL SAIZAR, (Ficha: 719 2002).
San José, 18 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35264 Dic 05- Dic 18

MARCOS SEGUNDO CECILIA (o CESILIA) MOLINA, (Ficha: 724 2002).
San José, 20 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35265 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

WALTER GUZMAN PIAGGIO EMANUELE, (Ficha: 583 2002).
San José, 28 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34354 Nov 25- Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS HUMBERTO DELFANTE PENDOLA, (Ficha: 1345 2002).
Mercedes, 21 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34620 Nov 28- Dic 11

WALTER OMAR BAES HANSEN, (Ficha: 765 2002).
Mercedes, 15 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34965 Dic 03- Dic 16

CELINA MARIA CAPURRO VESPA o CELINA MARIA CAPPURRO VESPA, (Ficha: 1399 2002).
Mercedes, 21 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34966 Dic 03- Dic 16

HUMBERTO DOGLIO GARRIDO, (Ficha: 1408 2002).
Mercedes, 20 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35171 Dic 04- Dic 17

HECTOR MANUEL DE VEGA VALENTIN, (Ficha: 1409 2002).
Mercedes, 20 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35172 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROMILIO LORETO GIRIBONE GARRONE, (Ficha: B 523 2002).
Dolores, 11 de noviembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34967 Dic 03- Dic 16

NIDIA GRACIELA CABRERA NEGRIN, (Ficha: B 568 2002).
Dolores, 20 de noviembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34968 Dic 03- Dic 16

CECILIO HECTOR MORALES MONTES DE OCA, (Ficha: B 569 2002).
Dolores, 20 de noviembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34969 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don JUAN CARLOS SOAREZ MENEZES PEREIRA o JUAN CARLOS SOAREZ PEREYRA o JUAN CARLOS SOARES o JUAN CARLOS SOAREZ PEREIRA o JUAN CARLOS SOARES MENEZES PEREIRA, (Ficha: 729 2002).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34879 Dic 02- Dic 13

Don RICARDO MARIA IBARRA AMAYA, (Ficha: B 685 2002).
Tacuarembó, 8 de octubre de 2002.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34880 Dic 02- Dic 13

NELIDA IBARRA GREEN, (Ficha: B 799 2002).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35084 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

CLEMENTE ACOSTA GULARTE, (Ficha: 858 2002).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 34639 Nov 28- Dic 11

ZUNILDA o SUNILDA CASTRO, (Ficha: 822 2002).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34878 Dic 02- Dic 13

EMILIO CEBALLOS SANCHEZ, (Ficha: 846 2002).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 35085 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTONIO AMILIVIO CARDOZO SINFUENTE, (Ficha: 510 2002).
Paso de los Toros, 25 de octubre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35187 Dic 05- Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERIBERTO JESUS MADEIRO GONZALEZ, (Ficha: 1117 2002B).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34399 Nov 26- Dic 09

ALBERICO MESONES GUTIERREZ, (Ficha: 1135 2002B).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34400 Nov 26- Dic 09

JOSE PEREIRA das NEVES ACOSTA, (Ficha: 1105 2002B).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34401 Nov 26- Dic 09

FLAVIANO CORONEL GONZALEZ, (Ficha: 1055 2002B).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34402 Nov 26- Dic 09

MARIA ESTHER FERNANDEZ SUBISMENDI, (Ficha: 1136 2002B).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34403 Nov 26- Dic 09

EMIGELIO PIMIENTA SILVERA, (Ficha: 1107 2002B).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34558 Nov 27- Dic 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DREYSOL S.A.
Llamado a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los accionistas de Dreysol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2002 a la hora 13 en la calle Juan Carlos Gómez 1388 piso 11, para tratar el siguiente orden del día;
1. Consideración de la Memoria, Balance y Resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000, 2001 y 2002.
2. Destino de los resultados.
3. Nombramiento de Directorio.
Montevideo, Diciembre de 2002.
El Directorio.
03) $ 1023 3/p 35129 Dic 04- Dic 06

TUPLAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Montevideo, 04 de diciembre de 2002.
De acuerdo al artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de TUPLAN S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 2002, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Nombramiento de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuenta de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado 2001-2002.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1637 3/p 35164 Dic 04- Dic 06

CHIAZO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chiazo S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de Juncal 1355, escritorio 907, el día 19 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de nuevo Directorio.
2º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 818 3/p 35199 Dic 05- Dic 09

C.U.D.E.S.A.
Compañía Uruguaya
Distribuidora de Exclusividades
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.U.D.E.S.A para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 2002 a las 13.30 horas en el local social calle Lima 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Propuesta de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.-
2) Elección de Directores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar las acciones que posean en la Secretaría del Directorio, antes de la iniciación del acto.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1637 3/p 35297 Dic 05- Dic 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

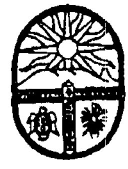
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA ELENA BREGANTE BERGARA, MARIANA BREGANTE BERGARA, MALENA BREGANTE BERGARA, MARIA GRACIELA BERGARA BAGALCIAGUE, MARIA CRISTINA BERGARA BAGALCIAGUE Y LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE.
Solicitando un Certificado que los habilite al Uso del Sepulcro No. 161 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Mariana Lacroix de Aphesteguy o Aphestegui.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en el Cuerpo de Escribanos del Departamento Jurídico, Tercer Piso.
NORA O. MARINO PEREZ, ESCRIBANA SUB-JEFE PROFESIONAL.
04) $ 1023 3/p 35204 Dic 05- Dic 09

CERRO LARGO

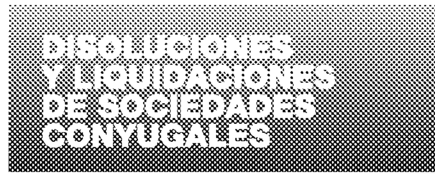
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO



AVISO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO RIO BRANCO CERRO LARGO URUGUAY

Se pone en conocimiento de los interesados que antes esta Junta Local, se ha presentado la Sra NIRA CORREA FREITAS C.I 1.474.481-6 Solicita el uso de derecho de Nicho serie B NUMERO 411 Ubicado en Cementerio de Rio Branco, de propiedad de el SR. Lino Correa (fallecido)
Atento ha lo que establece el Art. 24 letra C del decreto o4 94 se Emplaza ha todos los que se consideran con derecho a la propiedad Del mencionado Nicho, para que se presenten dentro del termino de 90 dias ha deducir los mismos, con los justificativos correspondientes.
IVAN SOSA SUAREZ, PRESIDENTE.
04) $ 2046 5/p 35012 Dic 03- Dic 09



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL ARRECHE GRAFFIGNA y MANELA JULIA ALVARIZA VALEZ, (Ficha: 425 2002 D).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34971 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SERGIO MALINOFF CHROSTOWSKI y LILIANA CAPLAN BISTER, (Ficha: D 556 2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34686 Nov 28- Dic 11

RAUL FEDERICO BONAPELCH DITMANN y MARIA VIRGINIA FIGUEROLA SERRA o FIGUEROLA SERRA BRAGA, (Ficha: D 132 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34776 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

ALICE VIVIAN MULLER PISTOR y CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI, (Ficha: D 496 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34839 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

PABLO GABRIEL ESPASANDIN VILLAS BOAS y MARINA LILIANA NALBARTE MIGLIARO, (Ficha: E 252 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34634 Nov 28- Dic 11

JOSE PEDRO GONZALEZ SAGASTI y MARIA LAURA COSTA GARCIA, (Ficha: E 536 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34846 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

CARLOS MARCELO CHAPUIS ROCHA y MARIA MARGARITA FERREIRA VOLPI, (Ficha: 599 2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 34869 Dic 02- Dic 13

JOSE IGNACIO OTEGUI GRIEGO y MARIA SOLEDAD PEREZ SOARES DE LIMA, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 35254 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

WASHINGTON SANTIAGO LOPEZ BIANCHI y MARIA ESTHER DIAZ VARELA, (Ficha: D 546 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35058 Dic 03- Dic 16

DECIMO TURNO

HENRY FREDERICK LABADIE y LIA AROCENA MILES, (Ficha: E 584 2002).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34458 Nov 26- Dic 09

HUGO JORGE COPELOTTI y ELBA LUZ LOPEZ, (Ficha: E 458 2000).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34770 Nov 29- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

EMILIO PABLO OTEIZA MATTEO y LAURA MOREIRA CASSANELLO, (Ficha: 352 2001 E).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35201 Dic 05- Dic 18

DECIMOCUARTO TURNO

ADOLFO CAMESELLA FERNANDEZ y MARIA AMPARO FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha: 589 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34406 Nov 26- Dic 09

JORGE MILTON IVANOV NEDOV y NAIR CRISTINA GARCIA VIERA, (Ficha: 590 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35070 Dic 04- Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO ESTEBAN INCERTI BLANCO y TERESITA de LUJAN ZABALA GRAJALES, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34469 Nov 26- Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

FELIX ARCARO PALETTA y MARIA del ROSARIO SOCIAS MARTINEZ, (Ficha: 559 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34380 Nov 25- Dic 06

MARIA EUGENIA VADELL y ANTONIO LLADO TORRES, (Ficha: 274 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34532 Nov 27- Dic 10

VINICIO MAZZEI GONZALEZ y MARIA VIRGINIA AZPIROZ DIAZ, (Ficha: 558 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35117 Dic 04- Dic 17

VIGESIMO TURNO

RAUL EDUARDO LAMAS JAUREGUY y SILVIA MARY VILLALBA GIMENEZ, (Ficha: 461 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35163 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE VALENTIN CORVETTO CAUNEGRE y ANALIA ELBA AMARAL, (Ficha: V 290 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34796 Nov 29- Dic 12

FRANKLIN OSIRIS FRADILETTI GARCIA y RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO, (Ficha: 550 2002 V).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34835 Nov 29- Dic 12

VICTOR ATANASILDO SALABERRY y LUCILA ESTHER IRIGOYEN, (Ficha: V 704 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35071 Dic 04- Dic 17

JUAN FRANCISCO ADDIEGO MAS DE AYALA y MABEL FRANCIS FERREIRA ERES, (Ficha: V 525 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35305 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

JAVIER MIGUEL NOGUERA CARRERA y MARIA FERNANDA MAZZEO OLIVER, (Ficha: D 382 2002).

Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34405 Nov 26- Dic 09

MILTON ENRIQUE MAZZA QUIROZ y LAURA GABRIELA PRADINES TERRA, (Ficha: 573 2002 D).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34754 Nov 28- Dic 11

DIEGO FRANCISCO INCIARTE MOOR y ELISA DAMIANI AROCENA, (Ficha: 428 2002 D).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34862 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO WASHINGTON SEBASTIANI LINDNER y NELY COSTA MIERES, (Ficha: 301 2002 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34853 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON DANIEL ROCHA RODRIGUEZ y MARIA LAURA PEREZ, (Ficha: D 325 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34508 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA JOSEFINA RUIZ BARBOT y ALBERTO EILER SCHRÖDER PELLICER, (Ficha: D 73 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34606 Nov 27- Dic 10

JORGE ABDON RAIMUNDEZ CAPELLO y LILIAN IGLESIAS GONZALEZ, (Ficha: D 108 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35092 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE BRAUN RYFKIN y ESTHER BENCHOAM BENCHOAN, (Ficha: 565 2002 D).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34937 Dic 02- Dic 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES LAENS ALZUGARAY y MARIA CRISTINA BIZERA PAIS, (Ficha: 804 2002).
Artigas, 22 de noviembre de 2002.
ESC. ANA CARINA PASARELLO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34911 Dic 02- Dic 13

MARIO SIMEONE LAPORTE y EMA RENEE POLITO JURADO, (Ficha: 629 2002).
Artigas, 23 de octubre marzo de 2002.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34912 Dic 02- Dic 13

ILDA ISABEL CASTELLI DOS SANTOS y JOSE LUIS LEITES GUICHON, (Ficha: 830 2002).
Artigas, 26 de noviembre de 2002.
ESC. ANA CARINA PASARELLO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35136 Dic 04- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCIA ALFONSO, NURIA MARGOT C RODRIGUEZ BAGLIETTO, ALBERTO DUMAS, (Ficha Civil: 453 2002 F).
Canelones, 13 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34766 Nov 29- Dic 12

RODRIGUEZ, MARIA LAURA C ROMEO PAEZ, ALEJANDRO DANIEL, (Ficha Civil: 415 2002 F).
Por auto Nº 7575 del 14 10 2002 se concedio la auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 13 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55024 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. GRISELDA RODRIGUEZ MENDEZ y JULIO CESAR BELEM ALBERRO, (Ficha: 2626 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 35295 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON SOSA CAMACHO y SILVIA MABEL ALFONSO CABRERA, (Ficha: 941 2002).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34947 Dic 02- Dic 13

LUIS ALBERTO BERTORELLI y ELIZABETH PEREYRA, (Ficha: 714 2002).
Las Piedras, 27 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35147 Dic 04- Dic 17

SR. MARTIN PEREIRA y SRA. LIDER GONZALEZ, (Ficha: 87 2002).
EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55086 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PABLO FABIAN TRUJILLO y CARY MAIDANA, (Ficha: 400 A 2002).
Pando, 12 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34350 Nov 25- Dic 06

MARIA GLORIA ARROYO y ADHEMAR AGUIAR, (Ficha: 1468 A 2002bis).
Pando, 30 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34959 Dic 05- Dic 18

MARIA CIRILA CARDOZO PEREZ y UBALDO MODERNEL, (Ficha: 954 A 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 18 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Dic 05- Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FREDDY ALEJANDRO FARIAS LEITES y LUCIA ISABEL VIERA, (Ficha: 696 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54950 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SALIMAN NATIVIDAD DAUT GONZALEZ y MIGUEL ANGEL CASERO AQUINO, (Ficha: 976 2002).

Colonia, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34962 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSVALDO DANTE COLLETTE AGUSTINS y MARIANELA RAMONA POSE DE LEON, (Ficha: 745 2002 B).
Rosario, 24 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34459 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LILIANA MABEL CHAMBON BERTINAT y EMILIO HORACIO HALLER CARABALLO, (Ficha: 425 99.B).
Rosario, 31 de agosto de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34614 Nov 28- Dic 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN VIGNOLO RIAL y GABRIELA ANANDEZ GUTIERREZ, (Ficha: 541 2002).
Trinidad, 29 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 35229 Dic 05- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LARROCA BULA, JUAN ALBERTO y MARIELA MARIA, PATETTA PEREYRA, (Ficha: 471 2001).
Florida, 25 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35015 Dic 03- Dic 16

GIUDICI SANCHEZ, SERGIO RAMON y CHOCA RUNCO, ELSA MABEL, (Ficha: 470 2002).
Florida, 6 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35256 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don MARCELO FORT PETUTTO y LUCIA RODRIGUEZ SAINZ, (Ficha: B 878 2002).
Minas, 7 de noviembre de 2002.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 3410 10/p 34337 Nov 25- Dic 06

don JUVENAL RAUL FONSECA de los SANTOS y FLORA NOEMI CASTRO GUTIERREZ, (Ficha: B 1027 2002).
Minas, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34544 Nov 27- Dic 10

doña MARIA ANDREA SARUBBI MANDL y CARLOS JAVIER BELTRAME MONTENEGRO, (Ficha: B 683 2002).
Minas, 7 de noviembre de 2002.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 3410 10/p 35107 Dic 04- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

GERVASIO OLMOS GOMEZ y MARIA DEL PILAR IRABEDRA MARTINOL, (Ficha: 421 2002).
Maldonado, 30 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34555 Nov 27- Dic 10

NOBILE GERARDO CABRERA AMORIN y MARIA ANGELICA BRUNO CARUSO, (Ficha: 580 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34642 Nov 28- Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

WALTER ERNESTO CHARRIER LOPEZ y GLORIA DEL ROSARIO PIÑEYRO ALZA, (Ficha: A 273 2001).
Young, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34415 Nov 26- Dic 09

JORGE NEOMAR RECOBA LALLANE y CARINA GRACIELA BOICHENCO SIVOPLAS, (Ficha: A 456 2002).
Young, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35236 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MONICA LILIAN CHAPPORES LUNA y OSCAR DIEGO MENDEZ GIANOLA, (Ficha: 229 2002).
Chuy, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35130 Dic 04- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAZARO BORGHI y ELSA NEEDY RAMEAU, (Ficha: B 222 93).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34794 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO MARIA GOMEZ y OLGA ESTHER FERREIRA ORLES, (Ficha: 743 2002).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55001 Nov 28- Dic 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "AROSA, LAURA BEATRIZ C GOMEZ ALONSO, JUAN CARLOS. DIVORCIO S H" FICHA 624 2002 E se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ALEJANDRO GOMEZ ALONSO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. El presente accionamiento goza de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Dic 02- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MOURIÑO DA COSTA, SONIA NATACHA C FERREIRA, HEBERT GUSTAVO - DIVORCIO, RIÑAS Y DISPUTAS AUX. DE POBREZA" FICHA 330 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. HEBERT GUSTAVO FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "FRISCUOLO, RICARDO C DOS SANTOS, CATHERINE - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO SEP. DE HECHO" Ficha 652 2001", se cita, llama y emplaza a CATHERINE DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, quince de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54940 Nov 25- Dic 06

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PEREZ DE LEON, MARIO ILDEFONSO C FERNANDEZ AMARAL, LAURA VALERIA - DIVORCIO, ART. 148 NAL. 9 C.C." Ficha 546/2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA VALERIA FERNANDEZ AMARAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55033 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "CAPUCCIO, OFELIA C MAIDANA, JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" - FICHA: D 461 2002 se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MAIDANA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de noviembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RICHARD HEBERT C MONTERO KARINA LILIANA. DIVORCIO. FA. 1184 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. KARINA LILIANA MONTERO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55131 Dic 05- Dic 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CARDOZO MA. DEL ROSARIO C CLAVIJO RAMON. - DIVORCIO - Ficha B 944 2001, Se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON CLAVIJO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55132 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "RIVERO MARINELA C SARAVIA JOSE - DIVORCIO - FICHA B 710 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE SARAVIA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarlde Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa a los veintiún días del mes de Junio del año Dos Mil Dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55133 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CARDOZO, TOMASA C MARTINEZ, HUGO. DIVORCIO". Ficha N° 479 2002; se cita, llama y emplaza a HUGO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55087 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Cristina de Lourdes Cruz c Heriberto Enrique Saya. Divorcio. Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 301 A 2002, se cita, llama y emplaza a Heriberto Enrique Saya, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza Pando, 21 de octubre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55025 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Lourdes Martínez c José Luis Pírez Prieto. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 700 A 2002. Se cita, llama y emplaza a José Luis Pírez Prieto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Octubre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "BENITEZ, MARTHA CECILIA C MENDEZ, JORGE MARIO. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. 537/2002, se cita, llama y emplaza a MENDEZ, Jorge Mario, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad cinco de noviembre de dos mil dos. Auxiliada de pobreza JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados SUAREZ GURGITANO, LILIAN GRACIELA CONTRA GUILLERMO ALEJANDRO GIMENEZ GORDILLO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD F. 352 2002, se cita llama y emplaza al demandado en autos GUILLERMO ALEJANDRO GIMENEZ GORDILLO por el termino de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza. FLORIDA 27 9 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54952 Nov 26- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COSSIO VIDARTE, YENNY KARINA C GONZALEZ, EDUARDO - DIVORCIO - FICHA F 422 2001", se cita, llama y emplaza al SR. EDUARDO GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día veinticinco de Abril de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SAROCHAR RISSO, JORGE ADRIAN C A FEIJO BALCON, BELLA JUDITH.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 440 2002; se cita y emplaza a BELLA JUDITH FEIJO BALCON, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de Noviembre del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55108 Dic 04- Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVA BARRETO, Mirna c GARRIDO, Walter César. DIVORCIO.", Fa. 885 2002A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, al Sr. WALTER CESAR GARRIDO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres a los catorce días del mes de Noviembre de dos mil dos.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54943 Nov 26- Dic 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase a la AUXILIAR IV SERVICIO Sr. Nicolas Mirande, cédula de identidad 1.983.448-4, a presentarse a sus tareas dentro del 3er. dia habil al desempeño de sus tareas, de no hacerlo se le tomara por abandono de cargo. Firmado: Dr. Hugo Guillén Director.

08) (Cta. Cte.) 3/p 55096 Dic 04- Dic 06

BANCOS

"BANCO DE PREVISION SOCIAL" "SECTOR SUMARIOS"

Se emplaza a la funcionaria Mariel Stella ASSANDRI FERREIRA, C.I. Nº 1.435.836-2, a comparecer en este Sector Sumarios (Colonia 1921.- Edificio Sede Nuevo.- 1er Piso) dentro del término de tres días hábiles a fin de reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975).-

ASESORIA LEGAL

Sector Sumarios



08) (Cta. Cte.) 3/p 55115 Dic 04- Dic 06

CANELONES

Las Piedras 02 de diciembre de 2002

SRA. LILIAN MARISA VAZQUEZ ESPINO

DIR: ROOSEVELT 527 C W. FERREIRA ALDUNATE

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241 969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a presentarse dentro del tercer dia al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.

Hospital Las Piedras.

08) $ 1023 3/p 35148 Dic 04- Dic 06



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A la Sra. Sofía Amira y Lilia Deus Varela, Andrés José y Esther Graciela Oribe Deus, Teresita Deus Vazquez, Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi y Carlos Héctor y María Ines Deus Zumfelde y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 31 de octubre de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 92261 Fracción A, ubicado en la Localidad Catastral Montevideo del Departamento de Montevideo (antes 17ª Sección Judicial) el cual consta de un área de 6 hás. 8345 m2 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte línea recta de 310,62 mts. lindando con padrón No. 92263, al Este línea recta de 204,63 mts. lindando con padrón No. 38659 y servidumbre de paso, al Sur, línea recta de 316,64 mts. lindando con padrones Nros. 148465, 148464, 148463 y 148462 y al Oeste, recta de 232,54 mts. lindando con padrón No. 92260, según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Roberto Patiño inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 93275 el 13 de noviembre de 1980. 2) Que en el referido inmueble se encuentra instalada la Estación de Transformación Montevideo A. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 2.890,7587 (son dos mil ochocientos noventa con 7587 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Co-

ordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55120 Dic 04- Dic 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ SILVA, JOSEFINA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 500 95 se hace saber que por auto Nº 496 de fecha 9 de marzo de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JOSEFINA FERNANDEZ SILVA, habiéndose designado curador propietario a: ATILIANO PEREIRA que aceptó el cargo con fecha veinticinco de noviembre de dos mil dos.- Montevideo, 29 de Noviembre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55106 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "OLMEDO TIRIBOCHI, ALEJANDRO DANIEL INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 199 99 se hace saber que por auto Nº 3066 de fecha 31 de octubre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALEJANDRO DANIEL OLMEDO TIRIBOCHI, habiéndose designado curador propietario a: HECTOR RIMET OLMEDO RAMOS que aceptó el cargo con fecha 2 de abril de 2001.- Montevideo, 6 de Agosto de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55130 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GARCIA URSE, MARIA VERONICA. -INCAPACIDAD- FICHA 94 2002" se hace saber que por auto No. 3636 2002 de fecha 23 de setiembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA GARCIA URSE y se designó Curadora a la SRA. AMANDA TERESITA URSE, C.I. Nº 1.932.796-6.
TRAMITE REALIZADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA. MONTEVIDEO, 15 de octubre de 2002 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 34849 Nov 29- Dic 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FRANCO RAINERI MARIA NOEL,- INCAPACIDAD" FA. 535 2000 por auto Nº 1745 2002 de fecha 16 de MAYO de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL MILAGRO FRANCO RAINERI, designándose curadora a ALBA PAULINA RAINERI MORAN. Montevideo, veintidos de octubre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 34586 Nov 27- Dic 10

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PASEYRO FEDERICO JOSE,- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" Fa. 162 97, por auto Nº 1661 2002 de fecha 10 de mayo de 2002, se designó en caracter de nueva Curadora de FEDERICO JOSE PASEYRO a LAURA EMILIA PASEYRO GONZALEZ. Montevideo, veinte de noviembre de dos mil dos.
Los presentes autos cuentan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55044 Dic 02- Dic 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "LOBATO ALVAREZ, AIDA LOURDES - DECLARACION DE INCAPACIDAD" FICHA C 363 96, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 140 de fecha 8 de febrero de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a AIDA LOURDES LOBATO ALVAREZ, designándosele curadora propietaria a MARIA INES ALVAREZ TECHERA, quien aceptó el cargo el dia 8 de mayo de 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de noviembre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55013 Nov 28- Dic 11

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, WALTER SALVADOR - INCAPACIDAD" FICHA C 54 91, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 42 de fecha 3 de febrero de 1992 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Walter Salvador RODRIGUEZ SAULLIACO, y por auto Nº 4747 de fecha 13 de noviembre de 2002 y Nº 5018 de fecha 26 de noviembre de 2002, se designó Curadora a la Sra. Lilian SAULLIACO, quien aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55111 Dic 04- Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CASTILLO GUARGA, MARIANA LOURDES Y OTROS - INCAPACIDAD" FICHA 515 2001, se hace saber que por Resolución Nº 2269 de fecha 5 de junio de 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIANA LOURDES CASTILLO GUARGA, designando Curadora propietaria a Ana María GUARGA, quien aceptó el cargo el día 7 de junio de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de noviembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54933 Nov 25- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "SAENZ, MARCELO -INCAPACIDAD-" Ficha V 198 2002, se hace saber que por auto Nº 4627 2002 de fecha 15.11.2002 se ha declarado incapaz al señor MARCELO SAENZ CLAUDIO, habiéndose designado curadora interina del interdicto a la señora ALMA CLAUDIO. Montevideo, 29 de noviembre de 2002.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 35114 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados MANCINI FERNANDA, incapacidad, ficha V 473 97, hace saber que por resolución Nº 3308 del 2 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDA NOEL MANCINI TEXEIRA, designándose curadora definitiva de la misma a María Alicia Texeira.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 17 de noviembre de 2000.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Dic 02- Dic 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 163 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a DORA MARLENE GIMENEZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a la Sra. SANDRA MARIELA PADILLA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 19 de noviembre del año 2002 ESC. ANA CARINA PASARELLO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55059 Dic 02- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PONS LEAL, ROSSANA. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 43 96 V, se hace saber que por Resolución Nº 3482 de fecha 25 de julio de 1997 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSSANA PONS LEAL y por Decreto Nº 8082 de fecha 16 de noviembre de 2000 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a MARIA LUISA PUENTES DE PONS, quien quedó discernida en el cargo y por Providencia Nº 9280 del 29 de noviembre de 2001 se la tuvo por instalada en el cargo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 7898 del 22-10-2002.- Canelones, veintitres de octubre de dos mil dos.- ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55023 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "IZAGUIRRE, VICTOR EDUARDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 255 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nº 7491 2002 de fecha 23 de octubre de 2002, la incapacidad de VICTOR EDUARDO IZAGUIRRE, designándose curadora a Sra. DORIS MABEL OLIVERA PEIXOTO, quien aceptó el cargo con fecha treinta días del mes de octubre del año dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de noviembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PIRIZ SOSA, LUCIANO RODRIGO INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA, INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Fa. 59 2001, se hace saber que por Auto No. 1432 2002 de fecha 2 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO RODRIGO PIRIZ SOSA, designándose curador a su madre SULIS GLORIA SOSA SOSA C.I. 3.924.292-2, quien tomó la aceptación del cargo el día 02 de octubre de 2002. Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto: 1078 2001 del 19 de junio de 2001. Río Branco, 10 de octubre de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ERNST DOMINGUEZ, YESICA ELENA, DENUNCIA DE INSANIA", FICHA 283 2002, se hace saber que por decreto Nº. 4892 2002 de fecha once de Noviembre de Dos Mil Dos, se declaró en estado de Incapacidad a YESICA ELENA ERNST DOMINGUEZ C.I. 4.213.444-3 designándose Curadora a la Sra. Mabel Dominguez Ponce C.I. 3.349.186-8 cuya aceptación del cargo se realizó el día veintiuno de Noviembre de Dos mil dos.
Habiéndosele discernido el cargo.
La accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos. COLONIA, 29 de Noviembre de 2002. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "MARIA FERNANDA GAONA POVOR. INCAPACIDAD" (expte. 711 2001B) se hace saber que por decreto Nº 3064 de fecha 5 de setiembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: María Fernanda Gaona Povor designándose curadora a María Nelis Povor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 14 de noviembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55078 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, Richard Gustavo.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 314 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 708 2002 de fecha 1 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Richard Gustavo GOMEZ MARTINEZ; designándose Curadora del mismo a su madre Mabel MARTINEZ FLORES; quien aceptara dicho cargo con fecha 2 05 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3322 2002 de fecha 25 09 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 31 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55136 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Alexis Darío.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 216 2002, se hace saber al público que por Resolución Nº 4000 2002 de fecha 7 11 2002, se declaró en estado de Incapacidad a Alexis Darío RODRIGUEZ; designándose curadora del mismo a su madre legítima Blanca Elisa SILVERA designación que fuera aceptada con fecha 7 11 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3278 2002 de fecha 24 09 2002.- Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.- Durazno 18 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55138 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "FRANCO, Alvaro Javier - Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 472 99, se hace saber que por auto Nro. 712 2002 de fecha 05 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JAVIER FRANCO y se designó Curadora a LIRIA IRIS FRANCO.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 13 de Noviembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55077 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA TOLEDO, MARIA DEL CARMEN, INCAPACIDAD", FI-

CHA 224 99 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 6223 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1999 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA DEL CARMEN SOSA TOLEDO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A SILSI FABIAN SOSA TOLEDO POR AUTO Nº 3290 DE 03 DE OCTUBRE DE 2002, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO, HABIENDOSE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Dic 05- Dic 18

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ, LETICIA FABIANA, INCAPACIDAD", FICHA 256 99 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1967 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LETICIA FABIANA MARTINEZ, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A MARIA JULIA HERNANDEZ CAMACHO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 10 DE OCTUBRE DE 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Dic 05- Dic 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY - Incapacidad - Fa. B 161 1986, se hace saber que ha sido declaro en estado de incapacidad a RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY, designandose curador del mismo a CARMEN MARIA DUNGEY, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 5 de noviembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "VEGA SORIA, SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (FICHA B 281 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 11 09 2002 y por Decreto Nº 2319 2002 de la misma fecha; se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA ELIZABETH VEGA SORIA, designándose como CURADORA de la misma a su madre, Sra. BERNABELLA SORIA DE VEGA; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se hace constar que dicho trámite se encuentra auxiliado de pobreza, a los solos efectos de las publicaciones legales.- -Young, 13 de Octubre de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55046 Dic 02- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2788 2002 de fecha 04 06 2002, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS MARIO DA SILVA, (Ficha 613 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ROSA MARIA DA SILVA GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54972 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5777 2002 de fecha 10 10 2002, se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO DANIEL PEREIRA CAMPOS, (Ficha 712 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIBEL CAMPOS RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55110 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6193 2002 de fecha 15 11 2002 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO CESAR VIERA PIEDRA (FICHA 138 2002), habiéndose designado curadora del mismo a ELOA PIEDRA SILVEIRA. Rivera, 25 11 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55112 Dic 04- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FAGUNDEZ PIMENTEL, MARIO DANIEL -INCAPACIDAD- FICHA B 290 2001" se hace saber que por RESOLUCION Nº 3925 2002, de fecha 23 de AGOSTO de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIO DANIEL FAGUNDEZ PIMENTEL, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. TERESA GLADYS PIMENTEL DUTRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de AGOSTO de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. SALTO, VEINTIUNO de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Dic 05- Dic 18

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DA COSTA FIGUEROA, SANDRA VALERIA -INCAPACIDAD- FICHA B 212 2000", se hace saber que por RESOLUCION Nº 2399 2002 de fecha 31 de MAYO de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SANDRA VALERIA DA COSTA FIGUEROA, designándose CURADORA LEGITIMA de la misma a: MARIA RAQUEL RAVELLI CURBELO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 31 de MAYO de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. SALTO, SEIS de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Dic 05- Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FONTES MELBA RAQUEL" - INCAPACIDAD- Fa: 259 2001, se hace saber que por Auto Nº 266 de fecha 15 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MELBA RAQUEL FONTES, C.I. Nº 3.987.248-4 domiciliada en Calle Marconi Nº 1270, designándose CURADORA de la misma a EMILIA SOLEDAD LEMES FIGUEIRAS C.I. Nº 3.170.992-0 con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 6 de junio de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55158 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PACI BIGONZI, VALENTINA INCAPACIDAD, FA 621 2002 se hace saber que por auto Nº 1875 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad VATENTINA PACI BIGONZI (C.I 3.949.818-9), designándose como curadora a ELVIRA ANABEL PETTENUZZO C.I 3.471.818-9).-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 3 de octubre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 35028 Dic 03- Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ MENDEZ, JULIO CESAR.- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 594 2001", se hace saber que por Decreto Nº 9437 2001 de fecha 12 12 2001, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR RODRIGUEZ MENDEZ, designándose curadora a INES GLADYS MENDEZ BELLO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 21 de noviembre de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55145 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "PODESTA LOPEZ, FRANCISCA ELSA.- Incapacidad", Fa. B 282 2002, se hace saber que por Resolución Nº 3410 de fecha 8 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCA ELSA PODESTA LOPEZ, designándose curadora a MARIA NAHIR AVILA PODESTA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de noviembre de 2002.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 35209 Dic 05- Dic 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RUFFENER, Lilian Susana. Información de Vida y Costumbres". Ficha: 403 2002, se hace saber que Lilian Susana Rodríguez Ruffener, se presentó ante esta Sede optando por el Título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Miriam Carmen Zabaleta González, Andrea Vanina Vila Lecchini y Selva Sierra Carbajal sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 35167 Dic 04- Dic 17

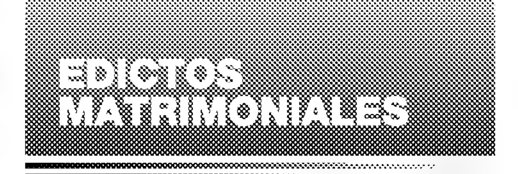
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "SARASOLA BONETTI, Marta Raquel. Información de Vida y Costumbres". Ficha 830 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Marta Raquel SARASOLA BONETTI, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Boica María DUGONJIC SOLDO, Vivianne Lysette FERRERE VICTORA y Arturo Jorge TECHERA VILLAMONTE, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 34626 Nov 28- Dic 11

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 21º Turno se hace saber que se presentó Luis Fabián Caprario Freigedo, ofreciendo Información de Vida y Costumbres, ficha 841 2002, para obtener la habilitación para la representación de firmas extranjeras, presentando las declaraciones de Alejandro Igarzabal Ruiz y Laura Rodríguez Fernández, Montevideo 22 de noviembre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 34773 Nov 29- Dic 12

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ, ANA; Información de vida y costumbres" Ficha 775 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de las testigos Paula Barmaimón, María Carolina Libonatti y María Rosana Monteverdi. Montevideo, 14 de Noviembre de 2002. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 34387 Nov 25- Dic 06



Montevideo, diciembre 5 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAVID DANIEL ADAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 872 2 y GABRIELA DAIANA FURTADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 872 2.
14) $ 206 3/p 5475 Dic 05- Dic 09

JOHN PHILIP DAVIES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes Viale 6242 y LUCIA MARIA CARDELLINO, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Luis de la torre 488.
14) $ 206 3/p 5486 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 2

LUIS ANTONIO BLANCO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cplejo Rond Point 3178 Pje 554 Block 4 303 y ROSA SCALISE, 51 años, divorciada, empleada, italiana R L, domiciliada en Brazo Largo 3178 2.
14) $ 206 3/p 5474 Dic 05- Dic 09

CLAUDIO CESAR ELLERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1376 901 y ADRIANA AMALIA FATIGATTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1376 901.
14) $ 206 3/p 5484 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 3

MIGUEL ALEJANDRO CABRAL, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en José Belloni 3776 2 e ISABEL LUNIMAR GARRIDO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 3776.
14) $ 206 3/p 5468 Dic 05- Dic 09

SERGIO RAMON CAWEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sagitario 6413 y SILVIA PATRICIA ACOSTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6413.
14) $ 206 3/p 5471 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 4

OSCAR FERNANDO FERREÑO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3362 202 y NATALIA PATRICIA BASIGNANI, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3362 202.
14) $ 206 3/p 5473 Dic 05- Dic 09

CARLOS MARIO FELIX, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle 15, 3758. (Casabó) y MARIA NOEL PIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 15. 3758 (Casabó).
14) $ 206 3/p 5481 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 5

JULIO SANTIAGO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aznar

de Artigas 6515 y PATRICIASILVANA FLORES, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aznar de Artigas 6515.
14) $ 206 3/p 5470 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 6

MARCELO MUSSIAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 896 801 y LAURA PATRICIA CADENAZZI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 896 801.
14) $ 206 3/p 5479 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS PRAVIA, 24 años, soltero, enologo, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5231 bis 4 y MARIA ISABEL MAZZONI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5231 bis 4.
14) $ 206 3/p 5476 Dic 05- Dic 09

LUIS ALBERTO PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Pena Pje E 5798 y MARISA YANET MIQUEIRO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Blandegues 1994.
14) $ 206 3/p 5478 Dic 05- Dic 09

WASHINGTON ALBERTO PUPPO, 55 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565 407 y SHEINE SOFIA GEL, 47 años, divorciada, lic. ciencias ed., oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565 407.
14) $ 206 3/p 5485 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 8

MARCOS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Justicia 1964 y VIVIANA PAOLA ROMERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 1964.
14) $ 206 3/p 5469 Dic 05- Dic 09

José Javier Rubí, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1276 608 y MARIA ALEJANDRA OTEN, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Florida 1276 608.
14) $ 206 3/p 5472 Dic 05- Dic 09

HARLEY DAVIDSON REFEROVICH, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tacumbu 381 y KAREN NOEMI KASPARIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. 25 de Agosto 5065 - La Teja.
14) $ 206 3/p 5477 Dic 05- Dic 09

ALEXIS RICHARD ZOFF, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4630 y NATALIA VANESA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2958.
14) $ 206 3/p 5482 Dic 05- Dic 09

PEDRO MARIA ZABALA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Camilo Flores 8734 y GRACIELA MARGARITA TIHISTA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 2931 802.
14) $ 206 3/p 5483 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 9

MARCOS DANIEL SOSA, 23 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado en Calle 5, Solar 18 Bella Italia y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia No. 1615.
14) $ 206 3/p 5480 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 10

ADRIAN TETMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3211 apto. 701 y MARIA CARLA CERNADAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2666 apto. 101.
14) $ 206 3/p 5498 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 12

IN-EXTREMIS

RAMON OLIVERI, 65 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado en Andes 1294 y NIRIA GLADYS ANDRADE, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andes 1294.
14) (Cta. Cte.) 3/p 55139 Dic 05- Dic 09

Montevideo, diciembre 4 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO JOSE ALVAREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rostand 1586 y CAROLINA VIDIELLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2531 203.
14) $ 206 3/p 5444 Dic 04- Dic 06

DIEGO GABRIEL AQUINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin Garcia 2272 y LUZ MARINA MACEDO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Martin Garcia 2272.
14) $ 206 3/p 5454 Dic 04- Dic 06

GUSTAVO JAVIER AZAMBUJA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 803 y PAMELA ANGELA FERREIRA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Regimiento No 9 1841.
14) $ 206 3/p 5463 Dic 04- Dic 06

PABLO JOAQUIN ARECO, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2085 y MARIA BEATRIZ CARDOZO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4567.
14) $ 206 3/p 5464 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 2

RAUEL ERNESTO BERMUDEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4487 y ELVIRA TERESA SANTOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4431.
14) $ 206 3/p 5447 Dic 04- Dic 06

ALEJANDRO OSCAR BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Anador 3964 101 y VALERIA ALEJANDRA MAGNOU, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Ciceron 5830.
14) $ 206 3/p 5451 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 3

OSCAR SANTIAGO CONDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 540 y NOELIA GONZALEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Astengo 4569 G.
14) $ 206 3/p 5440 Dic 04- Dic 06

CARLOS ALBERTO COITIÑO, 29 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7940 2 y ROXANA EMMA VILLANO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Angel Zanelli 3557.
14) $ 206 3/p 5442 Dic 04- Dic 06

MARTIN ANDRES CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3238 y NATALIA ANDREA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3238.
14) $ 206 3/p 5445 Dic 04- Dic 06

PABLO SEBASTIAN CLAVIJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. de Marchena 5355 y SILVANA LIZET AREVALO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambé 3525 A.
14) $ 206 3/p 5446 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 4

ALEJANDRO FABIAN FOLIADOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto Solar 62 y KAREN MELISSA FAGURELIZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repetto Solar 62.
14) $ 206 3/p 5441 Dic 04- Dic 06

JULIO RODOLFO LACRUZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollati 1443.604 y DAHIANA ALEXANDRA ICARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollati 1443.604.
14) $ 206 3/p 5443 Dic 04- Dic 06

MARCELO FRANCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 Nº 2100 102 y LOURDES COITIÑO, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Calle 126 Nº 2100 102.
14) $ 206 3/p 5459 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 5

MARTIN JAVIER GONZALEZ, 30 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2471 302 y LAURA LOPEZ, 26

años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2471 302.
14) $ 206 3/p 5453 Dic 04- Dic 06

SERGIO JAVIER GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4816 y MARIANA ALEXANDRA CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Humboldt 4327.
14) $ 206 3/p 5462 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 6

Jorge Luis Mérola, 38 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1474 19 y LAURA CAROLINA FUENTES, 34 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1474 19.
14) $ 206 3/p 5461 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 7

WALTER HUGO PELEGRINETTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flore 3531 y ANAHI MACHADO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechaga 3440 bis.
14) $ 206 3/p 5449 Dic 04- Dic 06

RODOLFO ERNESTO PANFILO, 29 años, soltero, empleado, panameño N U, domiciliado en Jose Ellauri 881 702 y MARIA VIRGINIA RARIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4461 1001.
14) $ 206 3/p 5452 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 8

MAURICIO KOLDOVIKA REMENTERIA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Atlántico 1626 4 y ANDREA CANTARELLI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Atlántico 1626 4.
14) $ 206 3/p 5450 Dic 04- Dic 06

ADOLFO MARCELO RIVERO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5375 30 y ROSSANA ELIZABETH ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5375 30.
14) $ 206 3/p 5458 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 9

HEBER SOSA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde No. 4624 A y MILKA MIREYA DIAZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Laborde No. 4624 A.
14) $ 206 3/p 5448 Dic 04- Dic 06

DIEGO RAFAEL SICA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en 18 de Julio No. 925 ap. 801 y MAGELA RITA VINCIGUERRA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio No. 925 ap. 801.
14) $ 206 3/p 5455 Dic 04- Dic 06

GUSTAVO ADRIAN SILVA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2435 y ANDREA FABIANA LEDESMA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar No. 4238.
14) $ 206 3/p 5456 Dic 04- Dic 06

JUAN CARLOS SOBRERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 2847 y MARY ELENA BRITOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel Raíz 2847.
14) $ 206 3/p 5460 Dic 04- Dic 06

DANIEL DARIO STRANEO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica No. 6257 y VERONICA MARRERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isólica No. 6257.
14) $ 206 3/p 5465 Dic 04- Dic 06

DIEGO FEDERICO SANCHEZ, 49 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Baltimore 1552 y MARTHA ROSANA GRAÑA, 32 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Baltimore No. 1552.
14) $ 206 3/p 5466 Dic 04- Dic 06

HECTOR DILAMAR SILVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San José 838 p. 7 e HILDA RIOS, 27 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en San José 838 p. 7.
14) $ 206 3/p 5467 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 10

SEBASTIAN MAURICIO OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3402 A. apto. 003 y NOELIA PAOLA TROISI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3443.
14) $ 206 3/p 5457 Dic 04- Dic 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "CRUPI, Vicenta y otros.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 569 2002", y según providencia No. 3869 del 11.11.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 73.778 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Pablo Pérez Nº 4334, que según plano Ing. Ag. Rubens Arizmendi, inscripto en Catastro con el No. 29.837, se deslinda de la siguiente forma: 8,87 mts. de frente a O. a calle Pablo Perez 4334; 34.68 mts. al Norte lindando con padrón 73.779, 6,60 mts. al Este con padrón 73.448 y 32,48 mts. al Sur con padrón Nº 73.777, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de noviembre de 2002.- Esc. Graciela M. Campos Santo.- Actuaria Adjunta.
16) $ 5455 10/p 34938 Dic 02- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados "MOREIRA, HECTOR JULIO - PRESCRIPCION, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 463 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR JULIO MOREIRA, a fin de interponer acción de prescripción adquisitiva sexanal, respecto a los siguientes bienes; embarcación "GOMON TIPO CAIMANO CON MOTOR JOHNSON, MODELO J. 35RCSN, SERIE E 5 268379". En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre los referidos bienes, y especialmente al Sr. ENRIQUE KRAVES y o sucesores a cualquier título, a fin de deducir sus derechos en autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 18 de noviembre de 2002. Esc. Susana CABRERA RE, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones, en autos: "AIELLO, Maria Gladys y Otros Prescripción Adquisitiva Treintenaria = Ficha 57 bis 2001", se hace saber que se presentó Maria Gladys Aiello, Armando Marcelo De Armas Aiello; Juan Carlos De Armas Hernandez y Rosa Irene De Armas Aiello promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 6ts. Sec. Judicial de Canelones empadron do con el Nro. 1397 plano del Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo inscripto provisoriamente en la D.G.C. de Canelones con el Nro. 157 el 26 02 2002 y que consta de una superficie de 621 Mtc. con 60 decimetros y que se deslinda asi: 12 mts. a calle San Isidro; 12 mts. al oeste padron 1407; 51.77 mts. con padron 1398 al este y 51.83 al norte con Padron 1396, Todos del mismo plano.= En cons-ecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y a los ultimos propietarios Pablo Alberto,- Luis Enrique; Ana Maria; y Ricardo Francisco JoseFossati y Pablo Roberto Fossati o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce, 30 de agosto de 2002.- Ivon Kamaid - Juez de Paz.
16) $ 8865 10/p 35065 Dic 04- Dic 17

VIGESIMA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 20ª Sección de Canelones, dictada en autos: "LEMOS NUÑEZ, MIGUEL ANGEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha C-272 1999", según Providencia Nº 760 del 23.8.2001 - se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIGUEL ANGEL LEMOS NUÑEZ, promoviendo demanda de Prescripción Treintenal Adquisitiva sobre el bien inmueble, solar de terreno y mejoras que le acceden, Padrón Nº 16.596 de la Manzana B, Solar 18, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones (actual 20ª Sección), que según plano del Agrimensor Carlos Huges de fecha junio de 1958, inscripto el 21 de junio de 1958 en la Dirección General de Catastro con el Nº 10263 y aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 15 de enero de 1959, cuya superficie es de 540 mts. y limita al Suroeste con 15 mts. con frente a la calle K, al Noroeste 36 mts. con solar Nº 19, al Noreste 15 mts. con padrón Nº 3466 y al Sureste 36 Mts. con solar Nº 17. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, asi como al último titular: EL PALMAR S.A., DAR S.A. y Felix Gerardo Verri y Dorotea Leite Fagundes o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien seguirán estas actuaciones. Por Providencia Nº 1007, de fecha 2 de setiembre de 2002, se declaró a MIGUEL LEMOS NUÑEZ, AUXILIADO DE POBREZA. Shangrilá, 15 de octubre de 2002.- Dra. Beatriz Sarubbi Salles, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 23º Sección Judcial de Canelones, en autos caratulados "Barberan, Naveiro, Gladys - Prescripción Adquisitiva", Ficha C 70 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys Barberan Naveiro a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguinete bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8º Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Jaureguiberry, padrón Nº 283, el que según plano del Ing. Agr. Walter Bruno, inscripto en la Dirección General de Catstro Oficina Delegada de Pando el 11 de agosto de 1998, tiene una superficie de 562 ms. 50 y se deslinda asi 15 ms. al noroeste con frente a la calle Nº 5; 37 ms. 50 al noreste lindando con el padrón Nº 284; 15 ms al sureste lindando con el padrón Nº 280 y 37 ms. 50 al suroeste lindando con el padrón Nº 282. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. Iralina Sayanes, Sr. Lorenzo Medina y o sus sucesores para que comparezcan el el plazo de 60 días. A los efectos legales se expide el presente en la Floresta a los 26 días del mes de julio de dos mil dos Dra. MA. ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7501 10/p 35269 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos: Alfredo Daniel Antúnez Tabárez. Prescripción Adquisitiva. Ficha 626 2001, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Alfredo Daniel Antúnez Tabárez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, del bien inmueble padrón Nº 14.668, ubicado en el Departamento de Canelones, 19º Sección Judicial (hoy localidad catastral El Pinar -Ciudad de la Costa- zona suburbana), señalado como solar 18, manzana 48 (carpeta catastral) y solar 2, manzana 182, en el plano de los Agrimensores Walter Roy Harley y Felipe Lacueva, con una superficie de 1250 metros con frente a la Avenida a la Playa, el cual se inscribió en la Dirección General de Catastro, Oficina Pando, con el Nº 279, el 5 de diciembre de 1959 y se deslinda así: 25 metros de frente al suroeste a la Avenida a la Playa, 50 metros al noroeste con solar 1, 25 metros al noroeste con solar 17 y parte de solar 16, y 50 metros al sureste con solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, en especial a los últimos titulares de los padrones linderos Nº 14.667 Sr. Juan Carlos Carrizo Coito, casado con Mara Meneses González, Nº 14.682 Sr. Haig Andonian Adlian, Nº 14.683 Sres. Ricardo Eugenio, Jorge Alvaro, María Silvana, María Patricia y María Virginia Levrero Loureiro, y Nº 14.669 Sres. Guillermo y Cecilia Gladys Burla Carrión y Rúben Nessin o Nessim Burla Furiatto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Departamento de Canelones - Ciudad de la Costa, 20 de noviembre de 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11593 10/p 34425 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: LOPEZ CARLOS Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y TREINTENARIA - Ficha B 852 2002, se presentaron CARLOS ANTONIO LOPEZ VARELA, C.I. 585.387-6, y RITA OLGA ROSSELLO STOCCO, C.I 2.720.657-8, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble padrón actual 2941 (antes 1425), terreno con edificaciones ubicado en la localidad catastral de Marindia 18ª Sección Judicial del Departmento de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero agrimensor Ernesto Muileno de marzo de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -registro provisorio- Oficina Delegada de Pando con el Nº 444, el 26 de Abril de 2001, manzana catastral 241 solar 7 tiene un área de 704,99 metros cuadrados, 99 decímetros y deslinda así: arco circular de 15 metros 11 centímetros de frente AL ESTE, a Avenida Nº 2 de 20 metros de ancho pavimentada de balasto; 40 metros 71 centímetros AL SUR lindando con padrón Nº 2942; 16 metros 16 centímetros al OESTE con padrón Nº 2937; 8 metros 99 centímetros AL NOROESTE con padrón 2938; y, 31 metros 37 centímetros al NORESTE con padrón 2940. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se coinsideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En especial se cita a los linderos de dicho inmueble, padrón Nº 2942 propiedad de Carlos Alberto y Clara Isabel LOPEZ ROSELLO; padrón Nº 2937, propiedad de Esther DIEZ, padrón 2938, propiedad de María de los Angeles MARTINEZ y padrón 2940, propiedad de Antonio BAGLIVI. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa el 3 de mayo de 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 11593 10/p 35146 Dic 04- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la septima sección Judicial de Florida, dictada en autos: "BAILON LOPEZ, José Telmo c Sucesores de Lino o Lirio GONZALEZ GALVEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F.C. 15 2002, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble con las mejoras que contine y le acceden, sito en esta sección, que según el plano del Agrimensor Ariel Cabrera del 2 de octubre de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 2 de mayo de 1952, tiene las siguientes características: a) Padrón Rural Nº. 10.962, señalado como fracción Nº. 1 de dicho plano, de una superficie de 4 hás. 760 metros.- b) Tiene el siguiente deslinde: al Este; con Ruta Nacional Nº. 6, al Oeste; con sucesores de Cecilio Rodríguez, actualmente de Graciela Buchelli de Moreno, al Nor-este; con Ruta Nacional Nº. 6.- Y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a dicho bien, ya sea por sí o en calidad de sucesores de Lino o Lirio González Galvez, a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se hace constar que por Resolución Nº. 61 del 31 de octubre 02, el presente Edicto queda exonerado del pago de publicaciones. Villa Capilla del Sauce, noviembre 5 de 2002. IRIS CARREÑO de ARNOLETTI, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 26- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. tur-

no, en autos Rocha Gorga Elvia Ever. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 193 2002 se hace saber que en este Juzgado se presentó Elvia Ever Rocha Gorga, promoviendo el presente juicio sobre el inmueble padrón urbano nro. 2074 de la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja ubicado en la calle Ciudad de Aiguá s n, que consta de una superficie de 302 mts y 42 dms, con una extensión de frente de 20 mts 93 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a César Luis Pereira y o a sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 11 de noviembre de 2002 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 5455 10/p 35102 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: CARTAGENA GEREZ, ERASMO MARIA LUISA = AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa B 19 01 HOY PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, se cita llama y empleza por el termino de 90 días a los sucesores de Erasmo Cartagena Sres: María, Reina, Elbio y Luis, domiciliados en José Batlle y Ordoñez 170 de la ciudad de Guichón a Olga Cartagena domiciliada en Silvan Fernandez 769 de Paysandu y a Dora e Isidra Cartagena domiciliadas en 19 de abril y Tropas S N. de la ciudad de Paysandú y a todos los que por cualquier causa se consideren con derechos sobre el Padrón 818 Manzana 200 ubicadoen la quinta Sección de Paysandú, localidad Catastral Guichón, el que tiene las siguientes caracteristicas: está señalado en el Plano del Agrimensor Rider Colombo, inscripto en la Dirección General de Tatastro conel Nº 077 de fecha 20 12 99, compuesto de una Superficie total de 552,21 m2 que se deslindan asi: 16.39 lindando con calle Fraternidad 34.19 lindando con los Padrones 813 Propiedad de Atahualpa Silveira, domiciliado en Felicia Froste 544 Padron 236 propiedad de Nancy Casella, domiciliada en Felicia Froste 540 Padron 234, propiedad de Dionisio Del Real domiciliado en Felicia Froste 528,: 15.84 lindando con el Padron 235 propiedad de Sucesores de Luis Alberto Almiron domiciliado en Dr. de Herrera 272 y 34.38 lindando con el Padron 783 propiedad del padre de la gestionante hoy fallecido Sr. Erasmo Cartagena, se cita ademas a todos los linderos y a quien figura como ultimo titular bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón. Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.= Guichón, 4 de octubre de 2002.= Dra. Andrea Caamaño Vernay. Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55017 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "Nelcis Velazquez, Felipe Natalio = Prescripcion Adquisitiva Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza, Fa C 24 02", se Cita llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien de autos Padron Nº 560 ubicado en la Zona urbana de Guichón, como asimismo al último propietario y a los linderos, el inmueble tiene las siguientes caracteristicas: esta situado en la localidad Catastral de Guichón, quinta Sección Judicial de Paysandú, Padron 560 (antes 466), compuesto por los solares contiguos Nº 1, 2 y 3 de la manzana Nº 84 hoy manzana 164, en el plano de mesura agrimensor Alvaro Franco, de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7794 en fecha 26 10 88, compuesto de una superficie total de 1548 metros quese deslinda asi: 36.62 mts al oeste de frente a la Calle Canelones, 43.25 metros al norte tambien de frente por ser esquina a Calle Industris, por 36 al este, lindando con el Padron 1401 (propiedad de Juan Antonio Cabrera) y al Sur 43 metros lindando con los padrones Nº 965 (propiedad de Walter Lluberas y otros) 559 (propiedad de Juan Scripnik) 966 (propiedad de Mirta Scripnik y Carlos Manzur(todos del mismo plano. Todo bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA. Guichón, 5 de noviembre de 2002. Dra. Andrea Caamaño Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55018 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó MARIA DE FATIMA REYES, Fa. A 332 2001 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9951, zona urbana que es parte de la manzana 13, el que según plano del Agrimensor Rodriguez Leal del 25 de julio de 1957, inscripto en la oficina Dptalde Catastro de Rivera el 16 de agosto de 1957 con el Nº 1259 esta señalada como la fracción 3 con un area de trescientos metros 65 decímetros y se deslinda así: 14 metros 475 milimetros al Noroeste lindando con el padrón 70, 14 metros al noreste lindando con el padrón 72 y 21 metros 475 milimetros al sureste lindando con el padrón 9952 - En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Rivera 13 de noviembre del 2002. Dra. Maria del Carmen Stombellini, Juez de Paz. Dptal. Rivera segundo turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54973 Nov 27- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "FERNANDEZ COLOMBANO, María Mercedes y FERNANDEZ COLOMBANO, Santiago. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Fa No 666 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: MIGUEL ZARATE y MAGDALENA LAPEYRE, a EMA, ANIBAL, SOFIA y SARA ZARATE LAPEYRE, a AIDA, OLGA, WILFREDO y NELIDA LLANA ZARATE y a SARA, MARIA MAGDALENA y MIGUEL ADOLFO ZARATE COSSE y o sus SUCESORES a cualquier título, así como a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón No 1578, ubicado en la manzana No 36, de la localidad catastral Rocha, del Departamento de Rocha, a comparecer, a ejercer sus derechos en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes continuarán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el treinta y uno de octubre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
16) $ 6137 10/p 34523 Nov 27- Dic 10

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados: "SILVA ENELSO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 80 2002, se presentó Enelso Silva, promoviendo prescripción treintenaria, sobre el inmueble PADRON 378, MANZANA 31, zona urbana de Villa Cebollatí.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, a los herederos de Luisa Correa de Barrios y Laudelino Correa y demás que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Cebollatí, 26 de noviembre de 2002.- Alberto D. Ferreiro, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3410 10/p 34898 Dic 02- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GRANADOS PIRIZ, GLADYS Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 220 2002),- SE HACE SABER QUE SE HAN PRESENTADO GLADYS GRANADOS PIRIZ, JOSE ENRIQUE GRANADOS PIRIZ Y ZULLY MABEL

GRANADOS PIRIZ A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRON Nº 7708, DE ESTA CIUDAD, MANZANA 534 U, SECCION CATASTRAL 1, CON FRENTE A CALLE ZELMAR MICHELINI Nº 583 Y 587, CON UNA SUPERFICIE DE 408 MTS. CUADRADOS 90 DM. CUADRADOS, CON EL SIGUIENTE DESLINDE: AL OESTE 10 MTS. DE FRENTE A CALLE ZELMAR MICHELINI; AL NORTE: 41 MTS. CON PADRON Nº 7336: AL ESTE 10 MTS. CON PADRON 7320 Y AL SUR: 41 MTS. PADRON 7319 SEGUN PLANO DE MENSURA EXPEDIDO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL Nº 126 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2001 REGISTRO PROVISORIO A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCION.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, EN ESPECIAL A LOS PADRONES Nº 7336, 7319 Y 7320, MANZANA 534 U, SECCION CATASTRAL 1, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 8865 10/p 34795 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que se ha presentado antes esta Sede Ilda Pereira Da Silva ci. 2.737.594-7 a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria en los autos Fa. 506 2002 sobre el inmueble padrón Nº 486 (antes padrón 3971) de la Localidad Catastral Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos (Art 16 Dec. 318 95) del Ing. Agr. Ricardo M. Barcos Pereira das Neves el que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 142 de 20 6 2002 conta de una Superficie de 391,93 metros cuadrados (según antecedentes 400 metros cuadrados) y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE, 9,85 mts. a la calle Brasil; AL OESTE, 39,67 mts. con padrón 487; AL SUR, 9,91 mts. con padrón Nº 484; AL ESTE, 39,67 mts. con padrones 17007, 14547 y 485. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último propietario Sr. Enrique Camilo Farías y o sus sucesores a título particular o universal a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veinticinco de octubre de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

16) $ 8183 10/p 35073 Dic 04- Dic 17

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de San José, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: MONEO, Javier y Otra C DELTA EL TIGRE S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 109 02, se presentarón JAVIER MONEO JIMENEZ y SANDRA MACHIN SOSA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble que se detalla: Un solar de terreno ubicado en la Manzana 52 solar 14, de la localidad catastral Delta El Tigre, de la 7a. Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, empadronado con el Nº 890, en el plano del Agrimensor Dardo Barcelo Santurio de mayo de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro de San José el 19 11 56 con el Nº 1115, con una superficie de 525 mts.2, y deslinda así: con frente al Suroeste de 15 mts. a Avenida de 30 mts.; al Noroeste 35 mts., que lindan con el padrón 891, con el 892 y con parte del padrón 893; al Noreste 15 mts. que lindan con el padrón 878; y al Sureste 35 mts. que lindan con el padrón 889 todos del mismo plano. Emplazandose y citandose por el termino de 90 días a todos lo que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, así como todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, así como los linderos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina, el día diecinueve de seteimbre del dos mil dos.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9547 10/p 34569 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Guillermina Próspera y Marina Emeteria DIAZ ALAYON": Prescripción Treintenaria Adquisitiva - padrón 27 - Fa. 22 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Oficina, Guillermina Próspera y Marina Emeteria Díaz Alayón, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del bien inmueble padrón urbano respecto del parte del padrón Nº 27, sito en esta localidad, ubicado en la manzana Nº 17, según surge del plano de mensura de Prescripción (Decreto 318 95 - art. 16, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano, con el Nº 67 el 20 de abril de 2001, por el Agrimensor Luis Pose Lambrosquini, con un area total; 611 metros cuadrados con 6 decímetros cuadrados, lindando con el padrón Nº 27 y al Sur con calle Nº 13.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, así como también a los linderos: Francisco Díaz Varietti y Víctor Armand Ugón, y a todos los que se consideren con derecho del referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, prosiguiéndose los procedimientos.- Santa Catalina, 25 de Setiembre de dos mil dos.- ULISES GARCIA.- Juez de Paz.

16) $ 8183 10/p 35143 Dic 04- Dic 17



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SERGIO HEBERT CANERO solicita la inscripción de la obra titulada ¿POR QUE FRACASA LA INSTITUCIONALIDAD VIGENTE? de su autoria. Montevdieo 21 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 34348 Nov 25- Dic 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VANINA OSIMANI solicita la inscripción de los modelos artísticos 1.- REPIQUELUZ MONTEVIDEANA y 2.- CAZUELAS, de su autoria. Montevideo 22 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 34355 Nov 25- Dic 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MANUEL BERNIGER LITMAN solicita la inscripción de la obra titulada "NEFERTITI EVITA" y Seudonimo "MAESTRO ROLLAND", de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 34466 Nov 26- Dic 09

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CADE LTDA. solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "ARCHIVOS CADE", del cual se declara editora y propietaria siendo los autores Sres. EDMUNDO SALIBA Y CARLOS RYMER. Montevideo 26 de noviembre del 2002 Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 34674 Nov 28- Dic 11

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

NANCY RAMOS BOERR solicita la inscripción de la obra titulada "TESTIMONIOS" Y "CUENTOS Y VERSOS BAGUALES - Compilación", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 34778 Nov 29- Dic 12

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MIGUEL AGUIRRE BAYLEY solicita la inscripción de la obra titulada CHE Ernesto Guevara en Uruguay, de su autoria. Montevideo 27 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34811 Nov 29- Dic 12

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

PABLO DIAZ, MARTIN AQUINO, MARCOS AQUINO y FERNANDO FUMEIRO, solicitan la inscripción del album musical "FORMOL", del cual son autores. Montevideo 27 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34831 Nov 29- Dic 12

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

JUAN FRANCISCO PEÑA Y VILMA LINDA BARON solicitan la inscripción de la canción titulada "NO TE VAYAS", de la que es autora MICAELA PEÑA BARON.- Montevideo, 21 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 34963 Dic 03- Dic 16

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

GERARDO BARCELO, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ECONOMIA DOMESTICA" y Seudónimo denominado "P. GEBA", de su autoria. Montevideo 06 de Diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34994 Dic 03- Dic 16

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MONICA MEDIZA y RUBEN MORENO solicitan la inscripción de la obra titulada "MEDIDAS BASICAS DE SOSTEN Y REANIMACION CARDIOPULMONAR", de la cual se declaran autores. Montevideo 25 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 35059 Dic 03- Dic 16

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

RUBEN MORENO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL PARA CONDUCTORES", del cual se declara autor. Montevideo 25 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35060 Dic 03- Dic 16

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

BEATRIZ ECHAVARRIA solicita la inscripción de la obra titulada "CIUDAD Y OLVIDO, EN SETIEMBRE", de su autoria. Montevideo 27 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35109 Dic 04- Dic 17

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARK TIFT solicita la inscripción de la obra titulada "LA LOMBRIZ DEL MILENIO", de su autoria. Montevideo 02 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35149 Dic 04- Dic 17

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ANTEL solicita la inscripción de EDICION 48a; a) GUIA TELEFONICA ALFABETICA MONTEVIDEO 2002-2004 y b) GUIA TELEFONICA CLASIFICADA MONTEVIDEO 2002-2003, de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 18 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 25- Dic 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "RIGUAY, HENRY JULIO y DE ORTA, CLAUDIA MARIANA por su menor hijo: RIGNAY DE ORTA, MARTIN AUGUSTO solicitan rectificación de partida", Ficha Nº 626 97F, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARTIN AUGUSTO RIGNAY DE ORTA, nacido el diecisiete de abril de 1986, e inscripto el día 23 de febrero de 1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 290, en el sentido que donde dice el apellido paterno "RIGNAY", debe decir "RIGUAY", por así corresponder. Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54932 Nov 25- Dic 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "CEDREZ SATURNO, MA. DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA Nº 559 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de: a) partida de defunción de: VALENTIN MARTINEZ, de fecha 26 de setiembre de 1994 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 1142 en el sentido que donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO con MARIA DEL CARMEN CEDREZ SATURNO" por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55056 Dic 02- Dic 13

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "URTASUM LOPEZ, RONY - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa: 302 2002S, atento al auto Nº 3597 de fecha 26 de setiembre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de Partida: de NACIMIENTO de: RONY URTASUM LOPEZ, nacido el día 30 de setiembre de 1977 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 de Montevideo, acta Nº 2103, en el sentido que donde dice "URTASUM" debe decir "URTASUN" por así corresponder.
DEJAMOS CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 26 de noviembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55065 Dic 02- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE SOUZA ALFONSO, JAVIER ALEJANDRO Y BARRERA GOMEZ, ALEJANDRA CARINA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 397 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JAVIER ALEXANDRO DE SOUZA ALFONSO Y ALEJANDRA CARINA BARRERA GOMEZ Registrada con el Nº 770 el dia 12 12 95 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura al margen "CARINA ALEJANDRA CARINA" debe decir "ALEJANDRA CARINA BARRERA" por así corresponder y la partida de NACIMIENTO de KEVIN GABRIEL, registrada con el Nº 1028 el ldia 9 2 2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civl de la Oficina Nº 11, haciéndose constar que donde figura "HIJO DE..." debe decir "HIJO LEGITIMO DE ALEJANDRA CARINA BARRERA GOMEZ Y JAVIER ALEXANDRO DE SOUZA ALFONSO" y donde dice "GOMEZ BARRERA" debe decir "DE SOUZA BARRERA", por así corresponder.- Montevideo, 11 de noviembre de 2002.- -SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55127 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BRIÑON BALADON, LOURDES LORELEY; ACOSTA BRIÑON, YOSELINE LORELEY; ACOSTA BRIÑON, MELANIE NICOLE - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 187 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de LOURDES

LORELEY BALADON y HUGO MARCELO ACOSTA RODRIGUEZ, celebrado el día 29 de noviembre de 1995 ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del departamento de Canelones, Acta No. 163, en el sentido de que donde dice "BALADON" debe decir "BRIÑON BALADON", de nacimiento de YOSELIN LORELEY ACOSTA BALADON, extendida el día 23 de octubre de 1996, ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, por Acta No. 2023 y de nacimiento de MELANIE NICOLE ACOSTA BALADON, extendida el día 7 de abril de 2000, ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, por Acta No. 589, en el sentido de que donde dice "BALADON" debe decir "BRIÑON". Montevideo, 17 de setiembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55068 Dic 03- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTAÑE GODOY, ZULEMA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 524 92, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ZULEMA CASTAÑE GODOY, Acta Nº 209, extendida el 20 de julio de 1918, en el Registro de Estado Civil de la 20º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que comparece Don Juan Castañé "de nacionalidad oriental de cuarenta y nueve años" debe decir "de nacionalidad español de cuarenta y siete años" y de la partida de matrimonio de JUAN CASTAÑE y ESTRADA con LORENZA GODOY PERDOMO, Acta Nº 2, extendida el 30 de enero de 1897, en el Registro de Estado Civil de la 16º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que Don Juan Castañé y Estrada es de "nacionalidad oriental, nacido el día treinta y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve" debe decir "nacionalidad español, nacido el día treinta de mayo de 1871" por así corresponder. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55162 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ABEIRO, DIEGO MARTIN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 546 2002 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JOAQUINA ABEIRO CABALLERO, Acta Nº 2425 de fecha 12 de ABRIL de 2000, 11a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice JOAQUINA debe decir CINTHIA MICHEL por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de noviembre de 2002.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54981 Nov 27- Dic 10

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados: "NOSIESKI MONTERO SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 298 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: PARDIDA DE DEFUNCION DE RAQUEL MONTERO GONZALEZ, fallecida el día 9 de julio de 2001 e inscripta ante el Oficial del Registro Civial en la Oficina Nº 6, Acta Nº 819 del Departamento de Montevideo, en cuanto al apellido materno en sel sentido que donde dice MONTERO GONZALES RAQUEL debe decir MONTERO GONZALEZ RAQUEL, y en la nota marginal, por así corresponder.- Montevideo diecinueve de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55161 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PREITE FERREIRA, MELVA IRINA. RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 333 2002 V" se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de MELVA IRINA PREITE, Acta Nº 56 de fecha 4 de Enero de 1958, 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice hija de Saez Gladys Ferreyra debe decir Saez Gladys Ferreira por así corresponder. Montevideo, 20 de noviembre de 2002.- Dra. Ana C. García da Rosa, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54993 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO: En autos caratulados "GARCIA BITANCURT Fernando Silverio y otros. RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 469 2002 V.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida (a) de matrimonio entre Silverio GARCIA REINO y Milka María BITANCURT BADAN Acta: 106 de fecha 22 de Febrero de 1963 de la 12a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice: "hijo de Pedro GARCIA y Dolores REY" Debe decir: "hijo de Pedro GARCIA y Dolores REINO,
b) Partida de nacimiento de Fernando Silverio GARCIA BITANCURT, Acta: 2212 de fecha 4 de Abril de 1969 de la 8va. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "nieto por linea paterna de Pedro García y Dolores REY" debe decir "nieto por linea paterna de Pedro GARCIA y Dolores REINO"
c) Partida de nacimiento de Milka Mariela GARCIA BITANCURT, Acta: 4001, de fecha 10 de Diciembre de 1963 de la 23ra. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "nieta por linea paterna de Pedro GARCIA y Dolores REY", debe decir "nieta por linea paterna de Pedro García y Dolores REINO" por así corresponder. Montevideo, 16 de Octubre del 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-
En autos caratulados "LAISE José Miguel y PIÑEIRO BARLOCCO María Laura" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 234 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Angela BLANCO PIÑEYRO, ACTA Nº 7227 de fecha 16 de Noviembre de 1999 de la 11a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de María Laura PIÑEYRO" debe decir "es hija legítima de José Miguel LAISE SOSA y Laura PIÑEIRO BAARLOCCO" y donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto de nombre ANGELA" debe decir "que a la expresada criatura se le ha puesto de nombre ANGELA SOFIA" por así corresponder.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiseis de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, en autos caratulados: "BAZZANI TARLERA CLELIA" RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 355 2002 V.-
Se hace saber que ante esta sede se solicito la Rectificación de la partida de DEFUNCION de DANIEL CARLOS CURBELO BAZZANI, Acta Nº 1464 de fecha 17 de Diciembre de 2001, de la 3º Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "VIUDO", debe decir "SOLTERO" por así corresponder.- Montevideo, ocho de Octubre dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54996 Nov 28- Dic 11

EDICTO: En autos caratulados: "LA LUZ ACOSTA Carlos Víctor y ZUNINI MARTINEZ Rossana Mabel. Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" ficha 272 2002 V, se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Maicol Damian MARTINEZ YUNINI Acta Nº 723 de fecha 22 12 95 de la 7ma. Sección del Departamento de Canelones, Pando, nacido el día 08 12 95 en el sentido que DONDE DICE: "hijo natural" DEBE DECIR: "legítimo" y DONDE DICE: "Maicol damian MARTINEZ YUNINI" DEBE DECIR: "Maicol Damian LA LUZ ZUNINI" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2405 2002 DEL 13 08 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, nueve de Setiembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55057 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
En autos caratulados "DE BRUM CARABAJAL OLIVERA Deborah Anabel, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, FICHA: 559 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Deborah Anabel DE BRUM CARABAJAL OLIVERA, ACTA Nº 155 de fecha dos de Agosto de mil novecientos setenta y ocho de la 4ta. Sección de Rocha, en el sentido que donde dice "hija legítima de María Teresa OLIVERA y Elmo de Brum Carabajal" debe decir "hija legítima de María Teresa OLIVERA y Elmo de Brun Carabajal" y donde dice "nieta por línea paterna de Manuel de Brum Carabajal y Rita Pintos" debe decir "nieta por línea paterna de Manuel de

Brun Carabajal y Rita Pintos" por así corresponder. Montevideo, 25 de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CAPOBIANCO, MARIA AVELINA Y PATIÑO, MANUEL FRANCISCO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 574 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de MARIA AVELINA CAPOBIANCO y MANUEL FRANCISCO PATIÑO, celebrado el 27 de agosto de 1976, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina nº 7 del departamento de Montevideo, ACTA Nº 604, en el sentido que donde dice el estado civil de NESTOR CAPOBIANCO y TERESA DIAZ, donde dice hija de Néstor Capobianco, "de estado casado" debe decir "de estado civil soltero", y donde dice hija de Teresa Diaz "de estado casada", debe decir "de estado soltera", por así corresponder. Montevideo, 4 de noviembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55088 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "VIÑOLY CLAVIJO, JUAN CARLOS Y VIÑOLY, CARLOS, MARTINEZ LAURA Y VIÑOLY, MATHIAS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 576 2002, en cumplimiento del auto 3888 2002 de fecha 28 de octubre de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) partida de matrimonio de JUAN CARLOS VIÑOLY CLAVIJO con MARIA DELIA GHELTRITO, celebrado el 22 de de octubre de 1964 ante el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección del departamento de Montevideo, acta nº 98.
B) partida de nacimiento de CARLOS JAVIER VIGNOLY GHELTRITO, nacido el 7 de enero de 1966 e inscripto el 25 de abril de 1967, ante el Oficial del Estado Civil de la 8da. sección del departamento de Montevideo, acta nº 759.
C) partida de matrimonio de CARLOS JAVIER VIGNOLY GHELTRITO con LAURA MARTINEZ, celebrado el 15 de diciembre de 1992 en la Oficina nº 10 del departamento de Montevideo, acta nº 731.
D) partida de nacimiento de MATHIAS JAVIER VIGNOLY MARTINEZ, nacido el 26 de octubre de 1993, e inscripto el 1º de noviembre de 1993 en la Oficina nº 10 del departamento de Montevideo, acta nº 1605; en el sentido que donde dice "VIGNOLI Y VIGNOLY" deberá decir "VIÑOLY", por así corresponder. Montevideo, 12 de noviembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55160 Dic 05- Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CAMPOS LOPEZ, GUSTAVO ALEXANDER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 320 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Alexander CAMPOS LOPEZ, nacido el 18 de diciembre de 1985 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de diciembre de 1985, ACTA Nº 1272, pues en la misma donde dice: "que es hijo legítimo del compareciente y de Mary Ofelia LOPEZ", debe decir: "que es hijo legítimo del compareciente y de Mary Ofelia CAMPO", y al márgen de dicha partida donde dice: "CAMPOS LOPEZ, Gustavo Alexander", debe decir: "CAMPOS CAMPO, Gustavo Alexander", por ser lo correcto. Y la rectificación de partida de matrimonio de Miguel CAMPO y de Mary Ofelia LOPEZ, quienes contrajeron matrimonio el 14 de diciembre de 1979, ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Tacuarembó, ACTA Nro. 13, pues en la misma donde dice: "y doña Mary Ofelia LOPEZ", debe decir: "y doña Mary Ofelia CAMPO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de noviembre del año 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55080 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LIMA BENITEZ, RICHAR ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 514 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Richar Alejandro De LIMA BENITEZ, nacido el 26 de enero de 1984 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 30 de enero de 1984, ACTA Nº 97, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta se omitió incluir mes y año de nacimiento del mencionado Richar Alejandro: "enero de 1984", por ser lo correcto. Melo, 18 de noviembre del año 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Sabrina MOREIRA TORRES, (Fa. 566 2002) nacida el 19 de noviembre de 1997 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de noviembre de 1997, ACTA Nº 29, pues en la misma no se cumplió con la previsión contenida en el Decreto Ley Nº 15.462 de fecha 16 9 1983. Habiendose María Alejandra MOREIRA TORRES amparado en la opción prevista en el art. 3º inc. 5º del decreto ley citado, anotándose como apellidos de la menor los dos apellidos de la madre (MOREIRA TORRES), por ser lo correcto. Melo, 25 de octubre de 2002.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55082 Dic 03- Dic 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ, FERNANDO DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 307 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO DAVID MARTINEZ GONZALEZ, extendida el 3 de enero de 1979, por la 1a. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 5, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "...QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA LUISA GONZALEZ, VEINTINUEVE AÑOS, LABORES Y DE PEDRO ANTONIO MARTINEZ, TREINTA Y SEIS AÑOS, MECANICO, AMBOS ORIENTALES...", debe decir "...QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA LUISA GONZALEZ, VEINTINUEVE AÑOS, LABORES Y DE PEDRO ANTONIO MARTINEZ, TREINTA Y SEIS AÑOS, MECANICO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA LA PRIMERA Y ORIENTAL EL SEGUNDO...", por ser lo correcto. Paysandú, 12 de noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Dic 02- Dic 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados VANINETTI, MARIA ROSINELLA. Rectificacion de su partida de nacimiento - Ficha 679 2002. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: LORENA GISELLE ALVEZ, en el sentido que donde dice en el apellido materno "Varinetti" debió decir "Vaninetti" por ser lo correcto, acta Nº 3 de la 1a. sec. jud. de Rio Negro, de fecha 10 01 1985. Se extiende el presente en Fray Bentos el 08 de noviembre de dos mil dos ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Dic 02- Dic 13

EDICTO. Por dispocicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos. RIVOIR BERGER, MARIELA - Rectificacion de acta de matrimonio - Fa. 785 2002, s hace saber que se ha solicitado la rectificacion de partida de matrimonio de RIVOIR BERGER, MARIELA, del 20 de julio de 1995, ACTA Nº 79, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde dice "nacida el dia veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "veintisiete de enero de mil novecientos cin-

cuenta y cinco" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55050 Dic 02- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: PEREYRA DE AVILA SILVA, Silvio "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 193 02 se hace saber que se presentó el Sr. Silvio Pereyra De Avila Silva manifestando su voluntad de rectificar la partida de nacimiento de Silvio Pereyra de Avila Honorato de fecha 24 de noviembre de 1999, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 205 en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...de Silvio Pereyra Silva...", debe decir: "...de Silvio Pereyra De Avila Silva...", y en el margen donde dice: "...Pereyra Honorato, Silvio, debe decir: "...Pereyra De Avila Honorato, Silvio...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 31 de Octubre de 2002.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55116 Dic 04- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ROSA PEREIRA, DIEGO NEVAT. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 311 2002, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: NEVAT ROSA CARBALLO y ANDREA YANET PEREIRA FURTADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) De NACIMIENTO de su hijo legítimo: DIEGO NEVAT ROSA PEREIRA, ACTA Nº UNO de la CUARTA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO (VALENTIN), de fecha 17 (DIECISIETE) de MARZO DEL AÑO 2000, en el sentido que en el CUERPO de la misma, donde dice: "la 1º Sec. Jud. de SALTO", debe decir: "EL HOSPITAL REGIONAL SALTO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 4 (CUATRO) de NOVIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Dic 03- Dic 16

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERNAZ PALLAREZ, VERONICA LETICIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 463 2001 se hace saber que se presentó ante esta Sede: VERONICA ALBERNAZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) De NACIMIENTO de: VERONICA LETICIA ALBERNAZ PALLARES, ACTA Nº 504, de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 6 (SEIS) de ABRIL DEL AÑO 1983, en el sentido que en el MARGEN de la misma, donde dice: "ALBORNOZ", debe decir "ALBERNAZ", y el texto donde dice: "HIJA LEGITIMA DE JUAN ALBERTO ALBORNOZ", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE JUAN ALBERTO ALBERNAZ", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 4 (CUATRO) de NOVIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Dic 04- Dic 17

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "VIANESI, CONSTANTE GREGORIO; VIANESI CHELERI, LUCY RAQUEL; PEREIRA VIANESI, ALDO MARCOS; PEREIRA VIANESI, JUAN MARTIN y PEREIRA VIANESI, YULIANA PILAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 305 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede: LUCY RAQUEL VIANESI CHELERI; YULIANA PILAR PEREIRA VIANESI; JUAN MARTIN PEREIRA VIANESI; ALDO MARCOS PEREIRA VIANESI, solicitando los mismos, la rectificación de las siguientes partidas: a) De MATRIMONIO de CONSTANTE GREGORIO VIANESI, ACTA Nº 28, de fecha 19 de agosto de 1933, del JUZGADO DE LA TERCERA LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO; b) De DEFUNCION de CONSTANTE GREGORIO VIANESI, ACTA Nº 12, de fecha 12 de mayo de 1966, del JUZGADO de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO; c) De NACIMIENTO de LUCY RAQUEL VIANESI CHELERI, ACTA Nº 62, de fecha 22 de abril de 1957, del JUZGADO de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO; d) De MATRIMONIO de LUCY RAQUEL VIANESI CHELERI, ACTA Nº 176, de fecha 2 de diciembre de 1981, del JUZGADO de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO; e) De NACIMIENTO de ALDO MARCOS PEREIRA VIANESI, ACTA Nº 844, de fecha 2 de didiembre de 1981, del JUZGADO de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO; f) De NACIMIENTO de JUAN MARTIN PEREIRA VIANESI, ACTA Nº 461, de fecha 14 de julio de 1983, del JUZGADO de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO; g) De NACIMIENTO de YULIANA PILAR PEREIRA VIANESI, ACTA Nº 353, de fecha 8 de marzo de 1989, del JUZGADO de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO: en el sentido que en las mismas, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 29 (VEINTINUEVE) de OCTUBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ SEÑORANO, ELIAS EDUARDO - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 274 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARIA NOEL BIASSINI en calidad de Curadora del menor ELIAS EDUARDO GOMEZ SEÑORANO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: ELIAS EDUARDO GOMEZ SEÑORANO, ACTA Nº 303 del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 31 de MAYO de 1991: en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "HUGO SEBASTIAN", debe decir: "ELIAS EDUARDO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55098 Dic 04- Dic 17

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "HERNANDEZ MACHADO, HUGO GERARDO - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 354 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: HUGO GERARDO HERNANDEZ MACHADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: HUGO GERARDO HERNANDEZ MACHADO, ACTA Nº 398 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 1º de ABRIL de 1982: en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "HIJO LEGITIMO DE JUAN JOSE HERNANDEZ, ORIENTAL, CASADO, EMPLEADO, DE VEINTISIETE AÑOS, DOMICILIADO EN MACIEL 452", también debería decir los datos de su madre legítima: "Y DE LUISA ESTHER MACHADO, ORIENTAL, CASADA, MAYOR DE EDAD, AMA DE CASA, DOMICILIADA EN BLANDENGUES 890", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTICINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Dic 04- Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

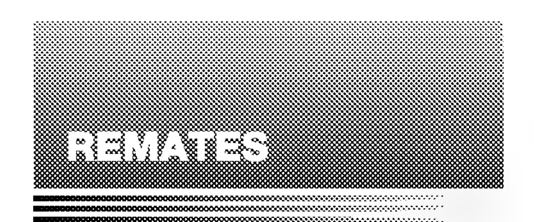
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "López Rodríguez, Manuel Richer y Manzzi Boggio, Jacqueline Elizabeth en rep. de su menor hijo Estephan Kastner. Rectificación de Partida - Fa. B 607 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ESTEPHAN KASTNER LOPEZ MANZZI Acta N. 1062, extendida el 10 de SETIEMBRE de 1993 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de este

Departamento, en el sentido que DONDE DICE "MANZI", DEBE DECIR "MANZZI", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de OCTUBRE de 2002.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55003 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Coria Juri, María -Rectificación de Partida- Fa. B 447 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de María Coria Juri, Acta N. 464 extendida el 7 de octubre de 1936 por el Oficial de Estado civil de la 1ra. Sección Judicial de este departamento, en el sentido que DONDE DICE: "Nadima Coria" DEBE DECIR: "Nadima Juri" DONDE DICE: "Antonio Coria y Maria Asaad" DEBE DECIR: "Antonio Juri y Maria Sad" y DONDE DICE: "María Coria Coria" DEBE DECIR: "María Coria Juri".- Tacuarembó, 14 de noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55107 Dic 04- Dic 17



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 19 12 02 - HORA 14:00 - BASE: 6.439,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1349.998
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANDRES CASTELLS PEREIRA (MAT. 5258 - R.U.C. 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el número 93.198 402, consta de una superficie de 80 mts. 68 dms., que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente al Bvar. Artigas Nº 2702, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 860 a nombre de FRANCISCO RAMON CORE SORDO Y EDIT FERREIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 11 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 275.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 6.439,91. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 26 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55140 Dic 05- Dic 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 19 12 02 - HORA 14:30 - BASE: 4.722,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 990.001
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN PABLO VERNYJOSWKI (MAT. 4805 - R.U.C. 212350150016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condicioSnes indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el número 22.100 1001, consta de una superficie de 60 mts. 40 dms., que forma parte del edificio sito en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Pablo de Maria Nº 1388, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 302 a nombre de MARIA DEL CARMEN ACUÑA CAMI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 11 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 211.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.722,61. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 26 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55141 Dic 05- Dic 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 20.12.02 - HORA 14:30 - BASE: 3.690,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 773.640.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Muller (MAT. 2796 - R.U.C. 211 192 290 014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904 empadronada individualmente con el número 6077 904, con un área de 48 mc. 29 dc. sito en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 886 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 00 Serie 001 Nº 01879 a nombre de Domingo Lorenzo Rollero Musetti y Esther Juana Brito o Britos Gutierrez.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.11.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. En caso de variar su equivalencia se hará constar en el acto del remate- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.690,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 44 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27.11.02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55142 Dic 05- Dic 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 18 de Mayo - Avda. Artigas 648 - 20 12 02 - HORA 14:00 - BASE: 2.202,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 461.762
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 16.650, con una superficie 208 metros 1227 centímetros, sito en la 4º sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la Avda. General Flores Nº 491 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 79.145 a nombre de Carlos Hugo BURASTERO OTERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 11 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A, e impuestos departamentales, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2002 es de $ 209,63, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.058. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 28 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55143 Dic 05- Dic 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 20 12 02 - HORA: 14:45 - BASE: 4.894,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:025.998
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio REYNAUD (MAT. 4605 - R.U.C. 040128510012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, empadronada individualmente con el Nº 58.482 103, con un área de 54 mts, 55 dms, sita en la la 15a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que forma parte del edificio ubicado con frente al Suroeste a la calle Joaquín Nuñez 2771, entre las calles Luis de la Torre y Coronel Mora y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 22.965 a nombre de LUIS EDUARDO ANIBAL FRASCHINI CHALAR y SARA TUVI ZEBALLOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 11 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 281.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.894,33. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55144 Dic 05- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A. SUCURSAL MONTEVIDEO C CAPUTI, NELIDA TERESITA Y OTROS -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 155 2001 se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 12 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate pú-

blico, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Localidad Catastral Santa Lucía, departamento de Canelones empadronado con el Nº 4000 (antes m á con el Nº 2.975) señalado con el Nº 8 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrim. Carlos Alberto Novo en abril de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 19 5 50 con el Nº 109 y del que resulta una superficie de 528 mts., que se deslindan: 12,11 mts. Al SE, de frente a la calle Lavalleja, entre las calles Dr. A Legnani y Dieciocho de Julio; 48,80 mts. al SO, por donde linda con los solares Nos. 11, 10 y 9; 10,90 mts. al NO, con bien de Valentín Valerio; y 48,67 mts. al NE, limitando con el solar Nº 7 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, del inmueble ni de las construcciones frente al B.P.S, ni la situación ocupacional. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 34886 Dic 02- Dic 06

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ADAMI GONZALEZ, KARINA - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 34 2000, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en el local, sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público en dólares americanos, al mejor postor y sin base, del siguiente vehículo: automóvil marca HYUNDAI, modelo ACCENT 1.3 S, tipo SEDAN PUERTAS, año 1998, PADRON Nº 238.341 DE CANELONES, matrícula AAI 215, motor G4EHV312118, de 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- 3) Que no se agregó la libreta de circulación del vehículo.- 4) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de noviembre del año 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1964 3/p 35216 Dic 05- Dic 09

SEXTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "CASARETTO FUSER ELIANA C BARRIOS PRINA, ANDRES EMILIO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 195 2000 se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 11 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 401, padrón 93.705 401 que integra el edificio sito en zona urbana de la Localidad Catastral Montevideo (15ª. seccion judicial), en el padrón matriz 93.705, que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de noviembre de 1970, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 65.077 el 28 12 1970, tiene una sup. de 276 m 26 dm. con 27 m 42 cms al N.E de frente a Avda. Gral. Flores y 34 m 01 cm. de frente al O. A calle Martín C. Martinez, por ser esquina. La Unidad se ubica en el 4º. piso a cota mas 13 m 54 cm. con una superficie de 42 m 14 dm y le corresponde el uso exclusivo de balcones U-4 y V-4 (bienes comunes).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision de impuestos del rematador o sea el 6.08% del precio subastado.- 3º.) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea 1.36%.- 4º.) En la actualidad se desconoce: a) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; b) existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de Educación Primaria (unicos rubros imputables al saldo de precio del remate, junto con el ITP parte vendedora); c) el actual estado de ocupación del inmueble.- 5º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 6º) No se presentaron títulos de propiedad a la Sede sino testimonios por exhibición de los mismos.- 7º) Que la información registral y demas se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 6º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de noviembre de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 34892 Dic 02- Dic 06

OCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC SA c SELUJA, Lilián" - Juicio Ejecutivo - Ficha 233 01, se hace saber que el próximo 12 de Diciembre, a partir de las 11.oo horas, en el local de BONPLAND 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien automotor: AUTOMOVIL marca FORD, modelo Fiesta LX 1.3 I, del año 1998, tipo sedán de 2 puertas, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el nº 488.202-7, matriculado con el nº 966.445, con motor a nafta de 4 cilindros nº J4FV157691 y chasis nº 9 BFZZZFDAVB 157691. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y deberá abonar además, el 15,69% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados en la posterior transferencia así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,82% de los valores subastados. 4º) Que el automotor registra deuda de patente de rodados y multas con la IMM. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre del año 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2455 3/p 35093 Dic 04- Dic 06

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC SA c AUTO MECANICA AMERICANA LIMITADA Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ficha 388 99, se hace saber que el próximo 12 de Diciembre, a partir de las 11.oo horas, en el local de BONPLAND 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate sobre la base de U$S 1.466,66 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien automotor: AUTOMOVIL marca CITROËN, modelo AX GT, tipo sedán 2 puertas, del año 1989, con motor a nafta de 4 cilindros nº 1FSOT367592, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el nº 368.987, matriculado con el nº 868.665. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y deberá abonar además, el 15,69% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados en la posterior transferencia así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,82% de los valores subastados. 4º) Que el automotor registra deuda de patente de rodados y multas con la IMM. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Noviembre del año 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2455 3/p 35094 Dic 04- Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "SAINZ BORDAS ENRIQUE DONALD c VADYL S.A." - Ejec. Hipotecaria (ficha: 264 2000), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2002, desde las 10:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno ubicado en la 7ª seccion judicial de Canelones, Localidad Catastral Pando, zona urbana, empadronado No. 9.360 (antes padrones 9.264, 5.156 y 5.157, en mayor aréa), señalado como fracción E, que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio de marzo de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Catastro de Pando el 19 de marzo de 1998, con el No. 8.611, consta de una superficie de 10.035 m. 51 dm. y se deslinda: 89 m. 45 cm. al noroeste de frente a calle Continuación Danubio; 119 m. 41 cm. al noreste lindando con parte del padrón No. 5.158 y 90 m. 13 cm. al sureste lindando con parte del padron 5.164 y 105 m. 10 cm. al suroeste lindando con la fraccion D. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien y si existe a la fecha deuda por Contribucion Inmobiliaria. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 4364 5/p 35153 Dic 04- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "D'AMADO, ANTONIO c CARS & MORE SA" - Ejecución Prendaria - Ficha 408 99, se hace saber que el próximo 12 de Diciembre, a partir de las 11 horas, en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público, sin base y al mejor postor los siguientes vehículos: 1) AUTOMOVIL marca HYUNDAI, modelo panel van, tipo furgón, año 1997, matrícula Nº 556.461, padrón Nº 469.519 de Montevideo, motor Nº G4CST953097, a nafta. 2) AUTOMOVIL marca HYUNDAI, modelo panel van, tipo furgón, año 1997, matrícula Nº 556.462, padrón Nº 469.520 de Montevideo, sin motor ni caja de cambios. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la TOTALIDAD de su oferta y deberá abonar además el 15,69% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior documentación así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,68% de los valores subastados. 4º) Que los bienes registran adeudos por concepto de patente de rodados con la Intendencia respectiva. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 8 de Noviembre de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2455 3/p 35095 Dic 04- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO, en autos caratulados "LEDISOL S.A. Y OTRA C MORENO HUGO Y OTROS" Credito Hipotecario, Ficha 288 2000, se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre de 2002 a las 9,30 horas en la A.N.R.C.I, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 166.671 que según plano del Agrimensor Rodolfo Nuñez de 01 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.01.1996, con el Nº 27009 tiene una superficie de 349 m, 30 dm, con 14 m de frente al Noreste a la calle Turquia Nº 4241 y 4243 distando su punto mas próximo 16 m, 95 cm a la esquina con calle Japón. La unidad casa 001 padrón Nº 166.671 001, se ubica en Planta Baja, nivel mas 40 cm y se integra con parte "a", superficie 60 m, 80 dm - parte "b" superficie 18 m, 91 dm, y parte "c" superficie 6 m, 6 dm. Superficie total de casa 001 85 m, 77 dm y le corresponde el uso exclusivo de terreno A, porche B y C patio D y techos azotea A-1 B-1. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada, en letra de cambio o cheque certificado. II) Se desconoce el estado ocupacional del bien. III) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por reformas constructivas. IV) Se desconoce la existencia de gastos comunes por tratarse de dos unidades. V) Existen deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributos de la Intendencia Municipal de Montevideo. VI) Será de cargo del comprador la comisión del martillero más los impuestos que las leyes ponen de su cargo o sea el 6,07%. VII) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos, es decir el 1,36% del monto del remate. VII) Que titulos, Antecedentes, y el expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523 piso 4º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de Noviembre de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 3600 3/p 35162 Dic 04- Dic 06

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK N V C SOTO CAMPS, Antonio y CAMPS VALGOI, Maria Sofia -Juicio Ejecutivo- FICHA Nº 363 99", el proximo 16 de diciembre de 2002, a las 11 horas, en su local de la calle Solis Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procedera asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta, con la base de las 2 3as partes de su tasacion o sea la suma de $ 71.702,67, del 50% proindiviso del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 503, que forma parte del Edificio "EL ALCAZAR", construido en el terreno sito en la 1ª Seccion Judicial de Montevideo, padron Nº 134825, el que según plano del Agr. Roberto Ballefin Galeano, de diciembre de 1952, inscripto en la Direccion Gral de Catastro con el Nº 26.457 el 18.12.1952 tiene una superficie de 472 m. 45 dm con 11 m. al SUR a la calle Colonia, distando su punto extremo 27 m. 37 cm de la esquina con la calle Convencion; la unidad 503, padron Nº 134.825 503 (antes 201.512) según planos del Agr. Federico G. Amonte de setiembre de 1953 aprobado por la IMM el 11 5 953 y cotejados por la Direccion del Plan Regulador el 04 10 954 (exp. 21561 "A") e inscripto en la Direccion Gral de Catastro Nº 29.451 el 23 10 954, se ubica en el 5º Piso a cota mas 17 m. 9 cm, con una superficie de 75 m. 93 dm.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo Nº 523 piso 5º;; B) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que se adeudan al 29 11 2002 $ 258 por Tributos domiciliarios; D) Que no existe deuda por gastos comunes; E) Que sera de cargo del mejor postor y debera abonar al contado y en efectivo, la comision del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; F) Que sera de cargo de la parte demandada de autos el 1,36% en concepto de comision de venta e impuestos sobre la misma; G) Que no estan agregados los titulos sino testimonio no habiendose realizado la correspondiente inscripcion en el Registro por no estar paga la Contribucion Inmobiliaria; A los efectos de su publicacion por 5 dias se expide el presente en Montevideo, el 29 de noviembre de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 35132 Dic 04- Dic 10

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO c SITYA ALBORNOZ MARIA CELIA" - Ejecución Prendaria (ficha: 534 2001), el próximo 12 de diciembre de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta marca CHEVROLET, modelo CORSA COMBO D, matricula 559.844 (Montevideo), padrón 493.927, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.

4) Que existe deuda ante la I.M.M. por aproximadamente $ 41.000 al 30 7 2002. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados an la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1637 3/p 35154 Dic 04- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Sr. Juez del Juzgado Letrado DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 15º TURNO, dictado en autos "FARTEX S.A. c FERREIRA JOSE EDUARDO" Crédito Hipotecario (Ficha 134 2002), se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2002 a las 11 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio sito en ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO (22ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo), Padrón OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (82.139) que según plano del Agrimensor Sarandi Asuaga de marzo 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 48.493 el 30 03 64 tiene una superficie de 159 m. 26 dm. que se deslinda; 10 m. 67 cm. de frente al SE a la calle Aréchaga (Puerta 3369) entre las calles Andrés Lamas y Av. Larrañaga (hoy Luis A. de Herrera) 14 m. 98 cm al NE linda con Padrón 82.138, 10 m. 75 cm. al NO linda con Padrón 82.143 y 14 m. 97 cm. al SO con Padrón 82.140.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 6.08% incluidos impuestos. 3º) Que será de cargo del demandado el 1.36% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta.
4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información Registral y del expediente. 5º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones y b) el monto adeudado por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficia Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 34956 Dic 02- Dic 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ª Instancia en lo CIVIL de 15º TURNO, dictada en autos "IRIBARNE VAZQUEZ ROBERTO C CASTELLO SPOSITO Domingo". Ejecución Hipotecaria (ficha 171 2002), se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2002 a las 10 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el Martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, (matrícula 5259) RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, rematará en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 79748, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agrimensor R. URUEÑA CORBO de diciembre de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía el 22 3 30, se señala con el Nº 16 de la manzana C, tiene una superficie de 317 m. 83 dm. con 8 m. 59 cm. de frente al Suroeste a la calle Guarapirú, entre Niágara y Gavani, distando el punto medio de la primera de las nombradas 12 mts. 885 mm., la misma medida al Noreste con solar 12; 37 mts. al Noroeste con solar 15 y 12 m. 37 cm. al Sureste con solar 17.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión e impuestos del Rematador (4.02% más 2% del impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador sea el 1.36% del precio del remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones y b) el monto adeudado por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de ITP por la parte vendedora, hasta la suma concurrente). 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 6001 5/p 34957 Dic 02- Dic 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c FERNANDEZ PACCE ALVARO HUGO y otros" Med. Preparatoria, ficha 108 01, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 105 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, padron matriz 158.101, que según el plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de octubre de 1982, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 16.9.83 con el No. 3400, tiene una superficie de 969 mts. 11 dcms. con frente a la calle Ramos No. de puerta 4407 al S.E. en 38,82 mts. formando esquina con la calle Ambrosio Velazco y unidas ambas calles por ochava curva de 15 mts. 92 cms. La referida unidad, padron individual 158.101 105, se ubica en el primer piso, a cota vertical mas 2 mts. 95 cms. y tiene una superficie de 60 mts. 15 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza H 1, bien comun. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados agregados. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Se desconoce la existencia de posibles deudas frente al B.P.S. por las construcciones. 8) Se desconoce la existencia y monto de posibles deudas por gastos comunes. 9) Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria -en caso de corresponder- únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma recurrente. 10) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 2002.. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 34996 Dic 03- Dic 09

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictada en autos caratulados "CRISTOBO SICA, Roberto E. c INCER S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha: 189 86 S1 01 C3, el próximo 17 de diciembre de 2002 a la hora 12:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 859.388, y al mejor postor, del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona no rural de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, padrón 5199, el que, según plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22 de diciembre de 1958 con el Número 1744, se señala con el Número 24 de la Manzana 3, tiene una superficie de 1144,94 mts2., y se deslinda así: 31,22 metros de frente al Sureste a calle Naciones Unidas; 30,37 metros de frente al Suroeste a calle José Enrique Rodó, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de desarrollo; 34,25 metros al Noroeste con Solar 1 (Padrón 5318); y 33,09 metros al Noreste con Solar 23 (Padrón 8960). Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y municipal, y del expediente; C) Excepto la última compraventa que se agregó su original, el resto de la titulación se agregó en testimonio notarial por exhibición; D) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble, su situación contributiva con el BPS por las construcciones, y la existencia de deudas con UTE, OSE, y las empresas pri-

vadas de suministro de agua; E) Existe deuda por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria por más de U$S 15.000, siendo estos los únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP por parte vendedora y el Impuesto Departamental a los Remates; y F) La documentación agregada está a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 6). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 35007 Dic 03- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C MARTINEZ BELLO, MA VIRGINIA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 13 2002", se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 12:00 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 803 H que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Posadas", que se levanta en un solar de terreno sito en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 80.283, que según plano de mensura y fusión del Ingeniero Agrim Fructuoso J. Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catasatro con el Nº 92.181 el 24 de junio de 1980 tiene un área de 9 Hás 6.015 m2 6 dm2, con 87 mts 87 cmts de frente al S a la Avda Dr. Luis Alberto de Herrera entre Avda Millán y Francisco Bicudo, distando su punto medio según plano de 99 mts 57 cmts de la esquina formada con la última de las nombradas; al E de frente a calle 17 mts en dos rectas de 7 mts 10 cmts y 50 mts 39 cmts, dos rectas de 286 mts 29 cmts y 119 mts 67 cmts al NE de frente a Costanera del Arroyo del Cerrito; 15 mts 71 cmts al N a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete; dos rectas de 25 mts 73 cmts y 49 mts 93 cmts al NO de frente a Rbla Costanera del Aroyo Miguelete y 13 mts 37 cmts al SO de frente a Avda Millán. La Unidad se empadrona individualmente con el Nº 80.283 803 H, que según lámina 38 del plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agrim. J. Netto de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 830 el 27 3 80, se señala como unidad 803 H, se ubica en el octavo piso, a cota más 110 mts 11 cmts, con un área de 50 mts 86 dmts y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "8 LL prima 8". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, que sólo se podrán descontar hasta la fecha del remate. 5º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes, así como si existieren deudas con el B.P.S. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre del 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 8183 5/p 34989 Dic 03- Dic 09

VIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "D'AMADO COSTA, ANTONIO c GONZALEZ MORALES, ANDRES" - Ejec. de Prenda - Ficha 131 99, se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a partir de las 11,oo horas, en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien automotor: CAMIONETA marca CHEVROLET, modelo C-10 del año 1986, empadronado en Montevideo con el nº 337.276, matrícula 607.223 y motor a gasoil nº LD 8681B220259N. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y deberá abonar además, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 4º) Que existe deuda de patentes, multas y convenio impago con la IMM. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Noviembre del año 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2291 3/p 35096 Dic 04- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos: "ARRIETA MARIA ESTELA c BARONI ROBERTO" - Pensión alimenticia (ficha: 697 97C), el próximo 12 de diciembre de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, 1 4 parte indivisa y sobre la base de las 2 3 partes o sea U$S 3.666,66: Camion MERCEDES BENZ modelo L-1314 51, padrón 361.175, matricula 537.026 (Montevideo), año 1988. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Se previene que existen: a) deudas de patente de rodados y b) deuda atrasada de impuestos a los ejes, que al año 1999 ascendía a $ 12.753 siendo las mismas de cargo del mejor postor. 5) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

20) $ 1800 3/p 35151 Dic 04- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos: "SAMMEL S.A. c VAL GRAF SRL" - Juicio Ejecutivo (ficha: 682 2000 S1 2001), el próximo 12 de diciembre de 2002, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion de fs. 154 los siguientes bienes: guillotina a pedal Oscar Friedheim Lda, cosedora, copiadora, impresora, modulares, escritorios, estanterias, mesas, herramientas varias y demas bienes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 1473 3/p 35150 Dic 04- Dic 06

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO PALACIO CENTRAL c EYHERALDE MIGUEL" Ejecución de Sentencia, ficha 368 99, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 9 y 30 horas en el local sito en la calle Juan Carlos Gomez 1420 (Paseo de la matriz) se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 210362250014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 240.048, del siguiente bien in-

mueble: Unidad de propiedad horizontal padrón 6.977 802, que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sec. Judicial de Montevideo (antes 6ª), localidad catastral Montevideo, que según el plano del Agr. Ramón Gutierrez Carbonell, inscripto en Catastro el 20.5.53 con el No. 27.054, tiene una superficie de 857 mts. 90 dcms., con 15 mts. 38 cms. de frente al Este a la Avda. Gral. Rondeau y 17 mts. 62 cms. de frente al Sureste a la Avda. del Libertador (antes Avda. Agraciada). La referida unidad, se ubica en el 8vo. Piso a cota vertical mas 26 mts. 99 cms. y tiene una superficie de 74 mts. 95 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08%, el impuesto a las ventas forzadas 2%. y el 1% de comisión de depósito del saldo de precio. 3o) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 6°) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 14 de 2002. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 5455 5/p 34924 Dic 02- Dic 06

SEXTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ VARELA, Abel Agustín c José Rodríguez y otros -JUICIO EJECUTIVO-" Ficha 1029 97S1 98, se hace saber que el próximo 17 de DICIEMBRE del 2002 a la hora 14:30 en Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, en MONEDA NACIONAL sobre la base de $ 506.595 y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: 1°) unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 403.782 001, integrante del edificio sito en la vigésimo cuarta sección judicial de Montevideo, padrón matriz 403.782, que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de marzo de 1968, inscripto en Catastro con el número 59.996 el 20 08 68, el terreno tiene una superficie de 339,38 metros, con 12 metros de frente al Noreste a la calle Las Heras entre Santiago Gadea y Manuel Quintela distando su punto medio 63,33 metros con ésta y la unidad referida tiene número de puerta 1871 y se ubica en planta baja y subsuelo a cota más 1,77 metros y menos 0,59 metros, con una superficie de 100,96 metros (bienes propios); más porche "C" 3,76 metros, jardín "E" 12,12 metros, patio "I" 10,31 metros, fondo "G" 40,23 metros (bienes comunes de uso exclusivo), más muros y rampa de garages "AS1 K". SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 20% en calidad de seña; 4,08% por comisión al rematador, incluído impuestos y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,36% por comisión del rematador. D) En la oficina actuaria de la Sede, Zabala 1367 piso 3, se encuentran los documentos que obran como títulos y antecedentes y los certificados registrales, donde podrán ser examinados por los interesados, rematándose en las condiciones que surgen de los mismos. E) El bien se encuentra ocupado por familiares de Hilda Noblía. F) No existen gastos comunes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de DICIEMBRE del 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 3600 3/p 35358 Dic 05- Dic 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "WOLFSOHN SESSLER EDUARDO Y OTROS c NUÑEZ MENESES NEBER WILSON Y OTROS" - Ejec. de hipoteca (ficha: 213 2001), se hace saber que el próximo 09 de diciembre de 2002 desde las 13:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 203 empadronada individualmente con el No. 18.178 203, se ubica en segundo piso a cota vertical mas 6 m 31 cm. y tiene una superficie de 31 m. 77 dm.. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, padron matriz 18.178, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de junio de 1974, inscripto el 25 de junio de 1974 en la Dirección General de Catastro con el No. 74.709, tiene un area 196 m. 76 dm. con 09 m. 75 cm. de frente al norte a calle Nueva Palmira entre Democracia e Inca. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda por concepto de gastos comunes. 6) Pudiendo descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria generados por el ejecutado hasta la fecha de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en esta Oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno calle Zabala 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 4637 5/p 35152 Dic 04- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "FIORDELMONDO REDONDO, MARIA GEORGINA c CASAS BAYARRES, NELLY HILDA Y OTROS, Intimación de Pago", Ficha 205 99, se hace saber que el próximo día 11 de diciembre de 2002, a partir de las 11 y 30 horas, en los salones de Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (RUC 040071710018), asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de fs. 73 (Base $ 75.860,-), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el No. 87.222 007, ubicado en la 12o. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. La unidad 007 se ubica en P.B. a cota 0 metro y tiene una superficie de 40 mts. 49 dms. y según plano del Agrimensor José S. Meier de febrero de 1957 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 37132 de fecha 28 de enero de 1959, el edificio fue construído sobre un terreno de 500 m2, con frente de 10 mts. al suroeste a la calle Juan Cabal, entre las calles Emilio Raña y Leandro Gomez.

Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos de compra del Rematador (4.08%) y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas; 2o) que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador (1.36%); 3o) que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la Titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede ubicada en la calle Zabala No. 1367, 4o. Piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

20) $ 4637 5/p 34958 Dic 02- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARPET S.A. C Juan Horacio LEVRERO y Alicia COITIÑO" - Ejecución de Prenda - Ficha 680 2001, se hace saber que el próximo 12 de Diciembre, a partir de las 11,oo horas, en el local de BONPLAND 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: AUTOMOVIL marca FIAT, modelo Premio SL, del año 1992, empadronado en Montevideo con el nº 391.625, matrícula nº 900.529 y motor a nafta nº 3457284. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar el 15,69% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,82% del valor obtenido en el remate. 4°) Que el rodado mantiene deuda con la IMM y que según constancia agregada a fs. 34 asciende a la suma de $ 22.426.- 5°) Que se remata en las condiciones

que surgen de los certificados registrales, documentos agregados y del expediente. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2002 Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
20) $ 2618 3/p 35097 Dic 04- Dic 06

TRIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictado en autos caratulados: "SELUR S.A C ADOLFO R. MARTINEZ - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 310 97S2 97", se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 11:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 90.448 (2 3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, leyes 10.751 y 14.261, Nº 301 que integra el edificio levantado en el terreno sito en la 8va. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 13.506, que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de agosto de 1976, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 81.182, el 30 8 1976, tiene una superficie de 210 mts. 52 dmts. y según título 205 mts. 82 dmts. con frente de 8 mts. 35 cmts. al NE a la Avda. Daniel Fernández Crespo entre las calles La Paz y Nueve de Abril distando el punto medio de dicho frente 23 mts. 365 mm de la esquina con la calle Nueve de Abril, estando la puerta del edificio señalada con el Nº 1943. La unidad horizontal 301, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 10 mts. 16 cmts., está empadronada con el Nº 13.506 301 y referida al plano del Agrim. Ernesto Spinak de Agosto de 1976, cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 26 del mismo mes y año, que fue inscripta en dicha Dirección con el Nº 81.182, el día 30 siguiente, tiene una superficie de 52 mts. 44 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "G" tres (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce si el bien se encuentra o no ocupado. 5º) Que se desconoce si existen o no deudas por tributos, pero en caso de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que no existe plano agregado. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de dos mil dos.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
20) $ 7092 5/p 34887 Dic 02- Dic 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38º TURNO, en autos caratulados "ALZARADEL ALASDRAKI ALBERTO Y OTROS C FALCO ROMERO VICENTA Y OTROS" Crédito Hipotecario, Ficha 1117 2001, se hace saber que el próximo día 18 de Diciembre de 2002 a las 12,30 horas en la A.N.R.C.I, Bartolomé Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 por aplicación de las normas de las leyes 13.870 y 13.892, ubicado en el terreno sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz Nº 17.949, que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de 06 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16.07.1971, con el Nº 66.504 tiene una superficie de 604 m, 66 dm, con 8 m, 75 cm de frente al Norte a la calle General Pagola entre Justicia e Inca. La unidad 004 padrón Nº 17.949 004, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 20 cm y mas 1 m, 10 cm y tiene una superficie 66 m, 43 dm. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada, en letra de cambio o cheque certificado. II) Se desconoce el estado ocupacional del bien. III) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, tributo de Educacion Primaria, por gastos comunes, por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. IV) Falta una carta de pago en un antecedente de 1973. VI) Será de cargo del comprador la comisión del martillero más los impuestos que las leyes ponen de su cargo o sea el 6,07%. VII) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos, es decir el 1,36% del monto del remate. VII) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente que se encuentran en la Sede, 18 de Julio 1589 piso 4.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de Noviembre de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 3437 3/p 35161 Dic 04- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE FAMILIA DE 14º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ PARDO, JOSE ANTONIO C LOPEZ PARDO, ENRIQUE A. PARTICION." FICHA 400 96 1 S, se hace saber que el próximo 16 12 02, hora 11 y 30, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2 3 partes de su valor de Tasación) y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 139.381, ubicado hoy en la 16º. seccional judicial y catastral de la ciudad Montevideo, según plano del Agr. Raúl B. Conde de Junio de 1947 inscripto ante D. de Catastro con el Nº. 17.914 el día 16 8 947 surge una superficie de terreno de mt. 606,68 dm. y sus deslindes son: mt. 10.00 de frente al S. a la calle Carlos Pérez Montero Nº. 4519 bis (antes calle 17.00 Metros), entre las calles Luis Gerona y Luis Azarola; mt. 60,82 al E. lindando con fracción 32; mt. 60,76 al O. con fracción Nº. 34 y mt. 10.00 al N. con solar Nº. 43.-
BASE $ 107.686,66.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) A la fecha, se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general.- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de los antecedentes agregados al expediente: títulos, planos y demás antecedentes y que el mismo se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Soriano 1287 1º. P. Montevideo, 21 de noviembre de 2002.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5455 5/p 34987 Dic 03- Dic 09

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 14º TURNO DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ALIVERTI, DANIEL C RAFFO ELSA Y ROSSO TERESA, PARTICION" FA. 117 98S1 2000, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 16 DE DICIEMBRE DE 2002 A LA HORA 11.00 POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO DANIEL ORELLANO MATRICULA Nº 4685, RUC Nº 212222900012 ASISTIDO POR LA SRA. ALGUACIL, EN EL LOCAL UBICADO EN LA CALLE BARTOLOME MITRE 1321 (ANCRI) SE SACARA EN REMATE PUBLICO CON BASE DEL 50% DE SU VALOR DE TASACION QUE AL MEJOR POSTOR EL DERECHO DE USO DEL SIGUIENTE BIEN FUNERARIO: SEPULCOR 855 SITO EN EL CEMENTERIO DEL BUCEO. BASE U$S 9000. SE PREVIENE 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% POR CONCEPTO DE SEÑA EN EL ACTO, EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, BILLETE, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DE COMPRA DEL SR. REMATADOR (15.79%)

LA QUE SE ABONARA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO ASI QUE COMO AQUELLO QUE LA LEY PONE A SU CARGO 3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL MARTILLERO (2.72% DEL PRECIO SUBASTADO) 4) EL BIEN SE ENCUENTRA TOTALMENTE VACIO 5) EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE TASA ANUAL DE LA DIRECCION DE NECROPOLIS (I.M.M.) LA QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE HASTA EL DIA DE LA SUBASTA 6) SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE Y DE LA DOCUMENTACION AGREGADA, LA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DE LA OFICINA ACTUARIA SITA EN LA CALLE SORIANO 1287. MONTEVIDEO, VENITINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2455 3/p 35134 Dic 04- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMO CUARTO TURNO

GONZALO MARIA CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de 34to turno, dictada en autos caratulados ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS C UP STAIRS COBRO DE DOLARES, Ficha Nº 559 96 se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9:00 horas, en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Barcaza de bandera nacional, denominada "CARMENCHA", Matrícula de cabotaje Nº 7757, según documentación agregada en autos, de 47 ó 47,18 mts. de eslora, 11,40 u 11,50 mts. de manga, 3,72 mts. de puntal, TRB 727 ó 727,20, TRN 696 ó 696,83, construída en acero, con los siguientes espacios, una bodega corrida, doble fondo para lastre bajo bodega, pañol de popa, pique de proa, pique de popa, alojamientos en un puente alto, las bodegas tienen cierre con tapas corredizas construídas en acero.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del mejor postor la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 9,50% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 2,71% del precio del remate. 5º) Que la barcaza carece de Certificado de Navegabilidad y demás vigentes. 6º) Que el bien soporta una hipoteca naval a favor del M.T.O.P.. 7º) Que se desconoce la situación fiscal y contributiva del bien a rematarse.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2002 REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 2946 3/p 35131 Dic 04- Dic 06

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 20º. Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, JOSE C MATTONI, JOSE Y OTRA", ejecución hipotecaria, ficha 87 2001, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 19 de diciembre de 2002 a las 11 y 30 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal número ciento uno, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje denominado "Cordón", empadronado con el número cuatrocientos sesenta y nueve (469), que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 86.313 el 12 de julio de 1978, se compone de una superficie de trescientos dos metros cuadrados con nueve mil doscientos sesenta y cinco centímetros que se deslindan así: 8 metros 4 centímetros de frente al Suroeste a la calle Tacuarembó entre las de Paysandú y Av. Uruguay, distando el punto medio de su frente 23 metros 81 centímetros de la ochava que forma parte en la esquina con la última de las nombradas. El edificio del que forma parte la unidad objeto de este acto fue construido de acuerdo a los planos, memorias descriptivas y a los siguientes permisos de construcción: 88.637 del año 1935;- 27.800 autorizado el 15 de diciembre de 1950 y 21 de enero de 1953;- 67045 autorizado el 7 de enero de 1956;- y 140881 autorizado el 23 de noviembre de 1977.- El edificio fue incorporado el régimen de propiedad horizontal de la Ley número 10.751 de acuerdo a la Ley 14.261 y al plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak ya citado.- La unidad ciento uno, tiene padrón individual número cuatrocientos sesenta y nueve barra ciento uno.- La vivienda 101 se desarrolla en dos plantas: en planta baja a cota vertical más 0 metro 24 centímetros, garage ciento uno parte. Superficie doce metros cuadrados cuatro mil trescientos setenta centímetros.- En planta alta a cota vertical más 3 metros 22 centímetros y más 3 metros 90 centímetros, vivienda ciento uno parte. Superficie: ochenta y seis metros cuadrados cuatrocientos noventa centímetros.- Superficie total de la unidad: noventa y ocho metros cuadrados cuatro mil ochocientos sesenta centímetros.- Le corresponde el uso exclusivo de: balcón J;- azotea y pretiles K dos. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en efectivo; b) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,08%, en efectivo; c) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; d) que se desconoce la situación contributiva con la Intendencia Municipal de Montevideo; e) que respecto a la eventualidad de deuda por concepto de gastos comunes, según manifestación del ejecutante de autos "debido a la particularidad de la construcción por tratarse de construcciones con entradas independientes" no corresponde el pago de los mismos; f) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, i) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 4º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo 11 de Noviembre de 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5237 3/p 35133 Dic 04- Dic 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay" C Brumo S.R.L., Brum Berninzoni, Juan José y Otra - Ejecución Hipotecaria Ficha A 448 2000", se hace saber que el día 19 de diciembre de 2002 a la hora 9 y 30 en las puertas del Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula 3515, RUC. 010026570014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes inmuebles: I) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad Catastral Artigas, zona urbana de esta ciudad, manzana 283, empadronado con el Nº 3349 antes con el 3007 en mayor área y parte de los padrones 3348 y 3325, que según plano de mensura y reparcelamiento del Ingeniero Agrimensor Oscar D. Sosa del 12 de junio de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 699 del 20 de junio del mismo año, se señala como lote uno, se compone de una superficie total de 642 mts 36 dms. y linda 9 mts 28 cms al noroeste de frente a Avenida Lecueder; 53 mts 10 cms al Noreste con parte del padrón 3311 y parte del padrón 3498; Al sureste linea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden respectivamente 8 mts 31 cms., 10 mts y 16 mts 60 cms, lindando la primera con el padrón 3325, la segunda con parte del padrón 3431 y la tercera con los padrones 3431 y 3475; y al Suroeste, línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden 10 mts 50 cms, 5 mts 60 cms, 0 mts 50 cms, 10 mts y 33 mts 10 cms, lindando la primera con parte del padrón 3350 y las restantes con el lote 2 del mismo plano; II) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona urbana manzana 55, empadronada con el Nº 764 que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo de diciembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el nº 3418 el día 16 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 876 mts. 7.139 cms

y linda 17 mts, 36 cms, al Noroeste de frente a la calle Misiones, 42 mts 45 cms al Suroeste con los padrones 763, 765, 4394, y 762; 27 mts 77 cms. Al Sureste con el padrón 760 y al Noreste línea quebrada formada por 3 segmentos de recta de 11 mts 95 cms, 10 mts y 30 mts, respectivamente, lindando con los padrones 758, 2822 y 5006. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; 2) Serán de cargo del adquiriente la comisión del Rematador, impuestos y tributos que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos y antecedentes del inmueble se encuentran en la sede a disposición de los interesados; a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Artigas, 26 de noviembre de 2002 Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 4746 3/p 35135 Dic 04- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c DITASTAR S.A. y otros, Ficha C 279 99, Ejecución Prendaria e Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 16 de diciembre de 2002 a la hora 10, en las puertas del Juzgado, Avda. Giannatassio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar con edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad San José de Carrasco, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 1052, señalado como el Solar 38 de la Manzana 4 en el plano del Agrimensor Raúl Moltedo de noviembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de Diciembre de 1950 con el Nº 6128, según el cual consta de una superficie de 1200 mc y se deslinda así: 15 m de frente al Suroeste a la Avda. Aerosur entre las calles Carlos Reyles y Horacio Quiroga; 80 m al Sureste con solar 37; 15 m al Noreste con solar 9; y 80 m al Noroeste con solar 39, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerias y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Ciudad de la Costa, el 28 de noviembre de 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 6273 5/p 35088 Dic 04- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C NADELA S.A. MARIA FIGUERON DARRIULAT; GUSTAVO PERERA LANATA Y ANA SILVA BUELA. DILIGENCIAS PREPARATORIAS, FICHA 163 99.- SE HACE SABER QUE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, A LAS 09.00 HORAS, EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS.- EL BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES, EMPADRONADO CON EL No. 162, CON UNA SUPERFICIE DE 860 m2 C 33 DECIMETROS, SEÑALADO COMO SOLAR 6 DE LA MANZANA 20. UBICADO EN LA LOCALIDAD TOTORAL DEL SAUCE, PARAJE "VILLA SERENA" ZONA SUBURBANA, SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES. SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JULIO C. CASTELLINI DE AGOSTO DE 1987, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 6 DE OCTUBRE DE 1987 CON EL No. 2.029.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 6.08% SOBRE LA VENTA.- SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2.37% SOBRE EL PRECIO DE REMATE.- I) SE DESCONOCE RESPECTO DEL INMUEBLE SITUACION TRIBUTARIA, OCUPACIONAL ASI COMO LOS DIVERSOS CONSUMOS QUE SE ADEUDEN.- II) EL REMATE SE REALIZARA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS.- QUE EL EXPEDIENTE Y LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHA SEDE JUDICIAL, A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO NOVIEMBRE 14 DEL 2002.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2618 3/p 35181 Dic 04- Dic 06

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Barreto Falero Basilides Electrudes c Massares María del Carmen, Ficha C 28 99 S1 99, Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres" se rematará el día 11 de diciembre de 2002 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de la ciudad de Tala calle Juan Bonini s n esq. Santiago Borrazás por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 4.557,33 (Pesos uruguayos cuatro mil quinientos cincuenta y siete con treinta y tres centésimos), el bien inmueble solar de terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Canelones, paraje Tala, zona urbana, empadronado con el Nº 433, anteriormente con el mismo número en mayor área, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Eduardo Pereyra, de enero de 1979, inscripto en la Oficina Local de Catastro de Pando con el Nº 4654 el 27 de agosto de 1979, se encuentra señalado con el número Uno, tiene una superficie de 442 mc 38 dmc que se deslinda así: 8 metros de frente al Sureste a calle Gral. Villegas; al Suroeste tres líneas quebradas de 10 m 70 cm, 6 m 46 cm y 27 m 52 cm linda con fracción 2 del plano referido (hoy padrón 1820); 14 m 76 cm al Noroeste linda con Padrón 440 y parte del Padrón 1102; y 42 m 95 cm al Noreste linda con Padrones 431 y 432. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que el título de propiedad, los antecedentes dominiales testimoniales y certificados registrales, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial para ser consultados. Tala, 21 de noviembre de 2002. Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.

20) $ 3764 3/p 35087 Dic 04- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados:

"B.R.O.U. c 1) Santos, Juana; 2) Pansera, Arlene Janet; 3) Laitano Pansera, Natalia, Ficha C 829 2000 S1 2001, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 20 de diciembre de 2002 a la hora 10, en las puertas del Juzgado, Avda. Giannatassio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Colonia Lamas, empadronado con el Nº 1531, antes Nº 1531 en mayor área, zona suburbana, señalado como Solar Nº 3 en el plano de división del Agrim. Julio Baumgartner en julio de 1951, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6852 el 29 de diciembre de 1951, según el cual tiene una superficie de 640 mc, que se deslinda así: 16 m al Sureste de frente a calle Nº 5, de 17 metros de ancho, distando el punto más cercano 48 metros y 46 cms. a la esquina con la calle Nº 2; por 40 metros de fondo, lindando por el Suroeste con el Solar 2, por el Noroeste con parte del padrón Nº 20153, y por el Noreste lindando con Solar 4. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de Sede Judicial. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Ciudad de la Costa, el 28 de noviembre de 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 6819 5/p 35089 Dic 04- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A INDUSTRIA DE LA MADERA S.C. JUICIO EJECUTIVO FICHA 144 94, SE HACE SABER QUE EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10 HORAS EN CARRETERA A ACEGUA Nº 1236, DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE MATRICULA 4200 RUC 030071770013 PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS: 1) DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE SUB URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS UBICADO EN LA MANZANA 99, DE LA PLANTA SUB URBANA DE LA LOCALIDAD DE FRAILE MUERTO 5TA. SECCION DE CERRO LARGO PADRON 587, CON FRENTE A LA CALLE GENERAL ARTIGAS, CON UN AREA DE 1500 METROS CUADRADOS, 2) VEHICULO AUTOMOTOR CAMION MARCA MERCEDEZ BENZ MODELO C 1618 59 AÑO 1993 MOTOR DIESEL Nº 37695510164713, MATRICULA EF 7208, PADRON E 7208, SE PREVIENE A) REFERENTE AL INMUEBLE, 1) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN EN LA CAJA FUERTE DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. 2) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 3) EXISTEN ADEUDOS POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA QUE ASCIENDEN A $ 11.777, AL 22 07 02 SEGUN SURGE DEL EXPEDIENTE QUE SERAN DE CARGO DEL EJECUTADO, NO SURGE DEL EXPEDIENTE ADEUDOS POR ENSEÑANZA PRIMARIA, B) REFERENTE AL VEHICULO 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO EL 100% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO 2) EXISTEN DEUDAS CON INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO POR PATENTES Y MULTAS POR $ 1.009.231,00 AL 23 07 02, SEGUN CONSTA EN AUTOS QUE SERAN DE CARGO DEL EJECUTADO. C) DEL INMUEBLE Y EL VEHICULO SE REMATARAN EN SU ESTADO MATERIAL Y JURIDICO EN QUE SE ENCUENTRAN SIN NINGUN RECLAMO, E) QUE SE DEBERA ESTAR A LO QUE RESULTE DEL EXPEDIENTE A LOS INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LOS CERTIFICADOS REGISTGRALES AGREGADOS. MELO 20 DE NOVIEMBRE DE 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5182 5/p 35011 Dic 03- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BROU C BEMAR S.R.L. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO=" (Expte. 420 2000A) se hace saber que el día 11 de diciembre de 2002 a la hora 10:00, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien embargado en autos: -fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, empadronada con el Nº 771, sito en la manzana Nº 70 de la Localidad Catastral Carmelo, 6ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie de 462 m 2 dm.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. -Que la subasta se llevará a cabo en dólares estadounidenses. Carmelo, 26 de noviembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2728 5/p 35003 Dic 03- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BROU C BALDI BONIFACINO, RAMON AGUSTIN. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 366 2000A) se hace saber que el día 11 de diciembre de 2002 a la hora 10:45, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes embargado en autos: -tres fracciones de campo con las poblaciones y demás mejoras anexas ubicadas en la 6ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia, Paraje "El Cerro": -la empadronada con el Nº 3780 con una superficie de 44 hás 7328 m; -la empadronada con el Nº 3783, con una superficie de 16 hás 7380 m y -la empadronada con el Nº 3787 con una superficie de 12 hás 648 m.

SE PREVIENE: -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. -Que la subasta se llevará a cabo en dólares estadounidenses. Carmelo, 27 de noviembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3000 5/p 35004 Dic 03- Dic 09

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección Judicial de Colonia, Nueva Helvecia, en sutos "JORCIN LOSTAO, José L. c ACOSTA, Raúl, Rauser S.R.L. y Rincón del Rey S:R:L": Jco. Ejecutivo y Ejecución Prendaria. Fa. 241 2001 se hace saber que el próximo 17 de diciembre desde las 17 horas en calle 25 de Agosto 982 de Nueva Helvecia el Rematador Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040186590015, procederá a la venta en Remate Público de los siguientes bienes:

Sin base y al mejor postor camión marca Thanes Trader año 1963 modelo D-6, padrón 306.562, matrícula 521.020 de Montevideo.-

Sobre la base de $ 16.000,oo (2 3 tasación) caldera sin marca de 3,5 kgrs. presión y quemador a gas.oil.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta 2) Será de su cargo la comisión de compra e impuestos nacionales y departamentales

que gravan este acto, 16,69%, (incluye 2% Ley Ventas Forzadas. 3) Serán también de su cargo gastos de empadronamiento, deudas de patentes, transferencia, título de propiedad, etc.-
4) Será de cargo del expediente comisión de venta e IVA. (2,82%).-
5) La documentación del referido vehículo se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede.-
Y a todos los efectos se ordenan dos publicaciones.- Nueva Helvecia. 29 de noviembre de 2002.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1309 2/p 35189 Dic 05- Dic 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C PINTO LOPEZ MARIO ALBERTO, CORTES ETCHICHURY ANDREA CONSTANZA o COSTANZA o CONSTANCIA y MARTIRENA CAL CARLOS MIGUEL. Ejecución Prendaria e Hipotecaria. Fa 447 01", se hace saber que el día 20 de diciembre de 2002 a la hora 10:00, en la Sede del Juzgado de la 9na. Sección Judicial de Durazno, sito calle Pte. Berro No. 575 de Sarandi del Yí, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Walter Hugo Rodríguez, matrícula 3336, Ruc 0500 3044 0013, asistido del Alguacil Ad-hoc, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 9na. Sección judicial de Durazno, PADRON urbano No. 2.712, fracción "A" en el plano del Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto del 11 09 63, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 2037 el 30 12 63, con una superficie de 400 metros, con frente a la Av. Petrini de Sarandi del Yí; II) solar de terreno con construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la 9na. sección judicial de Durazno, padrón urbano No. 563, manzana 80, fracción "B" en el plano del Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto del 11 09 63, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 2037 el 30 12 63, con una superficie de 400 metros, con frente a Av. Petrini; III) camión marca Ford, modelo D 1311, año 1976, motor No. 6066, 2 ejes, diesel, padrón de Durazno No. 7573, matrícula QBB 270; IV) camión marca Ford, modelo D 1311-206, año 1977, motor No. 6154, 2 ejes, diesel, padrón de Durazno No. 7569, matrícula QBB 265. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña en el acto y en efectivo al bajarse el martillo, así como comisión e impuestos del Sr. Rematador. 2) Que las ventas se realizarán en dólares americanos. 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley 16.320 y demás que la ley pone a su cargo. 4) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria de los bienes. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran para su estudio en Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Durazno, sita en Píriz 850 de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Sarandi del Yí, veintisiete de noviembre de 2002. Lic. Claudia Guibernau. Juez de Paz de la 9na. Sección de Durazno.
20) $ 3600 3/p 35223 Dic 05- Dic 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "COFAC C . IRIZABAL ALVAREZ, MARIA LORENA Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 269 2002, se hace saber que el próximo 12 de diciembre del 2002 a las 10.00 horas, en el local de remates sito en Manuel Oribe 571 de esta ciudad, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:
Una fracción de terreno con sus sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronada con el No. CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE, antes en mayor área con el número 1489, manzana número 219 del plano topográfico de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Deparamento de Flores, localidad catastral ciudad de Trinidad, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis A. Ibiñete de abril de 1955, se distingue como la fracción número 10 y consta de un área de cuatrocientos veintinueve metros cincuenta decímetros.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 30 días de aprobado el remate.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%, más el 1% de la Comisión Bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 28 de Noviembre del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1855 2/p 35231 Dic 05- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada em los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C PEDRO RAMOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 243 99, se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2002 a la hora 11 en el Hall del Juzgado Letrado por intermedio del martillero José Luis Tournaben Zapata, Mat. 4729, RUC 212503060018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, $ 711.304, el inmueble rural padrón 601 con una superficie de 300 Has. 5510 mts., (1a. Sección Judicial de Flores)
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% de la misma y el saldo a los 90 días, así como comisión y tributos que la Ley pone de su cargo. - Que la compraventa no tiene saldo de precio pendiente - Que los antecedentes del bien se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, veintisiete de noviembre de dos mil dos. GLORIA LEGASPI DE CRISTECH. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (ENCARGADA).
20) $ 1800 3/p 35091 Dic 04- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, dictada en autos: "MIR SILANO, María Alicia y otras C . José David MIR TESTORE - PARTICION - F 309 2000"; se hace saber que el día 17 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle M. Calleros No. 786, la rematadora Sra. Lilián FRANCIA, R.U.C. 070091690014 - Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, zona urbana, manzana No. 80, empadronada con el No. 1223 y con una superficie de 365 m2.- BASE: $ 460.833,32.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Florida, noviembre 29 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI - ACTUARIO.
20) $ 4910 5/p 35258 Dic 05- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Insntancia de Florida de Segundo

Turno dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Tomás Ariel ERNAUT FETTER. Ejecución prendaria e hipotecaria.- F 112 2000"; se hace saber que el día 19 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Gral. Rivera No. 716 el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017 - Matrícula No. 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la quinta Sección Catastral del Departamento de Flores, paraje Corral de Piedras, empadronada con el No. 2994, señalada con el No. "Tres" en el plano respectivo y con una superficie de 130 Hás, 2546 m.- b) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la misma Sección Catastral y paraje que la anterior, empadronada con el No. 316, señalada con el No. "Dos" en el plano respectivo y con una superficie de 206 Hás. 7256 m.- c) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la misma Sección Catastral y paraje que las anteriores, empadronada con el No. 2422, señalada con el No. "Cinco" en el plano respectivo y con una superficie de 39 Hás. 4664 m.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar en cada caso el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 - Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que existe un acreedor hipotecario que es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Flores el día 9 de enero del año 1995 con el No. 001 - Fo. 001 02.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.- Florida, diciembre 2 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 7092 5/p 35307 Dic 05- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos PAIDON, ALEJANDRO Y OTRO C CASTIGLIONI, JUAN JOSE Y OTRO, "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 318 99, se hace saber que el 13 de Diciembre de 2002 hora 11,30 en la sede judicial,, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Actuario y o Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A., del siguiente inmueble: Unidad en P Horizontal Nr. 113, padrón 393 113, que según plano del Agr. Sergio Bonilla Piria de Agosto de 1991, inscripto en Catastro de Maldonado con Nr. 3.132 el 9 6 92, se ubica en primer piso a cota vertical más ms. 3,20 a más ms. 3,98, tiene área propia de 70 ms2. con 38 dms. correspondiendole uso exclusivo de de terraza AV 1", AX 1" y cochera Nr. 11 en garage AS 1" en subsuelo a cota menos ms. 3,58. Dicha Unidad forma parte del Edificio "Cuatro Mares", habilitado el 19 8 91, construido en terreno de la primera secc. judicial, del Dpto. de Maldonado (Punta del Este), manzana catastral 66, padrón 393 y 516, que según plano relacionado tiene área de 1.619 ms2. con 81 Dms., con ms. 30,88 de frente al Sur a calle Nr. 6 (G. Nunes), y ms. 45,66 también de frente al Oeste por ser esquina a calle Nr. 10. (Dos de Febrero); uniendo ambos frentes ochava recta de ms. 3,00 al Suroeste; ms. 28,36 también de frente por ser esquina a calle Nr. 7 (Capitán Miranda), uniendo éste frente con el anterior ochava recta de ms. 3,00 al Noroeste. Accede a ésta Unidad la cuotaparte que en el terreno y demás bienes comunes le corresponden. Se previene: a): El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de haberle sido aceptada aquella; b): Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley imponga serán de cargo del comprador; c): La comisión de compra, impuesto e IVA, más impuesto a venta forzada, (6,77%) serán de cargo del comprador; d): La comisión de venta, impuesto, IVA e impto. departamental (2,36%), serán de cargo del expediente; e): Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la actuaría del Juzgado.- Maldonado 3 de Noviembre de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6001 5/p 34897 Dic 02- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR S.A. C HERRERA, NIUBER O NUEBER = JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 2036 94, se hace saber el que día 13 de diciembre de 2002 a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de mayo Nº 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador WILSON PIMIENTA, Matricula 2209, RUC 10002199014 asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación catastral ($ 3.178), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones empadronado con el número TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (13.843), ubicado en la localidad catastral Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana Barrio Maldonado Nuevo, manzana catastral Nº 1.564, que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de setiembre de 1971 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8 de noviembre de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de diciembre de 1971 con el Nº 3.659, se señala con el Nº 6 de la manzana 18 del Barrio 1, tiene una superficie de 303 mts. y se deslinda asi: 12 mts. de frente al Este a calle Nº 4; 25 mts. 25 cms. al Sur con solar Nº 5; 12 mts. al Oeste con solar Nº 42 y 25 mts. 25 cms. al Norte con solar Nº 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña; 2) Que cualquier regularización de las construcciones que pudiera corresponder ante los organismos competentes, quedará a cargo del comprador del inmueble, así como el costo de la misma; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la Ley imponga; 4) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente, totalizando el 6,02% sobre el precio del remate; 5) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e I.V.A. (1,34%), más el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, totalizando el 2,34% del precio resultante, los que serán abonados por el comprador y posteriormente descontados del saldo de precio; 6) Que los títulos y antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Maldonado, 16 de octubre de 2002. Dra. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ.

20) $ 6819 5/p 35222 Dic 05- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "VILLARROBLE S.A c Milans Enrique -Cese de Condominio-" Ficha Nº 561 2000, se hace saber que el día 11 de diciembre de 2002, a las 09:00 horas ante las puertas de esta Sede, ubicada en la calle 25 de Mayo y Román Guerra de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Ernesto José Birriel, Matrícula Nº 2778, RUC 150027630016, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronada con el Nº 2298, antes en mayor área con el Nº 2298, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya de octubre de 1989 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 10 1989 con el Nº 5784, según el cual consta de una superficie de ciento setenta hectáreas novecientos dieciseis metros cincuenta decímetros y linda: al Noreste recta de 1960 mts. con más campo de Ramón Mora; al Noroeste línea quebrada compuesta de seis tramos de rectas que miden 462 mts. 20 cm., 210 mts., 272 mts. 60 cm., 142 mts. 80 cm., 91 mts. 80 cm. y 200 mts. con fracción "A" del mismo plano; al Sureste 1718 mts. 50 cm. con más campo de Ramón Mora; al también al Sureste línea quebrada compuesta de tres tramos de 565 mts. 70 cm., 601

mts. 50 cm y 344 mts. 30 cm. con más campo de Ramón Mora. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar en efectivo en el referido acto, en concepto de seña, el treinta por ciento de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador el pago de los tributos e impuestos correspondientes que la ley previene. 3º) Serán también de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, lo que se deberá consignar también en el mismo acto. 4º) Se exonera a la accionante de consignar la seña y el precio respecto a su cuota parte, si resultase ser la mejor postora. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede, y conociéndose la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 22 de noviembre del año 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 2509 2/p 35220 Dic 05- Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Quinto de Turno de Paysandú, dictada en autos "B.R.O.U. c CASTRO COLETTE, Félix David - EJECUCION DE PRENDA" (Ficha A 381 1999), se hace saber que el día 20 de diciembre de 2002, a las 10 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos de un camión marca "FIAT", Mod. 619 N, año 1971, Mat. de Pdú. No. 55.962, motor a gas-oil No. 002537A y zorra "CIR" chasis No. P0180 80, 3 ejes, Mat. de Paysandú No. 55.963 en el estado en que encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquiriente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar y; 3) No se encuentra agregado en autos documentación del camión, estando los certificados regístrales a disposición de los interesados.- Paysandú, 25 de noviembre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1800 3/p 35237 Dic 05- Dic 09

SEXTO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos.- "BANCO ACAC S.A. c BRANLOR S.A.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 266 2000 A), se hace saber que el día 17 de diciembre de 2002, a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 001 del edificio incorporado al régimen Propiedad Horizontal, leyes 10.751 y 14.261, padrón individual No. 4420 001 ubicado en planta baja a cota vertical menos 48 centímetros, compuesta de una superficie de cuarenta y cinco metros diez decímetros y le corresponde el uso exclusivo del porche "A", patio cubierto "D" y patio "E", según plano del Agr. David Doti inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el No. 5.189 el 24 de noviembre de 1976.- Dicho edificio se construyó en un solar de terreno ubicado en la manzana 182 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón No. 4420, que según el plano citado tiene una superficie de 291 metros, que se deslinda así: 18 metros 42 centímetros al Norte de frente a calle Tacuarembó; 13 metros 4 centímetros al Este de frente a calle Zorrilla de San Martín, que por ser esquina, une ambos frentes ochava recta de 2 metros 14 centímetros; al Sur y al Oeste con padrones linderos en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de la misma, debiendo el mejor postor abonar al Rematador el 30% como seña, al finalizar el remate, así como el 6.075% de comisión e impuestos; 2) Saldo de precio, deberá ser abonado a partir de los 60 días de aprobado el auto de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquiriente; 4) Se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo establecido en el art. 387.7 del C.G.P.; 5) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y ocupacional; 6) Parte de la titulación fue agregada en testimonio, la que se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede; no encontrándose asegurado contra incendio.- Paysandú, 13 de noviembre de 2002.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

20) $ 6001 5/p 35238 Dic 05- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "SALVATIERRA, Fernando c DI FIORIDO PANZERA, Susana María - Juicio Ejecutivo" (Ficha 299 1999/), se hace saber que el día 26 de febrero de 2003, a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 156.554.- equivalente a la 2 3 partes de su tasación Catastral que luce a (fs. 13) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana 436 empadronada con el No. 4.034 señalado como solar "dos" en el plano del Agr. Adolfo O. Musso, del 14 de agosto de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú el 24 del mismo año con el No. 44 y consta de una superficie de 433 metros 65 decímetros con frente al Sur a calle Florida (hoy Don Bosco) en 10 metros, al Norte, Este y Oeste con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquiriente; 4) Se desconoce existencia de construcciones y estado ocupacional; 5) Titulo de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesado.- Paysandú, 18 de noviembre de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN Juez de Paz Dptal.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Subr.

20) $ 2782 3/p 35239 Dic 05- Dic 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA MANUEL CARDOSO OLID
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA C GABITO PEYROT BLANCA. PROCESO EJECUTIVO." F 381 97, se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2002, a las 10 horas, en el Juzgado de Paz Departamental de Rocha, calle Lavalleja No. 154, se procederá al remate público por el martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 98 de la ciudad de Rocha, 1ª. Sección Judicial, empadronado con el Nº 390, compuesto de una superficie de 364 metros 34 decímetros, sobre la base de $ 66.197 (2 3 partes de su valor real catastral). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos correspondientes (7,08%) que se deberán abonar al contado. 3) Que el bien se vende en el estado que se encuentra a la fecha de la diligencia, poniéndose la documentación y titulación existente en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los 28 días del mes de Noviembre de dos mil dos. Dra. E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2127 3/p 35078 Dic 04- Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de

Salto, en autos "Torres Ricardo Miguel con Dalmao Enrique y otro, Juicio Ejecutivo, Ficha A 327 97" se hace saber que el día 12 de diciembre de 2002, a la hora 10, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 29.253.- dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien. Fracción de chacra con las plantaciones, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la antes Segunda Sección Judicial de Salto, hoy Primera Sección Judicial padrón rural Nº 1839, antes en mayor área 1820, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Walter Margall de julio de 1958, inscripto con el Nº 1052 el 11 de igual mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, según el cual se compone de una superficie de 21 hectáreas 6800 metros. Sus deslindes son los siguientes: Sur, Avenida Garibaldi; Este, Ferreira Artigas; Oeste, con padrón 2468 y al Norte, padrón 1820 SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 26 de noviembre de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 4364 5/p 34876 Dic 02- Dic 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos rotulados: B.R.O.U. c WERNER BACHMANN HEIN. JUICIO EJECUTIVO, fa 107 94 A, se hace saber que el día 18 de diciembre de 2002 a la hora 9, en el local de feria "SANTA ECILDA" sito en el km 15 de la ruta nacional Nº 11, saldran a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Mario Berriel, asistido del Sr Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes bienes INMUEBLES: Dos fracciones de terreno de campo y sus mejoras, ubicadas en la Quinta Seccion Judicial de San José, zona rural, Paraje Rincón de Cufré, empadronadas con los números 989 y 11.825, compuestos de un área de 46 hás 2349 mts y 34 hás 1517 mts respectivamenteque lindan al NE con Miguel Monforte, Silencia Monforte de Morgan y Eusebio Galaretto, al SO fracción B1 del mismo plano, al NO fracción A, la cuál goza de una servidumbre de paso de 10 mts de ancho hasta la salida al camino en dirección al Rio de la Plata conduce al Comercio de Schmid, que afecta la expresada fracción B1 corriendo junto al límite de esta con la fracción adjudicada a Maria Giusiano de Buffa y parte común para esta fracción y para la fracción B1 que afecta la granja lateral de 10 mts de ancho para la fracción adjudicada a Maria Giusiano de Buffa. BIENES MUEBLES (MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y SEMOVIENTES,) embargados y desapoderados, los cuales se encuentran en exhibicion en el local antes mencionado. SE PREVIENE: 1) Que la subasta de los inmuebles se realizará en dólares americanos. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada y se integrará el precio dentro de los 60 dias siguientes al del remate y para subasta de los bienes muebles (Maquinarias, semovientes) será al contado, Que son de cuenta del adquirente la comision del martillero y el IVA los que deberán abonarse al contado. 2) Que son a cargo del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del rematador será del 3% por los inmuebles, 4% por semovientes y 10% por las maquinarias para el comprador más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% (inmuebles, 2% (semovientes) y 2% (maquinarias) más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de noviembre de 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 4091 3/p 35268 Dic 05- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C SOSA SILVA, MARIO. EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha A 477 2001, se hace saber que el día 13 de diciembre de 2002 a la hora 09:30 en las puertas del Juzgado Letrado de 1º Instancia de Dolores sito en calle Sotura No 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:

A) Solar de terreno baldío, ubicado en la planta urbana de la Localidad de Dolores, manzana 150 padrón Nº "5.099".-

B) Solar de terreno baldío ubicado en la planta urbana de la localidad de Dolores, manzana 150, padrón Nº "5.100".-

C) Solar de terreno baldío, ubicado en la planta urbana de la localidad de Dolores, manzana 150, padrón Nº "5.102".-

SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley No 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de noviembre de 2002.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 2618 3/p 35212 Dic 05- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores dictada en autos: BANCO ACAC S.A. C CARABALLO CERQUI MARY.- Medida Preparatoria.- Ficha C 605 2000, tramitados ante el mismo, se hace saber que el día 18 de diciembre de 2002 a la hora 10,20 en puertas de esta Sede, sita en calle Sotura 1234, el Sr. Rematador Carlos María Monnet, Matrícula Nº 4176, e inscripto en el RUC. con el Nº 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor y sin base, el siguiente bien inmueble: Padrón 4892 manzana 32 de la Ciudad de Dolores, localidad catastral Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% del precio final así como la comisión y demás gastos.- 2). Se autorizan publicaciones por tres días hábiles.- 3). Que se desconocen los adeudos que puedan existir con organismos municipales ni con el BPS.- 4). Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.- 5) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de noviembre de 2002.- Dra. María Noel Odriozola, Juez de Paz.

20) $ 1964 3/p 35210 Dic 05- Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "BROU c a Vargas de Barcellos o de Barcellos Vargas, Celso. Ejecución de Prenda e Hipoteca" Fa. A 253 98, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2002 a la hora 9 y 30, en el Local de Remates de Calle J. Suárez 282 de esta Ciudad, y por intermedio del Sr. Rematador CESAR NILO CUSTODIO, con matrícula 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, sin base y al mejor postor, en dólares billetes estadounidenses, de la fracción de campo con las construcciones y mejoras ubicada en la 2ª Sección Catastral de Tacuarembó, Padrón Nº 6417, actualmente Nº 13.111, señalado con el Nº 1 en el Plano del Agrimensor Daniel Gravina, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 8605, el 6 11 1997, con una superficie de 628 hás 7570 metros cuadrados.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional, y si existen adeudos con organismos públicos respecto de los bienes y o del ejecutado

por cualquier concepto; 4) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado con la situación emergente de los mismos.- Tacuarembó, 28 de noviembre de 2002.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

20) $ 4364 5/p 35086 Dic 04- Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "FALCON BICA, NICANOR y DE LOS SANTOS, BLANCA C A DE LOS SANTOS LEMOS, RENE, RODOLFO, SAUL y OTROS.- CESACION DE CONDOMINIO". Fa. 175 99; se hace saber que el día 10 de Diciembre del 2002 a la hora 9 en las Puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, sito en calle Treinta y Tres Nº 263 de esta ciudad asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, a la venta, en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de la mitad de su tasación (Tasación U$S 18.000); del bien Padrón Nº 3444, ubicado en calle Nelson Ferreira Nº 146 de esta ciudad, localidad catastral Tacuarembó, el cual consta de un área total de 361 m2.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final de su oferta, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, y la comisión en impuestos del rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- II) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede a para ser examinados por los interesados para su estudio correspondiente.- Tacuarembó, 27 de Noviembre del dos mil dos.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 4091 5/p 34877 Dic 02- Dic 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26/9/1904

ARBA S.R.L Prometió vender a Miriam María Gastesi Aragón Pizzería en Uruguay 950. Acreedores allí.

25) $ 2728 20/p 33155 Nov 11- Dic 06

LEY 26 9 904. ALBERICO OLIVERA PERLA Y ELISA VEIGA ARRUA PROMETIERON VENDER A RUBEN SEQUEIRA TECHERA ESTACION DE SERVICIO EN 19 DE ABRIL 1207, CASTILLOS. ACREEDORES ALLI.

25) $ 2728 20/p 33920 Nov 19- Dic 16

VENTA DE COMERCIO

LEY 26.9.1904. Stef Ltda. prometió vender a MONICA PATRICIA GONGORA RODRIGUEZ, "Maximarket 25", sito en Isidoro de María 1326. Acreedores: Av. Calcagno s n Manzana 12 solar 9, SHANGRILA, CANELONES.

25) $ 2728 20/p 33978 Nov 20- Dic 17

VENTA DE COMERCIO

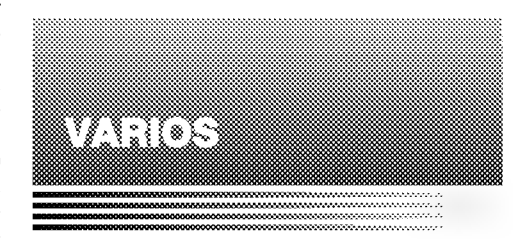
Ley 26 9 904. Francisco Di Sacco y Alda Cavallini prometieron vender a "Di Sacco Hermanos Limitada" estación de servicio sita en Avda. Solari s n del Balneario La Paloma (Rocha). Acreedores en la misma.

25) $ 2728 20/p 34097 Nov 21- Dic 18

Enajenación del Negocio de Levaduras de Fleischmann Nabisco Uruguay S.A. Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 31 de octubre de 2002, Fleischmann Nabisco Uruguay S.A. prometió vender a Flodden S.A. con domicilio en Yaguarón 1407 oficina 607 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle Juan Paullier 2373 obligándose a transferir todo lo referente al negocio de levaduras. Se cita y emplaza a interesados presentarse en Yaguarón 1407 oficina 607.

25) $ 6819 20/p 34283 Nov 22- Dic 19



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.

Se cita y emplaza al Cabo Daniel Carlos DIAZ ROBERT, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a efectos de deducir sus derechos en Sumario Administrativo que se le instruye por Res. Nº 6847 - Exp. Nº 2690 02.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55105 Dic 04- Dic 06

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la firma TURIS CLUB, propiedad de INERAL S.A.
Exp. 2002 00780-9, Resolución Nº 826 02 del 22 11 002.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55128 Dic 04- Dic 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS



Montevideo, Setiembre de 2002.
R. de D. 476 02
Acta Nº 366
Expte. 122 02
ar mga
VISTO: el sumario administrativo incoado al funcionario Sr. Pedro Gabriel Arrillaga Cruces C.9907
CONSIDERADO: lo aconsejado por la comisión Nacional del Servicio Civil
ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 7º, lit. "c" de la ley 15.757 del 15 07 85
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:
1) Destituir al funcionario Sr. Pedro Gabriel Arrillaga Cruces C. 9907 por la causal de omisión.
2) Comuníquese al Registro General de Sumarios Administrativos
3) Pase a la Gerencia de División de Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55151 Dic 05- Dic 09

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR División Recursos Humanos Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241 969, se notifica al funcionario Sr. Pablo Omar Rosa González de la Resolución de Directorio Nº 2221 02, de fecha 31.10.02 que ha continuación se transcribe: "Dispónese el cese por abandono de Cargo del funcionario Sr. Pablo Omar González a partir del 15 de julio del 2002.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55125 Dic 04- Dic 06

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS FAE CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede de Cooperativa de Ahorro y Crédito FAE.. En la calle paraguay 1325 of. 509 - Montevideo, el día jueves, 12 de diciembre de 2002 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Comisión Electoral.

27) $ 1364 5/p 34316 Dic 04- Dic 10

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A.N.D.A.) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de diciembre de 2002 a la hora 18:00 en el Club "Fraternidad", sito en la Av. 18 de Julio 341 de la Ciudad de San José de Mayo (Departamento de San José) para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura y consideración del Acta anterior.-
2º) Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01 10 2001 - 30 09 2002 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3º) Presupuesto ejercicio 01 10 2002 - 30 09 2003.
4º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6º) Fijación del Tope previsto en el Art. 28º de los Estatutos Sociales.
Nota: De acuerdo con el Art. 32º de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad como tales.
Para asistir a la Asamblea es indispensable la presentación de la Cédula de Identidad.
Diciembre de 2002.
Sr. Miguel GABAY - Secretario.
27) $ 5728 7/p 34670 Nov 28- Dic 06

COOP.A.C.E CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocatoria a la XXIII Asamblea General Representativa Ordinaria de Coopace que se llevará a cabo el día 21 de Diciembre de 2002, en la Sede Central de la Institución, sito en 18 de Julio 1596 y Roberto Young.
El primer llamado será a la hora 10.00 y a la hora 10.30 como segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

A) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
B) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
C) Análisis Balance General del Ejercicio 1.7.2001 al 30.6.2002.
D) Aprobación proyecto de distribución de excedentes.
E) Autorización, recuperación de Activos por paga por entrega o adquisición en remate de bienes inmuebles.
F) Aprobacion de la Asamblea a dar nombre, de socio a homenajear, al Salón Azul de Coopace.
G) Fijar la fecha de elecciones.
H) Nombrar tres titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Electoral.
I) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP.A.C.E.
Lenín Contreras Gonzalez, Presidente - Susana Elgarte Arregui, Secretaria.
27) $ 1841 3/p 34979 Dic 04- Dic 06

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAODINARIA DE SOCIOS DE CACCSOE

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas "CACCSOE", de acuerdo a lo previsto en los Arts. 37º lit. f), 23º, 25º, 26º lit. a), 27º, 29º y 30º del estatuto social convocan a los socios de CACCSOE, para el día 28 de Diciembre del año 2002, a fin de realizar su "Asamblea Extraordinaria de Socios", a los efectos del artículo 74º de su Estatuto Social.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en "CLUB TELEGRAFO" ubicado en Uruguay Nº 525 de la Ciudad de Rivera. En primera convocatoria a la hora 10.00, en caso de no obtener el quórum requerido, queda citada en segunda convocatoria para la hora 11.00 (Art. 29º de los Estatutos Sociales).

ORDEN DEL DIA

1.- Designar tres asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2.- Modificación de la Disposición Transitoria del estatuto Social de CACCSOE.
Eduardo Cuello, Presidente - Auro R. Acosta, Secretario General - Adolfo Alvez, Tesorero - Juan Valero, Pro Tesorero - Mirta Santos, Pro Secretaria.
27) $ 2046 3/p 35207 Dic 05- Dic 09

CO.M.TA.

Tacuarembó, 02 de Diciembre de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 17 de Diciembre de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Implementación del sistema de pago de parte del salario a los médicos cooperativistas con Tickets de Alimentación y Restaurantes.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos.- Presidente.-
Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 3069 5/p 35323 Dic 05- Dic 11

CO.M.TA.

Tacuarembó, 03 de Diciembre de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 19 de Diciembre de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2001 2002.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2001 2002 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2002 2003.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos.- Presidente.-
Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 3751 5/p 35324 Dic 05- Dic 11

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 7 de Noviembre de 2002
INSCRIPCION: Nº 39134 el 12 11 2002.
BIEN: PADRON 16373 001 2ª sec jud Montevideo
CALLE: Eduardo Acevedo 1016.
27) $ 1364 10/p 34394 Nov 25- Dic 06

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus afiliados que el próximo 12 de diciembre de 2002 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 9 a 13 en Guayabo 1718 local 204.
27) $ 1023 5/p 34929 Dic 02- Dic 06

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 08 11 02
INSCRIPCION: 38925
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Sonia Ciganda
PADRON: 41.537 002
CALLE: Pilar Costa número 27
CONSTITUYENTES: Walter Casavieja Rodríguez y María Teresita Rodríguez Valiente.
BENEFICIARIOS: Walter Casavieja Rodríguez y María Teresita Rodríguez Valiente.
TASACION B.H.U: UR 4415,64.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos: "LORIETO, MAURICIO C CANALE VALDEZ, FELIPE CARLOS y otros. Ejecución Hipotecaria." ficha 327 2002 se CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA A FELIPE CARLOS CANALE VALDEZ y

DIEGO ARTURO RIGADA VALDEZ, debiendo comparecer a deducir sus derechos en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 18 de noviembre de 2002 Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 34867 Dic 02- Dic 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "EDIFICIO PALACE BUCKINGHAM c BLINDS KATCHERETZ, Florence y otros.- Intimación.- Fa. 267 2002", y según lo dispuesto por providencia Nº 2101 de 28.6.2002, se INTIMA a los Sucesores de Helen KATCHERETZ y de Sergio BLIUDS, el pago de la suma de $ 154.558.- más ilíquidos, por el término legal.- Montevideo, 22 de agosto de 2002.- Esc. Andrés Paselle. Actuario.
27) $ 3410 10/p 35016 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "GRYSBY LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, FICHA 110 2002" convócase a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el 11 02 2003 a la hora 11 y 30 en la Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar la condición de tales ante la Sede.
SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador podrán ser examinados en el Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dieciocho de noviembre de dos mil dos. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1841 3/p 35203 Dic 05- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "JUAREZ URIARTE SERGIO GABRIEL C LOPEZ SERGIO WILSON - Acción de Impugnación de reconicimiento de hijo natural" Fa. 390 2002 A, se emplaza al Sr. SERGIO WILSON LOPEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal en caso de incomparecencia. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a veintinueve días del mes de octubre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54982 Nov 27- Dic 10

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "TRENCHI, CARMEN C COSTA, ROMEL DARIO - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 617 2002 B se cita, llama y emplaza a ROMEL DARIO COSTA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Dic 03- Dic 16

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ALVES, LAURA C MEDEIROS, PABLO DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 452 2002" se emplaza al SR. PABLO DANIEL MEDEIROS FONSECA a estar de derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 10º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VITTORIO EMANUEL BERGOMI BONVINI - FICHA 586 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MONTEVIDEO 31 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 3507 30/p 34092 Nov 21- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "DA COSTA, ELIANE C FEBLES PEREZ, CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 601 2002 B, se emplaza al Sr. CARLOS FEBLES PEREZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veintidos días del mes de noviembre de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54956 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CARBALLO, JUDABER, CRISTINA C FATACKI, FABIEN ODON MARIO RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 169 2002" se emplaza al SR. FABIEN ODON MARIO FATACKI a estar de derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55031 Nov 29- Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "SCARDOVI ANGEL ROGELIO - SUCESION" Fa. 249 2002, se insta al heredero CARLOS ROGELIO SCARDOVI NUÑEZ para que declare si acepta o repudia la herencia dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento conforme al artículo 1070, 1071 del Código Civil y 127.3 del C.G.P.. Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 2728 10/p 34629 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ISAURRALDE HEREDIA, RUBEN C SUCESORES DE HEREDIA, HILDA ROSA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y SUCESION" Ficha 456 2002" se llama y emplaza a todos los posibles interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de disgnárseles defensor de oficio.- Montevideo, veindos de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 35202 Dic 05- Dic 18

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, GABRIELA VERONICA C NEGRI MARTINEZ, ENRIQUE DANIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 505 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. ENRIQUE DANIEL NEGRI MARTINEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, diez de octubre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Nov 26- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MALLADA GAUNA, BRIAN - RAT. DE TENENCIA Y AUX. DE POB." FICHA 73 2001, se cita, llama y emplaza a JULIAN ADRIAN MALLADA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de noviembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54938 Nov 25- Dic 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados LAUREIRO TEJERA Facundo Tenencia y Aux. de Pobreza - Ficha 424 2002",

se expide el presente a fin de dar conocimiento de estas actuaciones al Sr. Gustavo Adrián LAUREIRO padre del menor.- Por auto 4898 del 19 de noviembre de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 22 de noviembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55122 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "LOPEZ GOMES Silvia c OLIVERA Edgardo Sergio - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA: 396 2002 C se cita, llama y emplaza a: EDGARDO SERGIO OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, once de Noviembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54955 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIS JOSE SKYTZ - FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54473 Oct 30- Dic 10

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de JOSE SOUTO FICHA Nº 41 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 23 de octubre de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 55042 Dic 02- Dic 24

Feb 03- Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "TORRES MENDEZ, ROBERTO c "BRACON S.A." y Sucesores. Escrituración Judicial", Ficha No. 415 2000 se hace saber que se cita de excepciones, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a: I) Lorenzo Ricardo Arturo Piria Dell'Isola y II) a los herederos de Jorge Carlos Alberto Piria Dell'Isola: Gloria Piria Franchi, Alfredo Lorenzo Piria Franchi y Alma Franchi y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, con motivo de la escrituración del bien PADRON No. 3.138 señalado como Solar 30 de la Manzana "U" en el plano del Agrimensor José Maranesi inscripto en la Dirección de Topografía el 29 1 1932, de la 3a. Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Piriápolis, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones en caso de no comparecer.- Montevideo, 07 de 07 OCT 2002 de 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 6137 10/p 34598 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos caratulados "Hernández Fernández, Walter y otra c García Arocena, Haroldo - Escrituración judicial", Ficha 494 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a HAROLDO GARCIA AROCENA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Montevideo, 20 de noviembre de 2002.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
27) $ 2728 10/p 34837 Nov 29- Dic 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados "MELNITZKY KELMAN SCHEINDL". Declaración - Autorización", Ficha Nº 889 2002, se dispuso efectuar la presente publicación, al haberse solicitado la cancelación de cupones de cobro de Bonos del Tesoro por el monto de U$S 3.000, individualizados en los siguientes términos:
-Serie 35, cupón 15 con vencimiento al 22 9 2001. Cada uno por U$S 10.000- Nros. 00151467, 00153872, 00153871, 00153873, 00151466, 00151440.
-Serie 51, Cupón 8 con vencimiento al 22 9 2001 - Cada uno por U$S 10.000. Nro. 29296500.
-Serie 51, Cupón 8 con vencimiento al 22 9 2001 - Cada uno por U$S 5.000. Nro. 24708300
-Serie 51 - Cupón 8 con vencimiento al 22 9 2001 - Cada uno por U$S 1.000 Nros. 19007400, 19007300
-Serie 40 - Cupón 13 con vencimiento al 27 9 2001 - Cada uno por U$S 1.000. Nros. 00128857, 00129599, 00127266, 00129598.
-Serie 37 - Cupón 14 con vencimiento al 27 9 2001 - Cada uno por U$S 1.000. Nros. 00121125, 00121620, 00121003, 00121619, 00121055, 00121004.
Se cita y emplaza por el término de 60 días a todos los interesados que se crean asistidos de derecho respecto de los mismos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 2002. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2455 3/p 35302 Dic 05- Dic 09

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 14º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LORENA PAOLA C ACOSTA MILKA, CONZI JULIO CESAR Y BARRIOS IRINA.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 494 2002, se cita, llama y emplaza por el plazo máximo de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir oposición en estos autos bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de noviembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3410 10/p 34597 Nov 27- Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos caratulados "SEOANE, Enrique - DECLARACION DE AUSENCIA" Ficha "B" 457 2002, se hace saber que se presentó la Sra. ROSALINA SEOANE COSTA en mérito de lo dispuesto por los Artículos 55 y siguientes del Código Civil, emplazándose a los interesados con inclusión del presunto ausente a comparecer en autos y a los efectos legales se hace la presente publicación, asimismo se hace saber que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55102 Dic 04- Dic 17

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 6 de setiembre de 2002.-
VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, relacionadas con modificación al Proyecto de Ordenanza de Carteles de Publicidad en vías públicas.-
RESULTANDO: que la Dirección General de Ingeniería Vial y Acondicionamiento Urbano

informa que en el Proyecto de fojas 13 a fojas 15 consta la modificación actualizada.-
CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo comparte lo solicitado, y en virtud de que la Comisión Asesora mantuvo una reunión con el Director General de Ingeniería Vial y Acondicionamiento Urbano y el Sub-Director General Técnico, quienes aportaron complemento de información;
II) que se realizan modificaciones al texto del articulado remitido por la Comuna, tendientes a racionalizar y ordenar la cartelería en torno de las calles y rutas departamentales procurando además beneficiar al conductor y al peatón como actores de la circulación, al evitar distracciones, obstrucciones, ocultamientos de señales, etc.;
III) que asimismo el Artículo 19º del presente Decreto, toma en consideración los Artículos 21º, 22º, 23º, 24º y 25º del Artículo 78º, Capítulo V de la Ordenanza 578 de la Comuna de fecha 22 de febrero de 1973;
IV) que los Artículos Nos. 5º, 9º, y 13º del presente Decreto, por su temática, fueron estudiados por la Comisión Permanente Nº 1 y las modificaciones introducidas fueron recogidas en el presente Decreto.-
ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515 y a los correspondientes informes de la Comisión Permanente Nº 1 y Comisión Permanente Nº 5, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,
DECRETA:
INSTALACION DE CARTELES DE PUBLICIDAD EN VIAS PUBLICAS.-
Artículo 1º.- La presente Ordenanza tiene como objeto regular la colocación de avisos y propaganda comercial estable en zonas urbanas, suburbanas y rurales frentistas a calles, caminos y en general vías de tránsito departamentales. Esta normativa se aplicará a toda cartelería instalada por empresas de publicidad y u organizaciones comerciales, visibles desde cualquier tramo de la vía pública.-
Artículo 2º.- Queda prohibida la colocación de carteles de publicidad, o propaganda en espacios y o bienes de dominio municipal (veredas, edificios públicos, plazas, parques, espacios libres, etc), sin la expresa autorización municipal. Queda prohibida también la propaganda de cualquier naturaleza sobre los monumentos, grupos escultóricos y obras de arte en general.-
Artículo 3º.- No se considerarán avisos gravados por este decreto:
a) los colocados en los domicilios o establecimientos que sólo anuncien el título del establecimiento, el nombre de su propietario o el ramo a que se dedica y que no superen las limitaciones a determinar por: 1) su ubicación territorial (si es urbano, suburbano o rural), 2) su ubicación particular respecto a su entorno (si está frente a ruta, avenida, calle, aislado o en zona comercial, etc.) y 3) las características del predio y del edificio (retiros, alturas, frentes, etc.)
b) los que solo indiquen prohibición de caza o pesca, venta o arrendamiento de inmuebles, pastoreo, remates, ferias o venta de semovientes.-
c) todo aviso de interés público y o cultural, los que podrán ser colocados dentro del predio, incluidas áreas no edificables en cuyo caso su dimensión no podrá exceder los 2 mc. (dos metros cuadrados) y sólo podrán sobresalir como máximo 10 centímetros de la línea de propiedad. Los carteles con mayor dimensión a las precedentemente limitadas, y con un máximo de 10 metros cuadrados quedarán comprendidas en las disposiciones del Artículo 5º.-
Artículo 4º.- Se autoriza la colocación de avisos en los predios privados frentistas a las vías públicas, incluso en la zona "non edificandi", previa autorización de la oficina municipal competente siempre que no se excedan los valores determinados en la siguiente escala:
I H - 0 5 - 5 5,25 - 10 5,50 - 15 6 - 20 7,50 - 25 9,50 - 30 11 - 35 13,50 40 15,50 - 50 21 - 60 26 - 70 31 - 80 36 - 90 41 - 100 46 - 101 LIBRE
siendo I) la distancia del punto más próximo del letrero, al límite de la zona pública y H) la altura total del letrero con referencia al nivel del eje de la calzada, medidas en metros.
Artículo 5º.- La colocación de cartelería de avisos o publicidad estática quedará gravada por un impuesto equivalente a 1 U.R. (una Unidad Reajustable), por metro cuadrado y por año para cartelería visible desde la vía pública en general, colocados en predios propios del establecimiento comercial o en predios de terceros.-
En todos los casos se considerará un metro cuadrado como mínimo para la tributación, aún cuando se trate de banderas o pequeños carteles. El referido tributo podrá ser abonado al contado o en cuotas mensuales, una vez autorizada su instalación y previo a su colocación.-
Artículo 6º.- En las vías de tránsito departamentales se autoriza la colocación de carteles con mensajes o avisos a una distancia mínima de 300 mts. entre sí, por cada costado del mismo y con una longitud máxima de 12 mts..-
Artículo 7º.- Prohíbese la utilización del color amarillo y materiales reflejantes de cualquier color, en los avisos lindantes a la vía pública.- En caso de ser imprescindible el uso de color amarillo en logotipos, éstos no podrán excederse más del 15% del área del letrero.-
Artículo 8º.- Para quedar el interesado habilitado a colocar avisos visibles desde la vía pública, según el artículo 1º, deberá previamente solicitar autorización ante las oficinas competentes de la Intendencia Municipal de Canelones, presentando la siguiente documentación:
a) identificación del peticionante y razón social con datos completos de la empresa anunciante.-
b) ubicación del cartel (calle o avenida, padrón y distancia al límite de la propiedad privada).-
c) dimensión del mismo.-
d) altura total respecto al eje de calzada.-
e) distancia de avisos ya instalados más cercanos.-
f) autorización del titular del bien inmueble, con formulario de Declaración Jurada.-
g) fotografía del frente del predio.-
h) recibo de contribución inmobiliaria vigente.-
En la solicitud de referencia se dejará constancia por el interesado, de su conformidad en proceder a la inmediata remoción del cartel, de entenderse por parte de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, que el mismo no se ajusta al presente Decreto así como, en que de no hacerlo, dicho desmantelamiento y o retiro, lo sea por parte de la Comuna y a costo del interesado.-
La modificación de un aviso existente, ya sea en su forma o en su diseño o dimensión, estará sujeta a los mismos requisitos que si se tratara de una instalación nueva. Los permisos para la colocación de avisos de propaganda tendrán una duración de 2 años; en caso de renovarse se procederá a gestionar el permiso como si fuera nuevo.-
Artículo 9º.- No podrán ser colocados anuncios o avisos que por su texto o ilustración afecten la moral o las buenas costumbres, o contravengan disposiciones vigentes. Se exigirá asimismo en todo cartel colocado, la inmediata corrección de cualquier inscripción con faltas gramaticales y u ortográficas, bajo pena de multa de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables), por letra y por día, luego de tres días a contar de la fecha que se notifique a la empresa de la obligación al respecto.-
Artículo 10º.- La Intendencia Municipal de Canelones, a través de sus oficinas competentes, quedará habilitada para requerir modificaciones y en su caso solicitar el retiro de avisos colocados que a su solo juicio:
a) puedan impactar al ambiente y afectar negativamente el paisaje;
b) puedan afectar la visibilidad necesaria para la conducción de vehículos en condiciones de seguridad. En tal caso el interesado dispondrá del plazo establecido en el artículo décimo tercero para la modificación o remoción del cartel referido.-
Artículo 11º.- Los propietarios, arrendatarios y ocupantes de inmuebles, podrán permitir el paso de los funcionarios debidamente identificados a ingresar en sus predios a inspeccionar y controlar el cumplimiento del presente decreto.-
Artículo 12º.- Si se obstaculizara en cualquier forma los procedimientos, se tomarán las medidas necesarias para hacerlos efectivos, levantándose acta en presencia de funcionario Escribano Público, detallando las actuaciones cumplidas y la oposición interpuesta por la parte que representa la propiedad privada.-
Tales medidas se cumplirán sin provocar daños innecesarios.-
Artículo 13º.- La falta de cumplimiento del interesado dentro de los plazos previstos a las notificaciones que fueran formuladas, sea solicitando el retiro o remoción del aviso, sea la modificación o ajuste del mismo, será sancionado con una multa de 4 U.R. (cuatro Unidades Reajustables), por metro cuadrado del aviso privado y del 25% (veinticinco por ciento) de la multa anterior por cada día de incumplimiento a partir de la fecha en que vencieran los plazos para el cumplimiento a lo intimado. La reincidencia en la infracción provocará la duplicación de la sanción precedentemente indicada, quedando en todos los casos la Intendencia Municipal Canelones, habilitada para proceder al desmantelamiento y retiro del aviso a costo exclusivo del interesado dentro del procedimiento previsto en el Artículo 15º.-
Artículo 14º.- Toda empresa interesada en colocar carteles, o avisos, dentro del régimen previsto en el presente decreto, deberá obligatoriamente indicar en el aviso, el nombre o denominación de la empresa y el número de registro que le fuera concedido por la Intendencia Municipal. La falta u omisión en cualquier aviso o cartel, habilitará a la Intendencia Municipal de Canelones para proceder sin más trámite en la forma indicada en los artículos 13º y 15º.-
Artículo 15º.- Cuando existan razones de interés público que a juicio de la Administración así lo exijan, se intimará al interesado la remoción de determinado aviso o cartel, a lo que deberá darse cumplimiento dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación respectiva. De no actuarse de conformidad con lo antedicho, la Administración,

dentro del procedimiento indicado en el Artículo décimo tercero procederá al retiro. Los materiales de los avisos serán entregados a sus propietarios si antes de un plazo de 30 (treinta) días de dicho retiro fueran abonados los gastos y las multas que puedan corresponder.-
Artículo 16º.- A los efectos de las sanciones que correspondan, será responsable del emplazamiento de los carteles, el propietario del predio que hubiera dado su consentimiento.-
Si el emplazamiento referido se hubiera hecho, sin el permiso o conocimiento previo del propietario, responderán en su caso y por hecho propio, la firma avisadora y o la agencia publicitaria que hubiese colocado u ordenado la colocación de los carteles.-
Artículo 17º.- La Dirección General de Tránsito y Transporte, la Dirección General de Ingeniería Vial y Acondicionamiento Urbano, la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo y la Unidad de Promoción y Turismo, serán las encargadas del contralor de la Ordenanza y de la inspección de los avisos, en cumplimiento a las disposiciones de este Decreto, en el área de su competencia.-
Todos los permisos serán otorgados con carácter precario y revocable a juicio de la Intendencia Municipal, conforme al interés público.-
Artículo 18º.- Todos los carteles y banderas publicitarias colocadas actualmente en el Departamento, quedarán automáticamente una vez aprobado este Decreto, obligadas a cumplir con el mismo, aceptándose para su mantenimiento el ingreso de una solicitud de normalización por parte del interesado en la Intendencia Municipal, bajo la modalidad de declaración jurada sujeta a su posterior control. De constatarse que dicha cartelera no cumple con los requisitos antepuestos en este Decreto, la Intendencia Municipal procederá a su remoción.-
Artículo 19º.- (1973) Los carteles de propaganda luminosos, etc., que se coloquen suspendidos de la fachada y salientes de la línea de ésta, deberán ajustarse a las siguientes condiciones:
a) la altura mínima medida desde su parte inferior a la acera será de 2,80 mts.
b) la proyección del cartel o su estructura, no se extenderá más allá de una línea trazada sobre la acera. a 0,50 mts. del cordón.-
c) la colocación deberá ser segura, con la necesaria estructura y soportes, de acuerdo a las dimensiones y peso del cartel; el propietario será responsable de posibles daños a terceros y o sus propiedades.-
d) al colocarse un cartel, cualquiera sea su característica deberá presentarse previamente una solicitud, con un croquis indicando dimensiones, altura y texto del cartel, así como descripción de materiales a emplearse.-
Artículo 20º.- Otórguese un plazo de 120 (ciento veinte) días a partir de la fecha de la promulgación del presente Decreto, para que los interesados adecuen su situación a las disposiciones establecidas en el mismo y los elementos de publicidad o propaganda que no se encuentren dentro de este decreto.-
Artículo 21º.- Deróganse todas aquellas disposiciones que contradigan lo dispuesto por la presente Ordenanza.-
Artículo 22º.- El Ejecutivo Comunal, en un plazo de 60 (sesenta) días deberá reglamentar la aplicación del presente Decreto, así como realizar convenios comerciales acordes con esta norma, dando cuenta de inmediato a esta Junta Departamental.-
Artículo 23º.- Aplíquese el Art. 72 inciso 3º del Reglamento Interno de la Junta Departamental.-
Artículo 24º.- Regístrese, comuníquese, etc..-
Carp. Nº 72 2001.- Ent. Nº 68 2001.-
Exp. A-237.102 Agdo. A-237.177.-
ANA de ARMAS.- Presidenta.- Dra. DANIELLA OLIVAR.- Secretaria General.-
GS EC MM.-
GLADYS CUELLO, DIRECTORA GENERAL - HECTOR R. BENTANCUR CHIHAN, ESCRIBANO JUNTA Dptal. CANELONES.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Resolución Nº 5063 - Expediente A.237177
Acuerdo del día 7 11 02
Agos. A.237102
A237177
Canelones, 7 de Noviembre de 2002
VISTO: el Decreto Nº. 49 02 de la Junta Departamental de Canelones, de aprobación de la Ordenanza de "Instalación de Carteles de Publicidad en vías Públicas", convalidado por el cúmplase dispuesto por Resolución Municipal Nº. 4760, de fecha 4 de Octubre de 2002.
CONSIDERANDO: I) que es necesario establecer pautas interpretativas ampliadas para una adecuada aplicación dentro de la actual coyuntura Urbana;
II) que de acuerdo a lo establecido en el Art. 22º. de la Ordenanza, se procede a realizar la respectiva reglamentación en tiempo y forma;
III) que la Subdirección General Técnica en respuesta a tarea encomendada, ha presentado el proyecto de reglamentación que es compartido y estimado de recibo.
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y conforme a lo previsto en el Art. 35, Numeral 1º. De la Ley Nº. 9515 y Art. 275, Numeral 1º. de la Ley Nº. 9515 y Art. 275, Numeral 2º de la Constitución de la República.
EN ACUERDO: con la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1º APROBAR la Reglamentación de la Ordenanza de "Instalación de Carteles de Publicidad en vías Públicas", Decreto Nº. 49 02 de la Junta Departamental, conforme al siguiente texto.
PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA ORDENANZA DE CARTELES DE PUBLICIDAD
CAPITULO I: CONSIDERACIONES GENERALES
ARTICULO PRIMERO: Quedan comprendidas en la Ordenanza de "Instalación de Carteles de Publicidad en Vías Públicas", toda expresión de avisos y propaganda comercial estable, dirigidas a la promoción de productos y servicios dispuestos en predios propios o de terceros, cualquiera sea su soporte físico de instalación.-
ARTICULO SEGUNDO: Además competen a la regulación de la referida Ordenanza, la cartelería dispuesta en predios privados, emplazados con frente a Rutas Nacionales, en tramos comprendidos en zonas Urbanas y Sub urbanas del departamento.-
ARTICULO TERCERO: El titular del inmueble, predio baldío ó edificado, en los que se instale propaganda comercial propia o de terceros, será solidariamente responsable con la empresa de publicidad ó firma comercial que instale la cartelería, por los actos de contravención a la Ordenanza, así como sanciones emergentes.- Constituirá responsabilidad de las firmas avisadoras y o agencias de publicidad, a todos los efectos de la presente Ordenanza, la instalación de cartelería realizada sin consentimiento previo del propietario del inmueble, deslindando la administración toda responsabilidad sobre dicho relacionamiento no documentado suficientemente.-
ARTICULO CUARTO: Queda prohibida la colocación de cartelería de publicidad en espacios y o bienes de dominio municipal, incluido la utilización como soporte de ornato público, columnas de alumbrado público, y demás instalaciones de servicios públicos dispuestos en los mismos.- La Administración Municipal podrá realizar convenios con firmas comerciales para la instalaciones de publicidad en la vía pública, en forma expresa y en cada caso, cuando la naturaleza de la misma esté condicionada a la contraprestación de servicios u otras instalaciones de interés comunitario.-
ARTICULO QUINTO: Quedan comprendidos dentro de las consideraciones de avisos "no gravados", estipuladas en el Artículo 3ª de la Ordenanza, las expresiones gráficas identificatorias del locales y giros comerciales (nombre propio ó fantasía, ó persona jurídica), siempre que la misma se encuentre contenida en el volumen físico del edificio.- Toda otra expresión, bajo forma de cartelería ó identidad, separada de dicho volumen (monopostes, banderas, etc.) constituirán materia gravada, tanto se encuentre en predio propio o de terceros.-
Asimismo, por su caracterización, no se considera gravable la cartelería de identificación de locales y oficinas públicas y o empresas públicas estatales prestadoras de servicios, siempre que se encuentren instaladas dentro del predio, y no constituyan concesión de terceros.-
ARTICULO SEXTO: Sin perjuicio de las especificaciones de instalaciones y parámetros de autorización estipulados en el Artículo 4ª de la Ordenanza, deberán contemplarse limitaciones impuestas por la Ordenanza de Construcciones, Cercos y Veredas, en el uso y disposición de áreas "non edificandi" de Retiro frontal.
Para ello deberá contemplarse:
1. Sobre línea de propiedad con la vía pública, la cartelería a instalar, no podrá superar 1,20 metro de alto, cuando se disponga en la totalidad del desarrollo del frente.- Para ocupaciones parciales, en dicha línea de propiedad, se autorizarán las mayores alturas previstas, limitadas a un desarrollo horizontal del 30% del frente, separado un mínimo de 3,00 metros de cualquiera de los linderos.-
2. En zona "non edificandi" de retiro frontal, la cartelería a emplazar deberá contemplar una altura libre inferior de 1,50 metros, para carteles de más de 3,00 metros de desarrollo, de manera de asegurar permeabilidad visual.-
3. En cartelería apoyada en predio privado, en zona de retiro frontal, volada sobre la vía pública, deberá contemplar idénticas especificaciones que las estipuladas en el Artículo 19º de la Ordenanza.-
ARTICULO SEPTIMO: Los avisos "en serie" (dos o más carteles menores, con distintos patrocinantes en un mismo soporte) dispuestos en marquesinas, kioscos y en cualquier otro respaldo físico, dirigidos a propaganda comercial, se computarán a los efectos de la liquidación de tributos, en primera instancia como "unidad", cuando su área sea menor a 1 metro cuadrado ó en su defecto por "metro cuadrado" cuando supere dicho parámetro mínimo establecido.-

ARTICULO OCTAVO: Una vez obtenida la autorización municipal de instalación, y previo a su colocación, deberá formalizarse la documentación suficiente a efectos de asumir las obligaciones emergentes en el pago total (por el período de autorización, máximo 2 años) ó mensual, por adelantado, de los tributos emergentes, estipulados por la norma.-
ARTICULO NOVENO: La autorización a otorgar será Precaria y Revocable conforme al interés público, con vigencia de 2 años.- Vencido dicho plazo se procederá a gestionar nuevamente el permiso, convalidándose documentación vigente y actualizándose la documentación a término vencida.- La gestión de renovación del permiso deberá realizarse con una antelación mínima de 30 días al vencimiento del mismo
ARTICULO DECIMO: Las omisiones en las responsabilidades de instalaciones ó pagos de tributos que se releven de parte de las empresas publicitarias u organizaciones comerciales promotoras, inhibirán la autorización de nuevos permisos, hasta tanto no se regularice la situación denunciada, sin perjuicios de las sanciones pecuniarias que corresponden.-
ARTICULO DECIMO PRIMERO: Las edificaciones y las actividades comerciales dispuestas en los predios motivo de la instalación de cartelería comercial, deberán contar con la respectiva habilitación municipal, o en su defecto acreditar "gestión en trámite", vigente, cuya culminación no podrá exceder los 180 dias a partir de la solicitud de autorización de instalación de la cartelería proyectada.- Su incumplimiento en tiempo y forma, dará lugar a la aplicación de sanciones emergentes de la norma que se regula, sin perjuicio de las específicas en el trámite inconcluso.-
CAPITULO II: COMPETENCIAS
ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las actuaciones tendientes a la regulación y aplicación de la Ordenanza de Carteles de Publicidad en la Vía Pública, en el marco de la competencia propia de las unidades municipales involucradas, se canalizarán a través de:
a. JUNTAS LOCALES (Unidades de Administración Documental): recepción formal de "solicitud", verificando cumplimiento de requisitos de presentación estipulados en el artículo 8º de la Ordenanza.-
b. DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (Unidades de Acondicionamiento Urbano y Planificación Física):
* Evaluación de solicitud, documentación e informe técnico de viabilidad, acorde con la magnitud e incidencia de la instalación.-
* Registro de autorizaciones otorgadas y control y vigilancia de las instalaciones.-
c. DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (Unidad Central): Autorización de Instalación, en forma Precaria y Revocable conforme al interés público, con vigencia por 2 años y a través de Resolución Municipal interna.-
d. DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (Delegadas locales)
UNIDAD DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (Dependiente de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo)
UNIDAD DE PROMOCION Y TURISMO
Contralor de la Ordenanza e inspección de avisos, en el área propia de su competencia orgánica.-
e. UNIDAD DE INSPECCIONES GENERALES: actos de notificaciones personales, sin perjuicio del relevamiento y comunicación de irregularidades.-
f. DIRECCION GENERAL DE HACIENDA (unidades de recaudación): documentación de obligaciones de pagos y cobro de derechos.-
g. DIRECCION GENERAL DE OBRAS
DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL
Colaboración y apoyo en actos de retiros y traslados de cartelería.-
CAPITULO III: DISPOSICIONES TRANSITORIAS
ARTICULO DECIMO TERCERO: A través de los cuerpos inspectivos de las unidades municipales dependientes de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, se procederás al relevamiento, identificación de autoría e intimación de regularización de cartelería publicitaria comprendida en la normativa considerada, otorgándose a los efectos un plazo de 120 días para ratificación de interés en su mantenimiento, regularización de la situación para con la norma o en su defecto, su desmantelamiento.-
ARTICULO DECIMO CUARTO: Vigente la presente norma regulatoria, la Intendencia Municipal de Canelones, a través de las unidades municipales de actuación urbana, procederá a constatar la existencia de cartelería publicitaria en infracción, dispuesta en la vía pública y bienes municipales públicos, canalizando actuaciones de retiro por parte de las unidades competentes.-
2º POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental y Dirección General de Arquitectura y Urbanismo y circúlese. (FDO)
Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General - Ing. Agrim. CARLOS A. CRESPI, Dir. Gral. de Arquitectura y Urbanismo
Mm.Nr.
CANELONES. 19 11 02
CONCUERDA: con el original de la Resolución 5063 adoptada por el Intendente Municipal con fecha 7 11 02
OTILIA SCAGNI, Gerente de Sector Int. Despachos y Acuerdos
Canelones, noviembre 19 de 2002.
Se envió comunicación Nº 3531 02 a Arquitectura y Urbanismo, Circular Nº 92 02 y Oficio Nº 1086 02 a la Junta Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55153 Dic 05- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ PEREZ, JULIO CESAR -CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES- Ficha 270 2001 C, se hace saber que por providencia Nº 9459 del 4 de diciembre de 2001 se decretó el concurso voluntario de Julio Cesar GONZALEZ PEREZ, convocándose a los acreedores (por auto Nº 3962 del 06.06.2002) para la junta dispuesta por el art. 460 del C.G.P., prorrogándose la misma (por auto Nº 6841 del 19.09.2002) para el día 11 de diciembre de 2002 a la hora 14.00, previniéndose a los acreedores que comparezacan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle y se previene especialmente que los acreedores que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales..- Canelones, 7 de noviembre de 2002. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1841 3/p 35245 Dic 05- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del tercer Turno, en autos "NANCY TORRES C Ma. Alicia Moliné Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 77 A 2002. Se cita, llama y emplaza a los herederos y, demas interesados, de JUAN ANTONIO OTTONELLI, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, veintitres de Octubre de dos mil dos. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55156 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "PAN ALICIA C CRISTALDO WASHINGTON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 1396 2001, Se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON RAUL CRISTALDO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil dos. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55134 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: MIGALA, Graciela c DELGADO, Juvenal y o., escr. forz., Fa. 230 2002 en auto No. 2306 de fecha 1 11 02 se decretó la escri-

turación judicial del inmueble objeto de la promesa de autos. Se CITA de excepciones por el término legal y se EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a: JUVENAL ALFREDO DELGADO LABORIDO y FLOR de MARIA BARBOZA TAÑO y ó sus sucesores a cualquier título. Atlántida, 13 de noviembre de 2002. Dra. Iris Vega Ottonello. Juez de Paz.
27) $ 4091 10/p 34351 Nov 25- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por Resolución Nº 5098 2002 del 19 11 2002 y Nº 5276 2002 del 27 11 2002, dictada por la Dra. María Helena Mainard García, Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en los autos "FERNANDEZ, EDITH. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Ficha 679 2002, se ha admitido Concurso Civil Necesario de Arturo BERTAMINI MENDOZA, C.I. 794.245-7, se designó síndico Provisorio a la Contadora Lilián Rodríguez Colmán y se dispuso citar a todos sus acreedores para la Junta para el día 19 de marzo del 2003 a las 14.30 horas. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderados, pero éste no podrá tener mas de cinco votos aunque represente un mayor número de acreedores; y que las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los 30 minutos previo a la hora señalada por la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Melo, 29 de Noviembre del 2002. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
27) $ 1841 3/p 35263 Dic 05- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C BASSO Hnos Ltda.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.312 97" se CITA a la firma BASSO Hnos Ltda. de EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL.- Durazno, 8 octubre 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55137 Dic 05- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Poe disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados: "FRANCO BETTY LILIAN c SUCESORES DE AGUSTINA CARABALLO - JUICIO DE EJECUCION F. 34 2002" por medio del presente se INTIMA por el plazo de TRES DIAS a los sucesores de AGUSTINA CARABALLO de MOREIRA el cumplimiento de la Sentencia Nº 69 2001 DE FECHA 17 de julio de 2001 (autos "FRANCO BETTY LILIAN C SUCESORES DE AGUSTINA CARABALLO DE MOREIRA. JUICIO LABORAL) F. 308 98 que condenó a la parte demandada a pagar a la parte actora la suma de ocho mil quinientos veintiocho pesos uruguayos con setenta y cinco centésimos por concepto de licencia, salario vacacional, aguinaldo, descansos y feriados, con más el 15% por conceptos de daños y perjuicios sobre los rubros de naturaleza salarial reajustes e intereses. Se deja constancia que para estas publicaciones se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 4 de noviembre del año 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 26- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco República c Coppola Perdomo Jesus Abel y Aguiñaga de Coppola María Modesta. Juicio Ejecutivo. Fa. A 381 95, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los Herederos de María Modesta Aguiñaga de Coppola a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Minas, 11 de noviembre de 2002 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 3410 10/p 34543 Nov 27- Dic 10

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Tejera Nuñez Wilson Ricardo c Tejera Nuñez Nubia Gladys y Martinez Eliseo. Inspección Ocular y Partición. Fa. A 813 2000 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Walter Tedy Tejera o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 28 de octubre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 3410 10/p 34547 Nov 27- Dic 10

MALDONADO

Por escritura autorizada por el Escribano Martín de León Rivero el 5 de noviembre de 2002, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado con el número 3820 folio 5168 libro 18 el día 6 del mismo mes y año, la señora Mildre Lilián Vignoli Armand Pilón constituyó bien de familia a favor del beneficiario Carlos Horacio Azambuja Etcheverry, sobre la unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número ocho mil cuatrocientos treinta y uno barra cero cero uno (8431 001) sita en la localidad catastral Maldonado en la Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre. Conste.
Martín de León Rivero, Escribano.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54979 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO ODESSKY, Ficha 608 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de noviembre de 2002. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 1169 10/p 35144 Dic 04- Dic 17

OCTAVO TURNO

E D I C T O
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE MAURICIO JAIME BILEVICH. FA. 601 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 7 de Noviembre de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 35219 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TOLOSA PINTOS - FICHA B 387 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 34881 Dic 02- Dic 13

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ISABEL COQUET OLIVERA - SUCESION - FICHA B 87 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34882 Dic 02- Dic 13

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENE CASTRO - FICHA B 241 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 34883 Dic 02- Dic 13

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MAYO BERAZA NIEVES - FICHA B 295 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 35232 Dic 05- Dic 18

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SARA BICHKOV FUMICHOFF - SUCESION" FICHA B 201 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de agosto de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 35235 Dic 05- Dic 18

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR QUINTANA LAINES - FICHA B 267 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIA ALEJANDRINA MEDERO o MEDEROS HERNANDEZ FICHA 388 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34412 Nov 26- Dic 09

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NELSA MARIA ACOSTA CARDOZO FICHA 432 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 35233 Dic 05- Dic 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: FERMINA ZAPATA y NELSON WALTER OJEDA ZAPATA FICHA 436 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 35234 Dic 05- Dic 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE OSCAR GUSTAVO RODRIGUEZ ROLDAN, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC - C LOS SUCESORES DE RODRIGUEZ ROLDAN, OSCAR GUSTAVO Y RODRIGUEZ FERNANDEZ, OMAR. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO." (Ficha 328 2002 A-), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Young, 14 de Octubre de 2002.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4091 10/p 34874 Dic 02- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GIRO FOSATTI FLORENCIA C LOPEZ TRINIDAD JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", FA. 745 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Jorge López Trinidad, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 25 11 2002. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55109 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LUIS GULARTE Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 584 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a LUIS GULARTE SILVA Y O SUCESORES, propietarios del vehículo Matrícula FRX 842, padrón Nº 14049 de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Octubre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C ALEJANDRO RADULOVICH. Juicio Ejecutivo. Fa. A 585 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a ALEJANDRO RADULOVICH ACOSTA Y O SUCESORES, propietarios del vehículo matrícula FRF 361, padrón Nº 4291, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 23 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55114 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "SOSA FERNANDEZ MARIBEL. Ratificación de Tenencia", Fa No 397 2002, de acuerdo con decreto No 4095 de fecha 02 09 2002 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WALTER KLEVER PEREYRA IRIARTE, a comparecer en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuará las actuaciones. Por decreto No 4084 2002 de fecha 02 09 2002, se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.- BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la tercera Sección de Rocha (Lascano), en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MIGUEZ ALAYON; ASDRUBAL ALFREDO.- INTIMACION DE PAGO.- (Fa. C 64 2002)",- se hace saber que por providencia No. 371 de fecha 14 de Agosto de 2002, se ha dispuesto INTIMAR al Sr. Asdrubal Miguez Alayón, el pago de la suma adeudada en autos, que asciende a U$S 2.002.37, más íliquidos. (Dólares Americanos dos mil dos con treinta y siete).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Lascano, a los treinta días del mes de Setiembre del año dos mil dós.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54986 Nov 27- Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "PEDUZZI DUHAU, MARIA DEL ROSARIO." -CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 62 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO PEDUZZI DUHAU, promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 549 de fecha 4 DE MARZO DE 2002. SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra a disposición en la Oficina y para la Junta de Acreedores se fijó el día 18 de DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9 HS. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. San José, 11 DE NOVIEMBRE DE 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 4773 10/p 34353 Nov 25- Dic 06

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C HERRERA RAUL RICARDO Y OTRA.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 158 2001, se cita, llama y emplaza a RAUL RICARDO HERRERA y a MARIA MERCEDES LOPEZ, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 5 de noviembre de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

27) $ 3410 10/p 34619 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "ESCUDERO ROSANO, OFELIA JOSEFINA POR LA MENOR DANIELA ELIZABETH GONZALEZ ROLDAN - RATIFICACION DE TENENCIA." Fa. 380 2002, el emplazamiento de WASHINGTON GONZALEZ FREIRE y MARIA ISABEL ROLDAN, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Recibió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P. siendo auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 2 de setiembre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 28- Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SARAVIA DIAZ, HORACIO Y OTRA C SILVA RODRIGUEZ, SHEILA Y OTRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.", Fa. 971 2002A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. SHEILA SILVA RODRIGUEZ y a HESTON ROBERTO MATEUS ALVES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los ocho días del mes de Noviembre de dos mil dos.- TREINTA Y TRES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Dic 04- Dic 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

UNIMART S.A.

Asamblea del 30 9 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 6.015.924,17 (dólares estadounidenses seis millones quince mil novecientos veinticuatro con 17 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 12031 10/p 34748 Nov 28- Dic 11

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 y 137 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se comunica que el día 29 de noviembre de 2002, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. resolvió aprobar la escisión sin disolución de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A., creando una nueva sociedad anónima - COMPAÑIA DE BEBIDAS DEL URUGUAY S.A. - a la que se transmitirá la cuota parte del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A correspondiente al negocio de cerveza de conformidad con el artículo 116 de la ley 16.060.
La alícuota del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. que se trasmitirá a la nueva sociedad que se denominará COMPAÑIA DE BEBIDAS URUGUAY S.A. será del 52.337%.
En consecuencia, se previene a los accionistas y acreedores de la sociedad que la resolución que resuelve la escisión y el balance especial, se encuentran a su disposición en la sede de la compañía Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, Montevideo.
Asimismo, se convoca a los acreedores de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. que deseen hacerlo para que justifiquen sus créditos en la sede de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, Montevideo en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación.
Finalmente, se convoca a los acreedores que deseen hacerlo para que, en el mismo plazo, deduzcan oposición.

28) $ 52135 10/p 35259 Dic 05- Dic 18

MALTERIA URUGUAY S.A
CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
Fusión de MALTERIA URUGUAY S.A con CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. por absorción de ésta, a ser realizada por MALTERIA URUGUAY S.A

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de MALTERIA URUGUAY S.A y de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. resolvieron aprobar la fusión por absorción de la última de las nombradas en la primera. En cumplimiento de dichas resoluciones, el 29 de noviembre de 2002 se otorgó el compromiso de fusión en el que se estableció que, una vez cumplidas las formalidades legales, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. se disolverá, sin liquidarse, siendo incorporada a MALTERIA URUGUAY S.A., a la que transmitirá la totalidad de su patrimonio. El capital de MALTERIA URUGUAY S.A luego de la fusión será de $ 350.000.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta millones).
En consecuencia, se previene a los accionistas y acreedores de las sociedades que el compromiso de fusión y los balances sociales especiales, que contienen las informaciones relativas al capital social de cada parte contratante, se encuentran a su disposición en la sede de ambas compañías Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, Montevideo.
Asimismo, se convoca a los acreedores de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. que deseen hacerlo para que justifiquen sus créditos en la sede, de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, Montevideo en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación.
Finalmente, se convoca a los acreedores de ambas sociedades que deseen hacerlo para que, en el mismo plazo, deduzcan oposición.

28) $ 60156 10/p 35260 Dic 05- Dic 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA o ELENA CONTRERA o CONTRERAS, (Ficha: S 557 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35375 Dic 06- Dic 19 (0001)

SEPTIMO TURNO

ESTHER AMALIA MARGULIES HOLC o ESTHER WAINRACH, (Ficha: 596 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35386 Dic 06- Dic 19 (0002)

OCTAVO TURNO

MIGUEL RUFFO RUFFO, (Ficha: S 573 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35410 Dic 06- Dic 19 (0003)

MARIA MARSET GONZALEZ, (Ficha: S 566 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35412 Dic 06- Dic 19 (0004)

NOVENO TURNO

ANA CHAVES SIMOES, (Ficha: S 581 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35343 Dic 06- Dic 19 (0005)

LETICIA ESTER o ESTHER CUELHO MERLO, (Ficha: S 585 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35414 Dic 06- Dic 19 (0006)

DECIMO TURNO

CARLOS CARDOZO ALONSO, (Ficha: 623 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35344 Dic 06- Dic 19 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35371 Dic 06- Dic 19 (0008)

MARIA del CARMEN DELGADO HERNANDEZ, (Ficha: 594 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35405 Dic 06- Dic 19 (0009)

DECIMOSEXTO TURNO

SOLEDAD GARCIA VELO, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35409 Dic 06- Dic 19 (0010)

ALVARO SANCHEZ COSTA, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35413 Dic 06- Dic 19 (0011)

DECIMONOVENO TURNO

MANUELA CALVIÑO PALLAS, (Ficha: 612 2002).
21 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35341 Dic 06- Dic 19 (0012)

JUAN ANTONIO GARCIA CONDE, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35388 Dic 06- Dic 19 (0013)

VIGESIMO TURNO

DIEGO ROMERO ROMERO, (Ficha: 561 2002).
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35338 Dic 06- Dic 19 (0014)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZULEMA MANUELA MARABOTTO PICARONI, (Ficha: S 161 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35399 Dic 06- Dic 19 (0015)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NIDIA IRIS MARTORI ORGUET, (Ficha: 541 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35362 Dic 06- Dic 19 (0016)

VIGESIMOSEXTO TURNO

OTILIA P. CORBO DA COSTA u OTILIA CORBO da COSTA, (Ficha: 641 2002 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35382 Dic 06- Dic 19 (0017)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CECILIO ARTIGAS STABILE BISSO, (Ficha: 588 2002 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35363 Dic 06- Dic 19 (0018)

JUANA RODRIGUEZ CAPUA, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35400 Dic 06- Dic 19 (0019)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PEGORRARO ALVAREZ JULIAN, (Ficha: 2306 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35387 Dic 06- Dic 19 (0020)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RICARDO ALONZO ZABALETA o ALONSO ZABALETA, (Ficha: B 874 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35312 Dic 06- Dic 19 (0021)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA SERAFINA MARIA TECHERA PEREYRA y MARIO MARGARITO TECHERA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 654 2002).
Rocha, 12 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35328 Dic 06- Dic 19 (0022)

DOÑA AMANCIA JULIETA COSTA PEREIRA o COSTA PEREYRA, (Ficha: 568 2002).
Rocha, 14 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35330 Dic 06- Dic 19 (0023)

CUARTO TURNO

DOÑA IRMA CODURI GARMENDIA, (Ficha: 687 2002).
Rocha, 20 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35326 Dic 06- Dic 19 (0024)

DON MAURO o MAURO SEVERINO MOLINA MOLINA, (Ficha: 653 2002).
Rocha, 6 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35329 Dic 06- Dic 19 (0025)

DOÑA LOLA SOSA SOSA o LOLA SOSA DE SOSA, (Ficha: 674 2002).
Rocha, 15 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35354 Dic 06- Dic 19 (0026)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VERA LIZASO, JULIA AURORA, (Ficha: 1376 2002).
Mercedes, 8 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35308 Dic 06- Dic 19 (0027)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO GERMAN CASTILLO GUERRA, (Ficha: 1168 2002B).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35333 Dic 06- Dic 19 (0028)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BAZAR LA IBERICA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Bazar La Ibérica S.A. para la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local social, Rincón 711, el día 16 de diciembre de 2002 a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º Elección de nuevo Directorio.
El Directorio.
03) $ 205 1/p 35356 Dic 06- Dic 06 (0029)

BAZAR LA IBERICA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Bazar La Ibérica S.A. para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social, Rincon 711, el día 16 de diciembre de 2002 a las 9.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º. Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002. El Directorio.
03) $ 273 1/p 35357 Dic 06- Dic 06 (0030)

CACILSA

De acuerdo con disposiciones legales, por la presente SE CONVOCA: el día 17 de diciembre próximo, a la hora 19 en nuestra sede de Magallanes Nº 1890, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria del Consejo Directivo e Informe de Comisión Fiscal. (Contralores de Cartera y Arqueo de Caja y Valores).
2) Consideración del Balance al cierre del ejercicio 28 06 02.
3) Proyecto de distribución de Excedentes.
4) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria (50% de los Delegados Asambleístas habilitados), la Asamblea se llevará a cabo 60 minutos más tarde con los delegados presentes (Art. 29º de los Estatutos de esta Cooperativa).
La Comisión Directiva.
03) $ 2387 5/p 35381 Dic 06- Dic 12 (0031)

ROSENELL S.A.
Convocatoria

Convocase a los Sres. Accionistas de ROSENELL S.A para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse en la calle 21 de Setiembre 2323 el día 26 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2002.
3) Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060, en la calle 21 de Setiembre 2323, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea. Montevideo, 3 de diciembre de 2002. EL DIRECTORIO.
03) $ 2046 3/p 35394 Dic 06- Dic 10 (0032)

S.A. FINANCIERA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (Montevideo)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002, primera convocatoria a la hora 14:30, segunda convocatoria a la hora 15.30, en nuestra sede social a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3) Elección de un nuevo Directorio y distribución de cargos.
4) Fijar remuneración a los miembros del Directorio.
5) Designación de un Accionista para que suscriba Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1227 3/p 35395 Dic 06- Dic 10 (0033)

COMINUX S.A.
Convocatoria

Convocase a los Sres. Accionistas de COMINUX S.A. para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse en la calle 21 de Setiembre 2323 el día 26 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3) Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y reelección del mismo por un nuevo período.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060, en la calle 21 de Setiembre 2323, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea. Montevideo, 3 de diciembre de 2002. EL DIRECTORIO.
03) $ 2046 3/p 35396 Dic 06- Dic 10 (0034)

HENDERSON & CIA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Henderson & Cía S.A., a realizarse el día 27 de diciembre de 2002, a

la hora 10:00, en sus oficinas de Avenida Italia 5820, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Designación de Secretario de la Asamblea.
- Modificación del artículo 12 de los estatutos sociales.
- Designación de Directorio.
- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
El Directorio.
03) $ 1023 3/p 35407 Dic 06- Dic 10 (0035)

COLONIA NATURAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2001 a la hora 13:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo Nº 135 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
- Estado de Situación y Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
- Análisis de la gestión y ratificación de lo actuado hasta la fecha.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de inicio de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1432 3/p 35424 Dic 06- Dic 10 (0036)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ALBA ESTHER TEJERA PIETRA; WALTER GUILLERMO, MARIA CECILIA, MYRIAM ALBA, LILIAN ESTHER, y RICARDO ALBERTO TEJERA GIANNARELLI o Gianarelli.; ALVARO y MARIA DE LOS ANGELES TEJERA TASSANO.-
solicitando un certificado que los habilite el uso del Panteón Nº 17 del Cementerio del Buceo.- cuyo primitivo titular era: Gerónimo Pietra.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días, Sector Cuerpo de Escribanos en el 3er. Piso.-
MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 1227 3/p 35403 Dic 06- Dic 10 (0037)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

ADEMAR PEREIRA PALACIO y CLAUDIA JACKELINE MOREIRA BALLESTEROS, (Ficha: D 630 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35385 Dic 06- Dic 19 (0038)

NOVENO TURNO

NELSON GERMAN MORES SANTALLA y SILVANA MARIA CARRO ARAMENDI, (Ficha: D 557 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35342 Dic 06- Dic 19 (0039)

DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDO HECTOR GALLI SCAPUSIO y VIVIAN MADELEINE ALTERWAIN, (Ficha: 554 2002 E).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35401 Dic 06- Dic 19 (0040)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE EDUARDO IRAMENDI SEMERIA y CECILIA AURORA GALLI SCAPUSIO, (Ficha: 526 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35398 Dic 06- Dic 19 (0041)

VIGESIMO TURNO

CARMEN AURELIA LOPEZ GUTIERREZ y ANIBAL NESTOR LOPEZ REY, (Ficha: 507 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35380 Dic 06- Dic 19 (0042)

VIGESIMOTERCER TURNO

ARLES TERESA GALLI SCAPUSIO y SANDRO D'ABBISOGNO MAMBELLI, (Ficha: 519 2002 D).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35397 Dic 06- Dic 19 (0043)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTHA GISEL GONZALEZ y DANIEL BORDON, (Ficha: 219 2002).
Durazno, 22 de julio de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35327 Dic 06- Dic 19 (0044)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

don RICARDO FELIX BERRUETA FERNANDEZ y BLANCA BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 1056 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 35311 Dic 06- Dic 19 (0045)

don WILSON RAQUEL BARRETO y MIRTHA NILDA ITHURBIDE, (Ficha: B 1088 2002).
Minas, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 35314 Dic 06- Dic 19 (0046)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

INTERTEXAS S.A.
(EN LIQUIDACION)
Disolución Anticipada

Asamblea: 13.03.02
Inscripción: Nº 9810, 25.11.02.
06) $ 802 1/p 35361 Dic 06- Dic 06 (0047)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MANZINI SILVIA YANET.- INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA" FA. 710 97 por auto Nº 1428 2002 de fecha 29 DE abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA YANET MANZINI, designándose curador propietario a OSCAR GONZALEZ SOSA. Montevideo, nueve de setiembre de dos mil dos.
Se hace saber que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55172 Dic 06- Dic 19 (0048)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BERRIEL MELO, MARIA LUCIANA - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA" FICHA 646 2001, se hace saber que por Resolución Nº 5150 de fecha 6 de noviembre de 2002 y por auto No. 5553 de fecha 25 de noviembre de 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a María Luciana BERRIEL MELO, designando Curadora propietaria a María Alicia MELO BOCCA, quien aceptó el cargo el día 20 de noviembre de 2002.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55173 Dic 06- Dic 19 (0049)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: IRISARRI CHACON, ALICIA. INCAPACIDAD. Fa. B 700 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ALICIA IRISARRI CHACON, designándose curador de la misma a Alberto María Irisarri Clerici. Minas, 11 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 35313 Dic 06- Dic 19 (0050)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LAGO LAGO, MIGUEL ANGEL; INCAPACIDAD", Fa. 915 1993B se hace saber que por decreto Nro 4892 de fecha 15 de Setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL LAGO LAGO, y se designó curador a BOLIVAR CIRILO LAGO, quien tomó aceptación del cargo el día 8 de Noviembre de 1988.- Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Dic 06- Dic 19 (0051)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Dirección General de Secretaría
Departamento de Adquisiciones y Suministros
Avda. 18 de Julio 1892 Of. 303 - Tel. 408.5977 - Fax 408.1134 -
Licitación Pública Nº 15/2002**

El Ministerio de Salud Pública invita a retirar pliegos de condiciones particulares para el llamado a Licitación Pública Nº 15 2002 por eliminación de riesgos de fachada, reparación de patios e impermeabilización de azoteas en Casco Central.-
Apertura: 19 12 2002
Hora: 11:30
Valor del Pliego: $ 300 (pesos uruguayos trescientos)
Retiro de Pliegos: Dpto. de Adquisiciones y Suministros (8:00 a 16:00)
Pago de Pliegos: Dpto. Tesorería (3er. Piso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55167 Dic 06- Dic 06 (0052)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se comunica que la publicación convocando a la Licitación Pública en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas efectuada el día 4 de diciembre se modifica de acuerdo al siguiente detalle:
* LICITACION PUBLICA Nº 201 03 FACTOR VIII
APERTURA: 23 12 02 HORA: 09:00
* LICITACION PUBLICA Nº 202 03 FACTOR IX
APERTURA: 23 12 02 HORA: 09:30
* LICITACION PUBLICA Nº 203 03 ANATOMIA PATOLOGICA
APERTURA: 23 12 02 HORA: 10:00
* LICITACION PUBLICA Nº 204 03 MATERIAL ODONTOLOGICO
APERTURA: 23 12 02 HORA: 11:30
* LICITACION PUBLICA Nº 205 03 MINIPLACAS, PLACAS Y RESINAS
APERTURA: 23 12 02 HORA: 12:30
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: División Adquisiciones.
Av. 8 de Octubre 3029.
Horario: 8:30 a 13:00.
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
Valor del Pliego 8 UR (ocho unidades reajustables).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55163 Dic 06- Dic 06 (0053)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA




**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Compras y Suministros
LICITACION PUBLICA Nº 2/2003**

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES VIGENCIA 1 1 2003 - 31 12 2003
FECHA DE APERTURA: 20 12 2002
HORA: 14:00
PLIEGOS E INFORMES: CONSTITUYENTE 1502 - 3ER. PISO
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
TELEFONOS: 402 23 97 - 408 09 38 - 408 09 56 (INT. 225 Y 227)
TELEFONO Y FAX: 401 82 17 (DIRECTO)
HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.
SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADAS POR FAX HASTA FECHA Y HORA DE APERTURA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55168 Dic 06- Dic 06 (0054)

CANELONES

**M.S.P. - A.S.S.E.
HOSPITAL Dr. FRANICSCO SOCA
(CANELONES)
DIRECCION: Dr. Francisco Soca Nº 1073
Tel/Fax: 0332 3119 0332 4930**

CONTRATO LICITACION PUBLICA
EMPRESA DE LIMPIEZA
CONTRATO Nº 12 02
APERTURA: 26 12 02
HORA: 11:00

PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA
VALOR DEL PLIEGO: 3 UR
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL Dpto. DE LICITACIONES EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F.
PUBLICAR EN FECHA: 04 12 02
Canelones, 3 de Diciembre 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55164 Dic 06- Dic 06 (0055)

M.S.P. - A.S.S.E.
HOSPITAL Dr. FRANICSCO SOCA (CANELONES)
DIRECCION: Dr. Francisco Soca Nº 1073
Tel/Fax: 0332 3119 0332 4930

CONTRATO LICITACION PUBLICA
ESTUDIOS MEDICOS
CONTRATO Nº 09 02
APERTURA: 26 12 02
HORA: 14:00
PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA
VALOR DEL PLIEGO: 3 UR
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL Dpto. DE LICITACIONES EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F.
PUBLICAR EN FECHA: 04 12 02
Canelones, 3 de Diciembre 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55165 Dic 06- Dic 06 (0056)

M.S.P. - A.S.S.E.
HOSPITAL Dr. FRANICSCO SOCA (CANELONES)
DIRECCION: Dr. Francisco Soca Nº 1073
Tel/Fax: 0332 3119 0332 4930

CONTRATO LICITACION PUBLICA
SUMINISTRO DE REACTIVOS
CONTRATO Nº 08 02
APERTURA: 26 12 02
HORA: 09:00
PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA
VALOR DEL PLIEGO: 3 UR
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL Dpto. DE LICITACIONES EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F.
PUBLICAR EN FECHA: 04 12 02
Canelones, 3 de Diciembre 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55166 Dic 06- Dic 06 (0057)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 6 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO del CAMPO, 27 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado en Lido 1575 y NEYRA SCHEIMAHAIRE TACHDJIAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mahoma 4304.
14) $ 206 3/p 5490 Dic 06- Dic 10 (0058)

OFICINA No. 2

RAUL JOAQUIN BARBONI, 44 años, soltero, tec electronica, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1768 y MARIA INES PEYRALLO, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1365 903.
14) $ 206 3/p 5491 Dic 06- Dic 10 (0059)

OFICINA No. 3

JOSE CASTRO, 63 años, divorciado, carpintero, español R L, domiciliado en Peabody 1798 y ROSA MARIA GOLZARRI, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Peabody 1798.
14) $ 206 3/p 5487 Dic 06- Dic 10 (0060)

EDUARDO JAVIER CHIAVAZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivarola 1586 y MARITZA FERNANDA CACERES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivarola 1583.
14) $ 206 3/p 5488 Dic 06- Dic 10 (0061)

CARLOS ALEJANDRO CARDOZO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4065 oo1 y MATILDE ACCORENTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3088.
14) $ 206 3/p 5496 Dic 06- Dic 10 (0062)

OFICINA No. 4

WASHINGTON IVAN FIGUEREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 034 y LOURDES KARINA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. de Goya 2426.
14) $ 206 3/p 5492 Dic 06- Dic 10 (0063)

ENRIQUE JAVIER FULCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Cotagaita 176 y RITA DANIELA DONDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4055.
14) $ 206 3/p 5494 Dic 06- Dic 10 (0064)

OFICINA No. 5

MARCOS SALVADOR GARCIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1659-303 y ANA ROSAURA MARTINEZ, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1659-303.
14) $ 206 3/p 5489 Dic 06- Dic 10 (0065)

LUIS ALBERTO GUZMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luciano Lira 5188 y CARINA BEATRIZ SEVERI, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Andalucía 3930.
14) $ 206 3/p 5493 Dic 06- Dic 10 (0066)

DIEGO MIGUEL GIOVINAZZO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Chayos 5372 y EVA MARIANA CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5372.
14) $ 206 3/p 5495 Dic 06- Dic 10 (0067)

OFICINA No. 6

NESTOR DANIEL MORT, 49 años, divorciado, agente comercial, oriental, domiciliado en Canstatt 2867 y MARIA CRISTINA ESPINOSA, 50 años, soltera, agente comercial, oriental, domiciliada en Canstatt 2867.
14) $ 206 3/p 5501 Dic 06- Dic 10 (0068)

MAURO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1278 203 y MARIA AILEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1278 203.
14) $ 206 3/p 5503 Dic 06- Dic 10 (0069)

WALTER MOSQUERA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Colón 1345 9 e YDA LUZ CHAVEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1345 9.
14) $ 206 3/p 5504 Dic 06- Dic 10 (0070)

ESTEBAN MORACHINI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3674 y CLAUDIA RAQUEL SORIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4912.
14) $ 206 3/p 5505 Dic 06- Dic 10 (0071)

OFICINA No. 7

FERNANDO JOSE PIOLI, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Soriano 1238 102 y LORENA BEATRIZ PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1840.
14) $ 206 3/p 5497 Dic 06- Dic 10 (0072)

OFICINA No. 8

GUSTAVO FERNANDO RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Faimalla 3293 y MARIA DANIELA BARREIRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4575.
14) $ 206 3/p 5499 Dic 06- Dic 10 (0073)

OFICINA No. 10

CARLOS ALBERTO ORNIZU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boulan 223 y ANDREA SILVANA MARTINEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3492 bis.
14) $ 206 3/p 5500 Dic 06- Dic 10 (0074)

BIMAEL TABAREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 4572 y MARIA MARTA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4572.
14) $ 206 3/p 5502 Dic 06- Dic 10 (0075)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos "GONZALEZ SOSA, Rafaela, Prescripción", ficha 297 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede Rafaela González Sosa, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: terreno con construcciones ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 156.338, que según plano de mensura del agrimensor José Rodríguez Freitas de febrero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 550 el 28 2 02, consta de una superficie de 231 m. 66 dcm. cuadrados, que se deslinda: 11 m. 5 cm. de frente al SO a la calle Isabelino Bosch, entre las calles Pedro Campbell y Luis P. Ponce, distando el extremo más próximo 15 m. 5 cm. de la esquina con la última; 21 m. 20 cm. al NO lindando con parte del padrón No. 156.339; 11 m. 6 cm. al NE lindando con parte del padrón No. 153.336; y 20 m. 73 cm. al SE lindando con el padrón No. 156.337. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y en especial a Emil Hermann Gustav Groth, Brenda S.A., Jorge Wenceslao Agusti, María Luisa Fantino, José Pedro Urioste Lema, María Angélica Piñeyro, Adolfo Ernesto Strauch Wick y Rosina Urioste Piñeyro o sus sucesores a cualquier título, y a los demás propietarios de las unidades de propiedad horizonal que componen los edificios levantados en los padrones 156.337 y 156.339, así como a los linderos, a efectos de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

16) $ 10911 10/p 35345 Dic 06- Dic 19 (0076)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MERCOSOFT CONSULTORES S.R.L solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "ANUARIO VIRTUAL", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores MARIO ALONSO ILLODO y NIELS EVERETT FLOCKEN. Montevideo 04 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 35334 Dic 06- Dic 19 (0077)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROSARIO CATICHA, RAQUEL NUÑEZ, ALICIA CHIESA, CARMEN PEREIRA, GRACIELA NARIO, GRACIELA SOUZA Y ANAHIT AHARONIAN, solicitan la inscripción de la obra titulada "DE LA DESMEMORIA AL DESOLVIDO", de la cual se declaran autoras. Montevideo 26 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 35373 Dic 06- Dic 19 (0078)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LAURA BALDUCCI solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- LA ESCUELA SICILIANA y 2.- EL TIEMPO ES ORO, de su autoria. Montevideo 20 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 35404 Dic 06- Dic 19 (0079)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DURELLO, YOLANDA MARGARITA y OTROS - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 492 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas:

A) de Defunción de PEDRO DORELO, fallecido el día nueve de enero de mil novecientos treinta y nueve, e inscripto el día 10 de enero de 1939, ante el Oficial de Estado Civil de la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice "PEDRO DORELO" debe decir "PEDRO DURELLO", por así corresponder; B) de Nacimiento de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO, nacida el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinticinco, e inscripta el día 29 de setiembre de 1925, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que donde dice "comparece JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "comparece JUAN BAUTISTA DURELLO", donde dice "nieta por línea paterna de PEDRO DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO DURELLO", por así corresponder; C) de Defunción de JUAN BAUTISTA DORELO, fallecido el día dieciseis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripto el 17 de mayo de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; D) de Matrimonio de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO y ANTONIO BONIFACIO PINTADO, matrimonio celebrado el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 59, en el sentido que donde dice "YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "YOLANDA MARGARITA DURELLO" y donde dice "hija de JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "HIJA DE JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; E) de Nacimiento de GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO, nacida el día veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y tres, e inscripta el día 29 de agosto de 1963, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 195, en el sentido que donde dice "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DORELO", debe decir "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DURELLO", por así corresponder; F) de Matrimonio de GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO y HECTOR MANUEL MARCOTE, matrimonio celebrado el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 234, en el sentido que donde dice "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; G) de Nacimiento de MARTINA MARCOTE PINTADO, nacida el veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscripta el 29 de setiembre de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1444, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; H) de Nacimiento de CAMILA MARCOTE PINTADO, nacida el veinticinco de febrero de dos mil, e inscripta el día 9 de marzo de 2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 333, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO", debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder. Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55178 Dic 06- Dic 19 (0080)

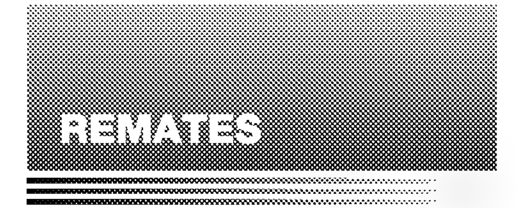
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ESQUIVEL BONANSEA, DIEGO JOSE, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 986 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la

siguiente partida de "NACIMIENTO", de DIEGO JOSE ESQUIVEL BONANSEA, ocurrido el día diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres, Acta N°. 220 de fecha veintidos de junio de mil novecientos ochenta y tres ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia ya que en el cuerpo de la misma donde dice AURELIA MARTORELL debe decir FLORINDA DOLORES TORRES MARGNI por ser lo correcto. El compareciente se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 20 de Noviembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Dic 06- Dic 19 (0081)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Auza Electrónica Ltda.- Juicio Ejecutivo"- Fa.: 136 2001 se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de U$S 6.110.- (Dólares estadounidenses seis mil ciento diez) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, en planta baja, a cota más 20 cm, padrón individual N° 34.217 003, área 52 m2 39 dm2, con uso exclusivo de las azoteas "Y 1" y "X 1". La Unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno sito en Montevideo, 15ª Sección Judicial padrón matriz N° 34.217, y que según plano y título del Agrimensor Mario J. Rebuffel, inscripto en Catastro el 19 09 1973 tiene un área de 767 m2 77 dm2, con 17 m 99 cm de frente al sur este a la calle Bonpland entre 21 de setiembre y José María Montero, distando el punto medio del frente, 44 m 65 mm a la esquina con la segunda de las calles nombradas.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada N° 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada N° 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Se desconoce la situación tributaria del inmueble y las construcciones, ni la situación ocupacional. 6) Que no se conoce la deuda de Contribución y Primaria, y que es lo único que se descuenta. 7) Hay una promesa de compraventa que se encuentra inscripta y se encuentra cumplida a nombre de los demandados. 8) Hay dos hipotecas: A) a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y B) a favor de Hugo Vidal Peluffo. 9) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 2 de diciembre de 2002.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 7092 5/p 35366 Dic 06- Dic 12 (0082)

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROCIO" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 426 2001), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2002 desde las 11:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Balneario La Floresta, localidad catastral del mismo nombre, 23ª, antes 8ª. Sección judicial de Canelones, urbana, empadronado con el No. 35, señalado con la letra "A", de la manzana 7, en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de 16 de noviembre de 1925, inscripto en la Direccion de Topografia el 17 de noviembre de 1925, consta de una superficie 737 m. 20 dm., que se deslinda: 26, 21 m. al sur de frente a Rambla del Plata, 34,50 m. al noroeste tambien de frente por ser esquina a la calle De Las Flores; 15,37 m. al suroeste en linea curva de frente a la intersección de las calles citadas; y 40,77 m. al este lindando con solar "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que desconoce la situacion ocupacional del bien, asi como si existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria ante la Intendencia Municipal de Canelones, enseñanza primaria, B.P.S. y OSE. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 3000 5/p 35368 Dic 06- Dic 12 (0083)

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON N.A. C GUIMARAENS PEREIRA, CARLOS MARIA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 79 2001, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de U$S 2.666, del siguiente vehículo: camioneta tipo rural marca FORD, modelo ESCORT LX STATION WAGON, año 1998, PADRON N° 429.890 DE MALDONADO, matrícula B 528.411, motor N° RTMWB09397, de 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 3) Que el titulo de propiedad hace referencia erróneamente al departamento de Montevideo.- 4) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Maldonado que al 19.07.02 ascendía a $ 136.271.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1964 3/p 35320 Dic 06- Dic 10 (0084)

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c LUIS DOUGLAS LEON y ESTHER RODRIGUEZ" Juicio Ejecutivo, (pieza separada de la ficha 140 92) ficha 140 92 IS 92, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 11 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 45.052, del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa del terreno con edificio, sito en la 22ª. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 76.181, que según el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll del 25.10.21, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.10.21, tiene una superficie de 463 mts. 83 dcms. 84 cms., y se deslinda: 10 mts. 737 mms de frente al S.E. a la calle Juan Rosas entre Jose Revuelta y Bruno Mendez; 43 mts. 25 cms. Al N.E. linda con sucesion de Manuel Camaño; 10 mts. 737 mms al N.O. linda con Sucesion de Pedro Miranda y 43 mts. 15 cms al S.O. linda con sucesion de Antonio Barba. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no está agregado en autos el título de propiedad sino conforme al art. 386.3 del C.G.P., testimonio de la escritura matriz el cual no se inscribió y certificados registrales. 5) Que se ignora si existen deudas con la I.M.M. por concepto de Cont. Inmobiliaria y otros tributos. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 21 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 35365 Dic 06- Dic 12 (0085)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c PLATEROS S.A Y OTROS - Ejecución Prendaria" Ficha: 231 2000, se hace saber que el próximo 13 de diciembre del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Cerro Largo Nº 1744 (subsuelo), se procederá por el martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una impresora tipográfica ADAST, modelo Grafo Press GPC Nº 51506, tipo minerva, una guillotina HEROLD sin número, una impresora offset Toko, modelo 820 Nº 68509, monocolor, una copiadora master Ricoh, modelo Electroprint S1 Nº 48305 con horno Nº 46100, un offset marca Ryobi modelo KR480D Nº 6449 y una alzadora "Kidder" de bobina a hoja, para formar "Fanfold" con motor Fuller tipo Scrague Nº 76057 de 6-1 HP.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 13.5%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de noviembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 764 1/p 35364 Dic 06- Dic 06 (0086)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "ACFOR S.A. c VIETA LUIS Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 95 2000), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2002 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 001, 008, 009 y 010, que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de diciembre de 1994, con el No. 25.298, se describen: I) Unidad deposito 001, padron individual 167.261 001, se ubica en planta baja a cota más 0.15 m. tiene una superficie de 71 mc. 55 dm. y le corresponde el uso exclusivo del terreno B, pasaje D y depósito E. II) Unidad depósito 008, padrón individual No. 167.261 008, se ubica en planta baja a cota más 0,15 m. tiene una superficie de 27 mc. 02 dm. y le corresponde el uso del jardin O. III) Unidad apartamento 009, padrón individual No. 167.261 009, se ubica en planta baja a cota más 0,15 m. tiene una superficie de 36 mc. 68 dm. y le corresponde el uso exclusivo del jardin P. IV) Unidad apartamento 010 padrón individual 167.261 010, se ubica en planta baja a cota más 0,15 m. y tiene una superficie de 60 mc. 63 dm. y le corresponde el uso exclusivo del terreno Q. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, padron matriz 167.261, según plano antes citado tiene una superficie de 2.153 mc. 93 dm., con 47 m. de frente al noreste a la calle General Enrique Castro, distando el punto medio de dicho frente 60 m. de la esquina formada con la calle Torricelli. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que se desconoce la situacion ocupacional de los bienes, asi como si existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, u otros conceptos con la IMM, enseñanaza primaria, B.P.S., gastos comunes. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria sita en la calle San José 1132 4o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6546 5/p 35369 Dic 06- Dic 12 (0087)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "Rubino, Moisés c Perciante, María Gabriela". Ejecución de Hipoteca. (Fa. 67 2001 FA 1 2001) se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2002 a la hora 12:30 en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Lomas de Solymar, empadronado con el número 22245 (antes 11660 en mayor área), que según el Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1958 está inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10286 de fecha 13 de febrero de 1959. Se señala como solar 12, manzana 314 y consta de un área de 869 mts. 45 dcms. y se deslinda así: 17 mts. 8 cms. de frente al Noreste a la Avenida Amelia Ramírez: 51 mts. 32 cms. al Sureste con solar 13: 17 mts. al Suroeste con solar 21 y 51 mts. 6 cms. al Noroeste con solar 11.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en dólares o cheque certificado.

2) Serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados, comisión de compra e impuestos del Rematador el 6,08% más el 1% de Impuesto a la Intendencia de Canelones.

3) Que será de cargo del demandado o expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,36% del precio del remate.

4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.

5) Que se ignora la situación tributaria y contributiva del inmueble.

6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1964 2/p 35319 Dic 06- Dic 09 (0088)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 5º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "PEÑA GLICET, OLGA C GODOY, HECTOR MANUEL", LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, FICHA 8 96EPR, SE HACE SABER QUE EL DIA 17 DE DICIEMBRE, A LAS 10:00 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y CON UNA BASE DE U$S 52.800 EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE CONTIENE, UBICADO EN LA 14ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PARAJE PRADO, EMPADRONADO CON EL Nº 56.184 Y SEGUN PLANO DEL AGR. JOAQUIN SPINAK DE JUNIO DE 1967 CON EL Nº 57.082, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 444 MTS. 5630 CM. QUE SE DESLINDA ASI: 8 MTS. 50 CM. DE FRENTE AL ESTE A LA CALLE DUFFORT Y ALVAREZ Y 38 MTS. 30 CM. AL SUR A LA AV. JUAN CARLOS BLANCO Y PADRON Nº 56.183; 10 MTS. 3 CM. AL OESTE CON PADRON Nº 56.168 Y AL NORTE DOS TRAMOS RECTOS DE 25 MTS. 2 CM. Y 14 MTS. 58 CM. CON PADRONES 56.167 Y 134.409 Y CALLE DUFFORT Y ALVAREZ.

SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SEGUN CERTIFICADO DE LA ARQ. JANET ROSENCHTEIN NO EXISTEN CONSTRUCCIONES POSTERIORES AL AÑO 1971. 5 - QUE EL MEJOR POSTOR SOLO PODRA DESCONTAR PARA LA ESCRITURA EL MONTO DEL I.T.P., CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y PRIMARIA. 6 - SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 7 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SORIANO 1287, PISO 1. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 3 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2002. CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.

20) $ 1091 1/p 35348 Dic 06- Dic 06 (0089)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 14to. Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "CRISTOBO SICA, Roberto Elbio C SCAFFO SANTOS, Silvia.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 199 2001 se hace saber al público que el próximo día 19 de diciembre de 2002 a las 10 horas en el local sito en calle Rivera 687 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Walter Hugo Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base, en dólares americanos y al mejor postor; de los siguientes bienes inmuebles: A) Mitad indivisa de la Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10751) Nº 301 que forma parte del Edificio ""Saint Goard", construído en un solar de terreno sito en la manzana 44 de la ciudad de Punta del Este, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz 268 (antes padrones 268 y 517) el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Washington Pereira De León de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5337 el 2 de abril de 1986, tiene una superficie total de 1113,75 mts.2, con 33 metros de frente al noroeste a la Avenida Gorlero y 18 metros también de frente al Noreste a calle 17 "el Estrecho", por ser esquina.- La Unidad 301, padrón individual 268 301, se ubica el tercer Piso a cota vertical más 8,4 metros en lo que refiere al departamento 301 y se ubica en Planta Baja a cota vertical 0 metro en lo que refiere a las cocheras 301 (B) y 301 (C), tiene una superficie individual total de 122,64 mts y le corresponde el uso exclusivo de la terraza C3.- B) Mitad indivisa de dos solares de terreno contiguos con construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en la Manzana 140 de la ciudad de Durazno, zona urbana, de la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronados en conjunto con el Nº 1632 (padrón 1632), los que, por separado, se describen: 1) Fracción Nº 2 del plano del Agrimensor Ruben González Mazini de 25 de julio de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 26 de julio de 1960 con el Nº 1344, con una superficie de 232,68 mts2, desilindándose así: 10,8 metros de frente al Suroeste a la calle Paysandú (hoy Juan Bautista de León) (puerta 427).- 2) Fracción Nº 1 del plano del Agrimensor José A. de Souza de 7 de setiembre de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2 de octubre de 1964 con el Nº 2179, con una superficie de 142,8 mts2, deslindándose así: 8,4 metros al Noreste con padrón 1635, el inmueble tiene una superficie total de 375,48 mts2.-
SE PREVIENE: Se encuentran guardados en caja de seguridad del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 5to. de Montevideo, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) La Unidad 301 presenta deuda por gastos comunes que al 29 04 2002 ascienden a $ 310.081, habiéndose iniciado ejecución hipotecaria ante el Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado en autos: "Edificio Saint Goard C Triñanes, Yamandú y Otros.- Ficha 27 2001.- Se desconoce la situación de los mencionados inmuebles en cuanto a, Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave dichos inmuebles, así como también se desconoce el estado ocupacional de los mismos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 9001 5/p 35336 Dic 06- Dic 12 (0090)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos "Lar"s Ltda C Justo Francisco Saura Boero" Ejecución de Hipoteca, ficha Nº 802 99, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a la hora 13 en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 102.878.oo (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble.- Apartamento en P.H. empadronado con el Nº 4.947 unidad 105 del edificio ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Paysandu Nº 808 esquina Florida, el que según el plano del Agr. Eduardo Coppetti inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73.319 el 4-12-73 se ubica en el primer piso a cota vertical mas 4 mts. 46 cms. y consta de un area de 42 mts. 65 dcms y linda al NORTE, palier y escalera "A" uno y patio aire y luz "E" uno, al ESTE padron 4.948, al SUR padron 4.969 y patio aire y luz "F" uno y al OESTE apartamento 104 y patio aire y luz "F" uno.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.08% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.36% del precio del remate. 4º) Que el mejor postor podra descontar del saldo del precio, las deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Enseñanza Primaria generadas por el demandado hasta la fecha del remate.- 5º) Que los testimonios de los titulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 piso 4º a disposición de los interezados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 3 de Diciembre de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 4364 4/p 35322 Dic 06- Dic 11 (0091)

VIGESIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c BELLUSCI DA ROSA, TERESA AMPARO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA A 743 98, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente vehículo:
Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS COACH STD, año 1997, tipo rural, PADRON Nº 226.700 de CANELONES, matrícula AE 25.299, motor F8CB537138, de 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Canelones según surge de fojas 94.- 3) Que se desconoce la situación frente al BPS.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de noviembre del año 2002.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2127 3/p 35321 Dic 06- Dic 10 (0092)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO c NUÑEZ BETERVIDE JOSE LUIS" - Juicio de Ejecución Prendaria (ficha: 821 2001), el próximo 12 de diciembre de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Camioneta marca FIAT, modelo FIORINO, matricula 561.274 (Montevideo), padrón 507.203, año 1999. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que se desconoce la situacion tributaria y contributiva del bien mueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de diciembre de 2002. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1473 3/p 35367 Dic 06- Dic 10 (0093)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en autos caratulados "LANCAN S.R.L. C HUMBERTO DINEGRI S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha 639 2001, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 18.666.67, el siguiente bien embargado en autos: Vehículo Padrón 247.368, matrícula AHA 150 de Canelones, Tipo Tractor de arrastre, marca International, modelo ACCENT 4900 4X2 del año 2000, combustible Gas-Oil, 6 cilindros, HP 76 motor Nº 001188246, Chasis Nº 93MABAAR5YR700574.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.-

2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.72%.- 3) El vehículo carece de título inscripto.- 4) Que no obra agregado en autos la libreta de propiedad del automotor.- 5) Se desconoce si existen deudas por concepto de patentes, chapas, multas o recargos.- 6) Se vende en su actual estado, a la vista, sin reclamo alguno, en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de diciembre de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 1964 3/p 35353 Dic 06- Dic 10 (0094)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38°. Turno en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES" Juicio Ejecutivo, Ficha 882 93, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (RUC 210831470011, mat. 2970) asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 231.490,67 el siguiente bien inmueble embargado en autos: Unidad 101, Padrón 9056 101, está ubicado en planta alta, a cota más 3 m. 36 cm. y tiene una superficie de 103 m. 91 dm..- Le corresponde el uso exclusivo del balcón "G uno" y la terraza "C uno" (ambos bienes comunes).- Esta unidad forma parte del edificio construido en el solar ubicado en la zona urbana de la 2ª. Sección judicial de Montevideo, padrón matriz N° 9056, el que según plano del Agrimensor Hebert Martorelli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 9 1971 con el N° 67.106, tiene una superficie de 274 m. 57 dm. con frente a la calle Ejido N° 1233 y 1235 entre Soriano y Canelones.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) No existe título de propiedad sobre el padrón individual, siendo la primera enajenación luego de la transformación en propiedad horizontal, existiendo testimonio por el padrón matriz y reglamento de copropiedad de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P.- 4) No se aportó a los autos el correspondiente plano de fraccionamiento horizontal.- 5) Existen adeudos de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios y Tributo de educación Primaria, desconociéndose si los hay por consumos, no habiendo información sobre la situación general de la enajenante y el padrón referido con el B.P.S..- 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 8) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de julio 1589, piso 4°) en horario de oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de diciembre de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 2618 3/p 35352 Dic 06- Dic 10 (0095)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 9no. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Borggio Pinasco Glenda Neride Ejecución Hipotecaria" Ficha 296 2001, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en Dólares americanos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal - (DEPARTAMENTO) - 001 - del edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en un solar sito en la 19na. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Matriz Nro. 84.115, que según plano de mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Herbert Martorelli de diciembre de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 1961 con el Nro. 41.490, consta de una superficie de 369 mts. 65 dms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Antonio Machado, entre Bulevar Artigas y Juan Campisteguy, distando su punto medio 48 mts. 20 cms. de la esquina formada con la primera. Está empadronada individualmente con el Nro. 84.115 001, se integra con: a) dependencias en Planta Baja - (puerta de entrada y garage) - a cota más 10 cms., con una superficie de 34 mts. 97 dms.; y b) con dependencias en Planta Alta, a cota vertical más 3 mts. 18 cms., con una superficie de 99 mts. 2 dms..Superficie total de la unidad: 133 mts. 99 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza "F". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más Iva.- 4) Que el inmueble registra deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM - BPS - ocupación) y si tiene deuda por Gastos Comunes. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hayan en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5728 5/p 35346 Dic 06- Dic 12 (0096)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a Instancia de Las Piedras de 3er. Turno en los autos: Pollero Saavedra Albérico c Siri Da Silva Walter Hugo - Ejecución Prendaria - Ficha 866 2001 se hace saber que el dia Viernes 20 de Diciembre a la Hora 11.oo en el local de la Sociedad Italiana sito en calle Gral. Flores No. 580 el martillero Haig Andonián matrícula No. 114 R.U.C. 200367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, Sin Base, en Pesos Uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras Padrón 686 antes 4843 en m a sito en la 17° sec. jud. de Canelones (Progreso) que según el plano del Agr. José Meier inscripto en Catastro con el No. 7575 el 27 3 953 le corresponde el Solar No. 14 de la Manzana "H" tiene una superfidie de 525 mts2m 7920 cms. cuyo deslinde es: 12 mts. 13 cms. de frente al N.O. sobre calle Sándalos entre calles números 5 y 6; 44 mts. 564 mm. al N.E. lindando con solar 15; 12 mts. al S.E. con parte del solar 17 y 43 mts. 68 mm. al S.O. con parte del Solar 13.- Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma.- b) Seran de cuenta del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo asi como también la comisión e impuestos del Martillero lo cual asciende a 7.10% del precio.- c) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos sobre la venta lo cual asciende a 1.35%.- d) Si el adquirente fuese el Actor éste deberá depositar el 10% del precio para los gastos de la ejecución.- (art. 387.7 del C.G.P.).- e) Se desconoce la situación tributaria y contributiva.- f) La titulación y demás documentación se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, diciembre 2 de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 2946 3/p 35374 Dic 06- Dic 10 (0097)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA REPUBLICA C PEREIRA DAPUETO LUIS ALDO Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FICHA 177 99. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2002 A LA HORA 10 Y 30. EN LAS PUERTAS DE LA SEDE JUDICIAL 18va. SITA EN AVDA. ARTIGAS Y CALLE DIEZ, ATLANTIDA, Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION VALOR CATASTRAL BASE $U. 73.744 (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO) EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS ANEXOS: SOLAR CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA DECIMO OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, ANTES SEPTIMA, SECCION CATASTRAL 18, CIUDAD DE PARQUE DEL PLATA, ZONA URBANA - SUBURBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTES EN MAYOR AREA TREINTAMIL QUINIENTOS VEINTINUEVE, SEÑALADO COMO SOLAR 8, MANZANA 147, FRACCION D: EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS A. MAC COLL, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, CON EL NUMERO 2382, EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1944; SEGUN EL CUAL CONSTA DE UN AREA DE SEISCIENTOS METROS QUE SE DESLINDAN ASI: 15 METROS DE FRENTE AL NORESTE A CALLE 27; 40 METROS AL NOROESTE LINDA CON SOLAR 9 (PADRON 8296): AL SUROESTE 15 METROS CON SOLAR 16 (PADRON 8288); Y AL SURESTE 40 METROS CON SOLAR 7 (PADRON 8244). SE

PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 20% DEL PRECIO DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2,36% DEL PRECIO MARTILLADO. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION DEL BIEN RESPECTO DE LOS TRIBUTOS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA Y DEUDAS ANTE OSE. 6- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y EN CAJA DE SEGURIDAD DEL JUZGADO. 7- QUE LOS INFORMES DE LA ACTUARIA Y DOCUMENTACION DEL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA A ENTERA DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO. CIUDAD DE LA COSTA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 6819 5/p 35359 Dic 06- Dic 12 (0098)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c a UZAL PEÑA, ALARICO APARICIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA - Ficha A 192 84" el Señor Rematador Alfaro Portela Ramos, Matrícula 3637, RUC 190056570017, el 18 de diciembre a las 10 horas en las Puertas del Juzgado, calle Justino Muniz 632, Melo, procederá a rematar Un terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de MELO, zona urbana, manzana 910, empadronado con el número 9848, con una superficie de 584 metros 6 decimetros, con frente al ESTE a calle Juan Dario Silva y al SUR a calle Esteban O. Vieira, formando esquina. Se previene que: a) la subasta se realizará sin base y al mejor postor, en dólares americanos, debiendo éste depositar en el acto del remate el treinta por ciento de la oferta mas comisión del rematador y tributos; b) Los títulos se encuentran en la sede del Juzgado, debiendo estar los interesados a dichos títulos y a lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos agregados; c) El mejor postor deberá estar a lo que disponen los incisos 2 y 3 del articulo 390 del Código General del Proceso; d) Se ignora si hay ocupantes del inmueble que no sean los propietarios, si han habido construcciones nuevas y si hay deudas por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria y otros. Melo, 20 de noviembre del año dos mil dos. Esc Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.

20) $ 3546 5/p 35370 Dic 06- Dic 12 (0099)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA, 2do. TURNO, EN AUTOS: PISANI RIVERO, María c MARTINEZ, Gladys y Julio y Ruben LEGUISAMO. PARTICION SUCESORIA. Fa. B 424 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 09 de DICIEMBRE de 2002, A LA HORA 10, EN SUS ESCRITORIOS DE LA CALLE 18 de JULIO N° 350 DE LA CIUDAD DE COLONIA, EL MARTILLERO ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO, MATRICULA N°. 371, ASISTIDO DEL ALGUACIL DE LA SEDE, REMATARA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, SIN BASE, EL INMUEBLE PADRON URBANO N° 1207, UBICADO EN LA CIUDAD DE COLONIA, Av. BALTASAR BRUM, NUMEROS DE PUERTAS 732 y 734., EL CUAL CONSTA DE UN AREA DE 451 m2. SEGUN PLANILLA DE CONTRIBUCION Y UN AREA DE EDIFICACION DE 195 m2. APROXIMADAMENTE, SEGUN EXPEDIENTE MUNICIPAL. SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 15% DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 7,08%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,37%. c) QUE EXISTE DEUDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA QUE, SEGUN INFORME DE LA INTENDENCIA MPAL. DE COLONIA AL 08.08.02, ASCIENDE A LA SUMA DE $ 11.201.- (PESOS URUGUAYOS: ONCE MIL DOSCIENTOS UNO) E IMPUESTO DE INSTRUCCION PRIMARIA QUE, SEGUN INFORME AL 08.08.02, ASCIENDE A LA SUMA DE $ 206.- (PESOS URUGUAYOS: DOSCIENTOS SEIS). d) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. COLONIA, NOVIEMBRE 21 de 2002.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 764 1/p 35332 Dic 06- Dic 06 (0100)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Banco República c Cabrera Cabrera Victor Rene. Medidas Preparatorias. Fa. A 27 95, se hace saber que el día 16 de diciembre del corriente año a las 10 horas, en el local de remate "Don Sanson", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, nro. de matrícula 3881, nro. de RUC 090096390013, sin base y al mejor postor de los bienes prendados en autos, que lucen a fs. 55 vto. y 57.

SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 2 de diciembre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

20) $ 1146 3/p 35315 Dic 06- Dic 10 (0101)

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Banco República c Lados Scuarcia Enrique Victor y Saldain Etcheverria María Cristina. Medidas Preparatorias. Fa. A 113 97, se hace saber que el día 16 de diciembre a la hora 11 en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas matrícula nro. 4673, nro. de RUC 090086820015 sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien padrón 4114 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana con frente a la calle 25 de Mayo que consta según títulos de una superficie de 275 metros, 40 decímetros; y según plano de mensura de 281 metros, 31 decímetros.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta más la comisión del rematador y demás impuestos.

2) que el remate se realizará en dolares americanos.

3) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina actuaria.

4) se desconoce el estado de ocupación del bien.

5) que existe deuda con OSE. Minas, 2 de diciembre de 2002 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3273 5/p 35316 Dic 06- Dic 12 (0102)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6° Turno de Paysandú, dictada en autos: CERVECERIA y MALTERIA PAYSANDU S.A. c DISCOBE S.R.L. y otros, EJECUCION HIPOTECARIA y PRENDARIA, Ficha A 244-2000, se hace saber que el dia MARTES 17 de DICIEMBRE de 2002 a la hora 10:30, en hall de este Juzgado sito en Zorrilla de San Martín N° 942 (1° piso) de esta Ciudad se procederá por intermedio del MARTILLERO PUBLICO, MARCELO GARCIA, Matricula N° 4571 RUC 120112470018 asistido por la Srta. Actuaria, a la venta en Publica Subasta, SIN BASE y al mejor postor del inmueble embargado en autos.

A) Fracción de terreno con el edificio y las demás accesiones y mejoras que contiene y le corresponde sito en la localidad Catastral Paysandú, duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, parte de la Quina 23 del Ejido de dicha Ciudad empadronada con el N° 15674 antes Padrón 7030 en mayor area y que según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Noviembre de 1984 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el dia 30 de Julio de 1985 con el N° 1607 se señala con el N° 4 consta de una superficie de 457 mts. y

noventa y siete decímetros cuadrados y se describe así: Frentes: al Sur en 15 mts., a la calle Nº 56 Norte, "Ayui" (antes Nº 7) y al Oeste en 28 mts. 14 centímetros a la calle Nº 29, Setembrino Pereda, formando esquina; al Norte linea quebrada de tres tramos rectos que, partiendo del Frente sobre la calle Nº 29 hacia el Este mide: 8 mts., 2 mts. 96 centímetros y 8 mts, todos lindando con la Fracción 5 del mismo Plano y al Este línea quebrada de 3 tramos rectos que partiendo del Norte hacia el Sur, miden: 15 mts. 55 centímetros, 1 mts. y 15 mts. 55 centímetros, confinando, todas con la Fracción Nº 3, también del mismo Plano.
El mismo MARTES 17 de DICIEMBRE de 2002 a la hora 11 en calle 18 de Julio y Libertad, se procederá a la venta SIN BASE y al mejor postor de: B) BIEN MUEBLE Camion marca "AUSTIN", a nafta, año 1953, empadronado en el Departamento de Paysandú con el Nº 55.908, Matriculado con el Nº 55.908, Motor Nº 1K263009, de 26 H.P., 6 cilindros, con un tonelaje de 3.500 Kgs., en su actual estado de Conservacion y Funcionamiento.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor del Inmueble deberá consignar el 30% de su oferta como seña, mas el 6.075% por concepto de Comisión al Rematador e Impuestos, en el acto de serle aceptada y el del vehículo la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada mas el 15.69% por concepto de Comisión e Impuestos. 2) Los gastos e impuestos que la ley pone de Cargo del comprador serán de cargo de los adquirentes. 3) La TITULACION del Inmueble fue agregada en fotocopias todo lo que esta a disposición de los interesados para su estudio. 4) Se desconoce el estado de regularidad de la construcciones. Paysandú 02 de Diciembre de 2002. Dra. IVON OLIVERA KAMAID.- ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7364 5/p 35317 Dic 06- Dic 12 (0103)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "B.R.O.U ct RODRIGUEZ HUELMO, Silvia Neris. EJECUCION HIPOTECARIA. F. 583 2001. SE HACE SABER: Que el día 13 12 2002 a las 10:00 hs, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno sito en General Artigas y Rincon de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo sin base y al mejor postor y al mejor postor el remate de siguiente inmueble: Unidad cero cero uno padrón No 7283 001 que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No 7772, el 24 03 1982, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt 40 cm y más 0 mt 60 cm, y consta de una superficie de 136 metros 10 decímetros, en propiedad individual dando su frente a la calle Lavalleja. Le corresponde el uso exclusivo del Patio A y del Porche B.- Dicho bien forma parte del edificio construído en solar de terreno, ubicado en manzana 116 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial y catastral del Departamento del mismo nombre, padrón número 7283 y el que según el plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorin referido, se compone de una superficie de 390 mts 2 dm y linda al Noroeste de frente a calle Lavalleja.- SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado, f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se venden los inmuebles, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de noviembre del año dos mil dos. ROCHA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
20) $ 4255 3/p 35331 Dic 06- Dic 10 (0104)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "GUIGOU KLUVER, ALBERTO C JULIO CESAR NASABAY". Juicio Ejecutivo, Fa B 296 99, se hace saber que el día MIERCOLES 18 de DICIEMBRE DE 2002, a la hora 10 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, asistido por el Sr. Alguacil, el Sr. Rematador ARTURO BARTESAGHI, mát. 1025, R.U.C. 180012670019, sacaraá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a $ 11.436 según consta a fs. 12 de autos el 50% indiviso del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la localidad catastral de Mercedes, manzana Nº 255, padrón 7966 a antes mayor área Nº 3511, el que según plano del Agr. Bellini inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Soriano el 27 1 43, señalado con el Nº 12, tiene una superficie de 336 m 70 dm.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% en el acto de aceptación de la oferta, así como la comisión del rematador y demás gastos, 2) Que sale a la venta el 50% indiviso del bien, 3) Que no se encuentran los títulos de propiedad originales y el estudio se realizó en base a testimonios extraídos de la matriz, 4) Que se desconoce la situación actual de ocupación del bien, contribución inmobiliaria, impuesto de primaria y aportes al B.P.S., 5) Se notifica a la co-propietaria Alicia América Espinosa.- Se autorizan 3 publicaciones Mercedes, 15 de noviembre de 2002.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2291 3/p 35309 Dic 06- Dic 10 (0105)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUARIO MARTIN LTDA.
Cesión

Documento: 08 10 2002.
Cedente: Andrea Claudia Martín Somosa (2 cuotas).
Cesionarios: Miguel Angel Martín Recarey, Martha Elena Somosa Cuenca (1 cuota a cada uno).
Inscripción: Nº 9269, el 06 11 2002.
22) $ 802 1/p 35318 Dic 06- Dic 06 (0106)

Necassa s.r.l.

- Contrato. Tacuarembó 15 11 2002
- Inscripción: Nº 9955 el 2 12 02
- Socios: José N. Maldonado, Saúl de los Santos, y Luis A. Morais
- Capital: $ 15.000 (75 cuotas de $ 200) 25 cuotas a cada socio
- Objeto: distribución, industrialización y comercialización en todas sus formas de carnes, productos chacinados, comestibles, lácteos y sus subproductos, productos avícolas, frutas, verduras, y bienes, productos o mercaderías en general, importación, exportación, representaciones y comisiones.
- Plazo: 2 años a partir del 15 11 02 prorrogables automáticamente
- Administración: indistinta
- Domicilio: Joaquín Suárez 1176. Rivera.

22) $ 2005 1/p 35325 Dic 06- Dic 06 (0107)

FERGUSAN LTDA.

Contrato: 10 2 1998
Inscripción: Nº 310 Fº 413 Lº 4
Socios: Fernando DOMINGUEZ BARREIRO y
Gustavo Gabriel LABRADOR BLANCO
Objeto: comercialización e industrialización de servicios de cualquier indole.
Capital: $ 30.000,oo (150 cuotas de $ 200,oo c u)
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1203 1/p 35337 Dic 06- Dic 06 (0108)

TRANS URUGUAY
Service S.R.L.

Contrato: 28 8 2002
Inscripción: Nº 7454, Año 2002
Socios: José Claudio CRAMPET LATEULADE y
Elida Margot ZABALA CRAMPET
Objeto: Taller reparaciones mecánicas, atención, servicios a todo tipo de vehículos y o maquinarias
Capital: $ 20.000,oo (100 cuotas)
Administración: José Claudio Crampet Lateulade
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1203 1/p 35349 Dic 06- Dic 06 (0109)

AGENCIA PINAMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1 11 2002
Inscripcion: Nro 9310 el 6 11 2002

Cedente: Daniel Julio Oteiza Pernas (15 cuotas y 1 3 de 5 cuotas)
Cesionario: Pablo Enrique Juambeltz Dogliotti.
22) $ 802 1/p 35376 Dic 06- Dic 06 (0110)

NATAGUS SRL

17 octubre 2002.
Socios: Rosana GONZALEZ 39 cuotas
Javier NOBILE 1 cuota.
Objeto: Atención Odontológica -
Capital: 40.000 pesos, (40 cuotas).
Domicilio: Canelones - Montevideo.
Administración: Rosana Gonzalez.
Inscripción: 9867 2002.
PLAZO: 30 AÑOS.
22) $ 802 1/p 35378 Dic 06- Dic 06 (0111)

CESION CUOTA SOCIAL - MODIFICACION. SEGURO MEDICO SRL.

Fecha: 16 octubre 2002.
Cedentes: Andrés Tuzman, Natalia Alberte.
Cesionario: Eduardo Ferencz.
Modificación: sociedad queda integrada por Elbio Kuster, Eduardo Ferencz.
Inscripción número 9006 - 25 10 2002.
22) $ 802 1/p 35383 Dic 06- Dic 06 (0112)

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL SEGURO MEDICO SRL

FECHA: 15 octubre 2002
Inscripción número 8952 - 23 10 02
Modificación: administración y uso de la firma social a cargo del socio Eduardo Ferencz.
22) $ 802 1/p 35384 Dic 06- Dic 06 (0113)

PELUCHE'S LTDA.
Modificación

Contrato: 17 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 9041 el 29 10 2002.
Administración: Claudia Revello Ferreira.
22) $ 802 1/p 35390 Dic 06- Dic 06 (0114)

THYSSEN ELETEC URUGUAY SRL
Modificación

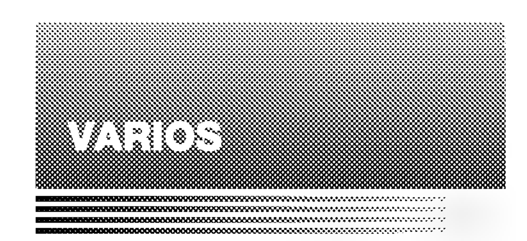
Contrato: 13 Noviembre 2002.
Inscripción: Nº 9612 el 18 11 2002.
Denominación: THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL.
22) $ 802 1/p 35392 Dic 06- Dic 06 (0115)

MONTREAL S.R.L.
Cesión.

Contrato: 13 Junio 1988
Inscripción: Nº 264 Fº 927 29 Lº 4
Cedentes: VICTOR MANUEL AZCURRA CABRERA y
MARIA TERESA SOSA (90 cuotas)
Cesionarios: Adolfo Celestino Villalba Tito.
22) $ 802 1/p 35393 Dic 06- Dic 06 (0116)

LIBRERIAS DEL URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 26 8 02
INSCRIPCION: Nº 8874
SOCIOS: Roberto Anselmo Martínez, Francisco Manuel Valverde García y Ricardo Daniel Sarasúa De la Fuente.
CAPITAL: $ 30000 (60% Roberto Martínez, 20% cada socio restante, $ 200 la cuota)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 años, c prórrogas automáticas de 5 años.
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: Ventas al por mayor y menor de libros y revistas; Distribución, comercialización, importación, exportación de todo tipo de bienes, transformación y distribución de los mismos, etc.
22) $ 2005 1/p 35406 Dic 06- Dic 06 (0117)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 52/2002

OBJETO: LLAMADO A INTERESADOS EN LA CONCESION DEL DERECHO DE USO DE UN ESPACIO PARA LA EXPLOTACION DE UN SERVICIO DE BAR Y CAFETERIA EN LA EX-ESTACION DE OMNIBUSES INTERDEPARTAMENTALES UBICADA EN LA CALLE ARENAL GRANDE Y EDUARDO V. HAEDO.
APERTURA: 17 de Diciembre de 2002 Hora: 13:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y E INTEGRACION REGIONAL.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 17 y 30 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 350.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55170 Dic 06- Dic 06 (0118)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

COMPRA DIRECTA Nº 09 2002 AMPARADA EN EL ARTICULO. 34 DEL T.O.C.A.F. SUMINISTRO DE CARNE.- ENERO - JUNIO 2003.-
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Compra Directa Amparada en el Art. 34 del T.O.C.A.F. a la presentación de ofertas para el suministro de Carne con destino a diversas dependencias por el periodo comprendido ENERO - JUNIO 2003 INCLUSIVE, según el siguiente detalle:
HASTA 146..000 KILOS DE MEDIAS RESES
FECHA DE APERTURA: 16 DE DICIEMBRE DE 2002 HORA 12:30 (CARLOS QUIJANO 1310 4º PISO)
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: 16 DE DICIEMBRE DE 2002 HORA 12:00. (CARLOS QUIJANO 1310 4º PISO)
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL HORARIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ESTA JEFATURA, CARLOS QUIJANO 1310 4º PISO, HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.-
COSTO DEL PLIEGO $ 500,00 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS).
27) (Cta. Cte.) 1/p 55171 Dic 06- Dic 06 (0119)

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



DEBIENDO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ENTRAR EN RECESO DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2002 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2003 INCLUSIVE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY Nº 16.049, MODIFICATIVA DEL ART. 10 DEL DECRETO-LEY Nº 15.524, DISPUSO EN SU ACUERDO DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2002, DESIGNAR MINISTROS DE FERIA AL DOCTOR MANUEL MERCANT, DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2002 AL 14 DE ENERO DE 2003; Y AL DOCTOR EDUARDO BRITO DEL PINO, DESDE EL 15 DE ENERO DE 2003 AL 31 DE ENERO DE 2003, INCLUSIVE; QUIENES FIJARON EL HORARIO DE LA OFICINA PARA EL PUBLICO DE 10 A 11 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55174 Dic 06- Dic 06 (0120)

PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO
Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado
AVISO DE PRORROGA
LLAMADO PARA ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS SEGUN DECRETO 428/002

Se comunica a los Sres. Oferentes, que el Llamado para Adquisición de Suministros de Material Médico previsto para el día 5 de diciembre a la hora 10 fue prorrogado para el día 10 de diciembre a la misma hora.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55177 Dic 06- Dic 06 (0121)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte

de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Magela Karina RACEDO SALGADO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de diciembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 35377 Dic 06- Dic 06 (0122)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Miguel Angel DA COSTA LEITES DUFEY.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de diciembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 35389 Dic 06- Dic 06 (0123)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Doris DOTTA MARTINEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de diciembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 35411 Dic 06- Dic 06 (0124)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY CONVOCATORIA

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Industriales de la Madera y Afines del Uruguay, que se realizará en nuestra sede social (Yí 1597), el próximo miércoles 11 de diciembre de 2002, a la hora 19 en primera convocatoria. En caso de no haber número suficiente de asociados, se convoca en segunda convocatoria a la hora 19,30 sesionándose en tal caso con el número de asociados presentes..
Se considerará el siguiente Orden del Día:
1) Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 409 1/p 35340 Dic 06- Dic 06 (0125)

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la asamblea extraordinaria que ha de realizarse en nuestro local de Martín C. Martínez 1729, el día 29 de diciembre de 2002, hora 7:30, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
I. Solicitud de empleados J. German y A. Echeverriborda para su ingreso como cooperativistas.
II. Asesoramiento jurídico Dr. Castillo.
III. Proyecto de Licencias año 2003.
IV. Situación del cooperativista Fernando Palleja.
V. Contratación servicios de terceros.
VI. Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
La Directiva.
27) $ 341 1/p 35379 Dic 06- Dic 06 (0126)

VARIOS

INTIMACION DE PAGO BAJO APERCIBIMIENTO DE CONFIGURACION DEL ABANDONO - ART. 39 LEY 15.921 del 10 12 1987 y Decreto Nº 35 995 del 24 01 1995.

DESTINATARIOS
PRIAMAR S.A.
DIRECCION M. VALDEZ 529. CP 1832 - LOMAS DE ZAMORA. BUENOS AIRES - ARG
DESTINO BUENOS AIRES - ARGENTINA

FRAMESI S.A.

DIRECCION S.S. DEI GIOVI, 135 - 20037 PADERNO DUGNANO (MI)
DESTINO ITALIA
"TRANSCARGO ZFM S.A." Ruc Nº 21.217066.0016 intima a Uds., el pago indivisible y solidario, de U$S 4.808,17 (Dolares Estadounidenses cuatro mil ochocientos ocho con 17 100), en un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, por concepto deuda por almacenaje de mercadería existente en nuestro depósito correspondiente a ingresos a Zona Franca de Montevideo según formularios.
1) Ingreso Nº 1242 fecha 22 07 1999
2) Ingreso Nº 1732 fecha 25 09 2000

INTIMACION DE PAGO BAJO APERCIBIMIENTO DE CONFIGURACION DEL ABANDONO - ART. 39 LEY 15.921 DEL 10 12 1987 y Decreto Nº 35 995 del 24 01 1995
DESTINATARIO BUHL S.A.
DIRECCION CALLE 91 (J. DE GARAY) 235 37 1672 VILLA LYNCH, BUENOS AIRES
DESTINO ARGENTINA
"TRANSCARGO ZFM S.A." Ruc 21.217066.0016 intima a ud. pago U$S 7.265,30 (dólares estadounidenses siete mil doscientos sesenta y cinco con 30 100), en un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, por concepto de deuda por almacenaje de mercadería existente en nuestro depósito correspondiente a ingresos a Zona Franca de Montevideo según formularios:
1) Ingreso Nº 1853 fecha 04 01 2001
2) Ingreso Nº 1854 fecha 04 01 2001

27) $ 5728 3/p 35408 Dic 06- Dic 10 (0127)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2126 de 18 10 2002 y decreto Nº 2402 del 12 11 2002, dictadas por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, ATAULFO Y OTROS (en autos: CENTRO AUTOMOVILISTA DEL URUGUAY) - PRORRATEO DE CREDITOS LABORALES - Ficha 235 2001 S3 2002", se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra CENTRO AUTOMOVILISTA DEL URUGUAY para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 6º, a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación en un plazo de 15 días a partir de la primera publicación (art. 264 Ley 16.462). Se expide el presente en Montevideo, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dos. Montevideo, a los trece días del mes de noviembre del año 2002 ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 1637 3/p 35246 Dic 06- Dic 10 (0128)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CLOSED LTDA", Concordato Preventivo Judicial Fa. 112 2002; convócase a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 11 de FEBRERO DE 2003 a la hora 10, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en el Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas dentro del plazo de 20 días a partir de la primera publicación (art. 1532 del C. Comercio) Montevideo, dieciocho de noviembre de 2002. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1841 3/p 35069 Dic 06- Dic 10 (0129)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2415 2002 de fecha 13 11 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Leicar S.A. Concordato

Preventivo Judicial", ficha 60/2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por LEICAR S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 19 DE DICIEMBRE a la hora 8:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día quince de Noviembre de 2002. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2250 3/p 35347 Dic 06- Dic 10 (0130)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "LARREA, ANA C/ GUTIERREZ, EUCLIDES", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX. POBREZA - FICHA C/ 458/2002, por decreto Nº 4793/2002 de fecha 25/11/2002, se emplaza a EUCLIDES GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 29 de noviembre de 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55175 Dic 06- Dic 19 (0131)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno; en autos caratulados: "Edificio Géminis I c/ Elías, María Angela y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 257/02, se hace saber que por Decreto Nº 4095/2002 de fecha 17 de octubre del año 2002 se dispuso citar, llamar y emplazar a Narol S.A., sucesores a cualquier título de Ernesto D'Andrea Fernández, a María Angela Elías Cortiñas, Darío Claudio Bazzanery Elías y/o sucesores a cualquier título y demás interesados, por el término de noventa días a comparecer en estos autos conforme a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 12 del año 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
27) $ 4773 10/p 35402 Dic 06- Dic 19 (0132)

VIGESIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 20mo. TURNO. EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Capital de 20mo. Turno dictada en los autos caratulados "Edificio AMANCAY c/Rodríguez Myriam Lucía y otra - Juicio Ejecutivo", Ficha Nro. 770/2000, se hace saber que por Providencia Nro. 1192 de fecha 16 de Abril de 2002 se ha dispuesto: Disponer el emplazamiento de los herederos testamentarios de la causante Blanca Alicia MARTINEZ MARTINEZ, a que comparezcan en este proceso bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 127 del C.G.P. que dispone el emplazamiento por edictos y designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Octubre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4091 10/p 35306 Dic 06- Dic 19 (0133)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "SUSANA CAMILA PINTOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" Ficha 1469/A/99. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, cuatro de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2728 10/p 35355 Dic 06- Dic 19 (0134)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de HILDA SARA ESTEFAN MARTIRENA de RODRIGUEZ. Fa. B/898/2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 06 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 35310 Dic 06- Dic 19 (0135)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DRABIN S.A. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10/10/02.-
Art. 3: Capital actual: U$S 300.000.-
INSCRIPCION: 21/11/02, 9729.
28) $ 802 1/p 35335 Dic 06- Dic 06 (0136)

MALTERIA URUGUAY S.A CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

Escisión sin disolución de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 362 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. realizada el 29 de noviembre de 2002, resolvió aprobar la escisión sin disolución de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A., creando una nueva sociedad anónima -COMPAÑIA DE BEBIDAS DEL URUGUAY S.A.- a la que se transmitirá la cuota parte del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. correspondiente al negocio de cerveza de conformidad con el artículo 116 de la ley 16.060.
La alícuota del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. que se trasmitirá a la nueva sociedad, que se denominará COMPAÑIA DE BEBIDAS URUGUAY S.A., será del 52.337%.

Fusión de MALTERIA URUGUAY S.A con CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. por absorción de ésta, a ser realizada por MALTERIA URUGUAY S.A

Asimismo se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de MALTERIA URUGUAY S.A y de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A., realizadas el 29 de noviembre de 2002, resolvieron aprobar:
1) la fusión por absorción de la última de las nombradas en la primera.
2) el Balance Especial de fecha 31 de octubre de 2002 (art. 119 Ley nº 16060)
3) los términos del Compromiso de Fusión (art. 125 Ley nº 16060).
En cumplimiento de dichas resoluciones se otorgó el compromiso de fusión en el que se estableció que, una vez cumplidas las formalidades legales, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. se disolverá, sin liquidarse, siendo incorporada a MALTERIA URUGUAY S.A., a la que transmitirá la totalidad de su patrimonio. El capital de MALTERIA URUGUAY S.A luego de la fusión será de $ 350.000.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta millones).
28) $ 6818 1/p 35339 Dic 06- Dic 06 (0137)

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA ARTIGUENSE
Pte. Berreta 399 - Artigas - RUC 010013670015
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2002

ACTIVO		$
Caja y Bancos		647.427
Deudores Comerciales		477.167
Otros Créditos		4.381
Mercaderías		330.023
Bienes de Uso		2.052.355
Total Activo	$	3.511.353
PASIVO		
Deudas Comerciales		317.933
Deudas Diversas		20.941
Previsiones		10.632
Total Pasivo	$	349.506
PATRIMONIO		
Capital Social		864
Revaluación Activo Fijo		2.362.492
Reservas		218.233
Resultados Ejercicios Anteriores		181.228
Resultados del Ejercicio		399.030
Total Patrimonio	$	3.161.847
Total Pasivo y Patrimonio	$	3.511.353

ESTADO DE RESULTADOS 01/10/01 - 30/09/02

Ingresos operativos		1.485.241
Costo de los Bienes Vendidos		(1.142.991)
Resultado bruto		342.250
Gastos de Administración y Ventas		(525.710)
Resultados Diversos		487.138
Resultados Financieros		101.070
Resultados Extraordinarios		1.492
Impuesto a la Renta		(7.210)
RESULTADO NETO	$	399.030

RUBEN OMAR RIANI
Presidente

MIGUEL E. MEIRELLES
Secretario

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

"Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2002
VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

Cr. MARCOS FARODI DEBAT
Dpto. Contralor Cooperativas Agrarias
-MGAP-

28) $ 5066 1/p 35360 Dic 06- Dic 06 (0138)

SOUTH AMERICA PROTEINS S.A.
U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se coge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/11/02, Nº 9781.
28) $ 2406 1/p 35350 Dic 06- Dic 06 (0139)

PLAadmin S.A.
U$S 100.000.00
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Desarrollo, instalación, comercialización y actualización de software de administración para equipos y redes de telecomunicaciones Power Line Communication. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/11/02, Nº 9780.
28) $ 1604 1/p 35351 Dic 06- Dic 06 (0140)

NARWHAL ASSET MANAGEMENT S.A.
Ley No. 15.921
Plazo 100 años.
Domicilio: República Oriental del Uruguay.
Objeto: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley No. 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Otras que, a juicio del Poder Ejecutivo, resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados.
Capital: $ 22.800.000
Inscripción: 25 Noviembre 2002 No. 9782.
28) $ 2807 1/p 35372 Dic 06- Dic 06 (0141)

REFORMAS

JOSE VIDAL e HIJOS S.A.
antes
FARDINEL S.A.
Reforma
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 6/5/2002
Modificase Art 1º) Nombre - Plazo - Domicilio: "José Vidal e Hijos Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años desde el once de mayo de dos mil dos. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: definitiva 4/12/2002 Nº 9720.
28) $ 1604 1/p 35391 Dic 06- Dic 06 (0142)